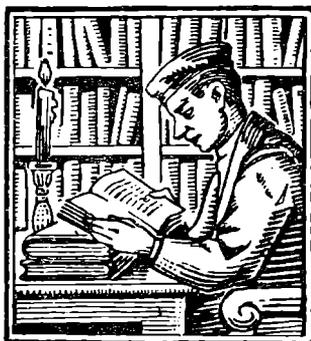


ANAQVELES



3

Revista de la Biblioteca Nacional

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

ANAQVELES

REVISTA DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL



MAYO DE 1952 -- ABRIL DE 1953

SAN SALVADOR, EL SALVADOR,
C. A.



EPOCA V

NUMERO 3

se del espíritu estudioso e inquieto del intelectual— le dotó de esa sensibilidad especial, de esa mirada de visionario, que se advierte en su obras.

La ceguera temporal de Aldous Huxley fué, pues, el yunque donde el destino terminó de forjar su personalidad y carácter, dando a su obra un sentido de eternidad.

Aldous Huxley es una personalidad completa y múltiple que se ha manifestado brillantemente en los más diversos campos del pensamiento humano: novelista, en **Point Counterpoint (Contrapunto)**, **Eyeless in Gaza (Con los Esclavos en la Noria)**, **Antic Hay**, **Yellow Crome (Los Escándalos de Crome)**, **Brave New World (Un Mundo Feliz)**, **After Many a Summer Dies The Swan (Viejo Muere el Cisne)**, **Time Must Have a Stop (El Tiempo Debe Detenerse)** biógrafo, en **Grey Eminence (Eminencia Gris)** ensayista y filósofo, en **Ends And Means (El Fin y los Medios)** cuentista, en “**El Pequeño Arquímedes**” y “**El Mexicanito**” (libros de narraciones cortas) crítico de arte, en trabajos publicados en dos volúmenes: y escritor excepcional en todos esos aspectos de la literatura; un analizador incomparable de la sociedad moderna, en fin.

Francamente, después de conocer con amplitud la obra polifacética de Aldous Huxley, es lícito pensar —sin caer en exageraciones de ninguna especie— que estamos frente a uno de los más grandes escritores de esta época. Resiste la comparación con los más grandes, en las más diversas actividades intelectuales, donde su palabra candente e irónica de hombre que no teme a las crudas realidades de la vida, se ha hecho sentir. Su humorismo, tan suyo y único, llega a superar en algunos momentos al de George Bernard Shaw. Y así en las demás facetas de su obra multiforme.

II

Tenemos el propósito de comentar varios aspectos del pensamiento de Aldous Huxley en este trabajo, sin pretender, naturalmente, lo imposible, interpretarlo en toda su magnífica plenitud. No siendo posible colocar por orden de importancia —todas la tienen igual— las obras de Aldous Huxley, iniciamos nuestro trabajo refiriéndonos a un libro suyo poco conocido que se titula **Beyond The Mexique Bay**, en el cual el escritor inglés se ocupa en parte de la América Central, de sus divisiones y sus guerras,

cuestiones estas de candente actualidad y primordial importancia para los que enfocamos el problema del unionismo en función de las realidades del ambiente y no de lirismos de soñadores.

Beyond The Mexique Bay fué escrito por Aldous Huxley a raíz de un viaje que hizo por nuestras tierras hace más de quince años. Pasó inadvertido, pero viéndolo todo y estudiándolo todo con su capacidad de observador excepcional.

En sus investigaciones de las civilizaciones antiguas, Aldous Huxley se vió conducido a estudiar la historia de la América Latina, llamándole la atención poderosamente las lecciones que encierra, sobre todo al compararla con la de los Estados Unidos de América, que después de separarse de la madre patria, tuvieron un período durante el cual pareció dudoso que se federaran; pero luego la influencia de algunos de sus grandes estadistas, como Alexander Hamilton, y el temor común a Inglaterra, los llevó a formar la unión que ahora subsiste convertida en la más poderosa nación de la tierra.

Distinto fué lo ocurrido en la América Central, donde hubo separación y no federación. “Si queréis comprender la política de Europa —afirma Aldous Huxley— estudiad la de Centroamérica”. Según el escritor inglés, los odios mutuos de los estados de la América Central —creados artificialmente— los rencores triviales y las vendettas, han sido a veces tan encarnizados como los que se registran en la historia de Alemania y Francia, citando para ejemplo sólo uno de los varios casos de Europa. No caigamos en vanidoso autoengaño afirmando que tales situaciones no han existido ni existen en América Central; éso sería negar la realidad y ése no es el camino apropiado para llegar a la unión.

Hablando de los sucesos centroamericanos después de la independencia, Aldous Huxley afirma:

“La idea del nacionalismo, ahora muy de moda, fué importada junto con la del gobierno autónomo. Aplicando la lógica de esta filosofía de odio y división a sus propios problemas inmediatos, los centroamericanos trataron de convertir cada distrito administrativo en un país independiente. La introducción de la idea nacionalista en Centroamérica causó la desmembración de una sociedad que hasta entonces había sido indiscutiblemente una. Antes súbditos de un mismo rey, con un mismo idioma, una misma religión y razones económicas de todas clases para permanecer unidos, los mexicanos y los centroamericanos se vieron

obligados por la lógica emocional de una teología de odio importada, a romper todos sus lazos de sangre y de cultura.

En oposición a los exégetas del materialismo histórico, Huxley niega que todas las guerras sean motivadas por cuestiones económicas exclusivamente y afirma que durante trescientos años en las colonias españolas reinaron la miseria más brutal y la más despiadada explotación de las masas, pero también imperó la paz. Luego, roto el vínculo con la madre patria, la guerra se hace crónica e interminable.

Conviene estudiar con detenimiento ese factor del problema. Negar o aceptar sin reflexionar, sin dar un vistazo por nuestra historia, no es conveniente ni útil para nuestros ideales unionistas. Así, pues, veamos lo que al respecto afirma enseguida Huxley en *Beyond The Mexique Bay*:

“Lo más notable de las guerras de la América Central es que ninguna de ellas ha tenido un origen que posiblemente pueda considerarse como económico. Nunca se ha tratado en ellas de apoderarse de mercados, destruir rivales comerciales peligrosos, o atrapar provincias para aprovechar sus recursos industrialmente valiosos. Las guerras de las cinco repúblicas han sido guerras entre liberales y conservadores, clericales y anticlericales; entre los que querían una sola república federal y los que abogaban por la independencia soberana de cada nación. No han sido guerras por intereses, sino por principios religiosos, esto es, guerras de pura pasión. Las guerras de Europa no son sustancialmente diferentes”.

“La verdad es que las guerras nuestras que se suponen movidas por intereses económicos son en realidad movidas por la pasión, como las de América Central. Para encontrar una guerra debida puramente al interés es preciso escarbar en la historia. La guerra del opio entre Inglaterra y China fué una de las poquísimas cuyas causas hayan sido pura y enteramente económicas. “Por odio y nada más”, es el título que debe llevar toda tragedia internacional moderna”.

No es aquí el lugar apropiado para analizar a fondo y discutir esas rotundas afirmaciones de Huxley, ni es tampoco ese aspecto de la cuestión el que más nos interesa. Su libro despertó los más apasionados comentarios, tanto en España como en América Latina; Aldous Huxley fué objeto de enconados ataques, ya que algunos de sus conceptos se consideraron insultos para la

dignidad de la madre patria o de los estados latinoamericanos.

Para nosotros eso es de importancia secundaria; no somos nacionalistas ni chauvinistas de los que imaginan que su país carece de defectos y es, por consiguiente, delito el criticarlo. Consideramos de mucha importancia para el unionismo el estudio hecho por Huxley y creemos que en parte llega al fondo de la cuestión. Negar el odio separatista es un error; ignorarlo significa no combatirlo y hasta fomentarlo.

Se impone, por lo tanto, luchar contra el nacionalismo en Centroamérica.

La importación de la idea nacionalista europea a Centroamérica, como lo dice Huxley en **Beyond The Mexique Bay**, causó en gran parte la desintegración de la primitiva unidad y sigue siendo uno de los factores dominantes del separatismo.

Una de las manifestaciones más negativas y perjudiciales del nacionalismo centroamericano es ese complejo de superioridad existente en algunos círculos intelectuales y políticos que imaginan estar en posesión de la verdad y consideran un deber meterse en la casa del vecino para arreglarla a su modo. Quienes así piensan y actúan, son los más fieles y eficaces aliados del separatismo.

En el combate contra el nacionalismo centroamericano, pueblos y gobiernos deben tener como norma el respeto a los derechos de los otros estados y especialmente de resolver por sí mismos, sin intervención ni ayuda extraña, los problemas propios.

Aceptando la afirmación de Aldous Huxley que "la América Central, siendo Europa en miniatura y al descubierto, es el laboratorio ideal para el estudio de la conducta de las grandes potencias", nosotros podemos tomar el ejemplo de la política de las potencias europeas con el objeto de adquirir útiles experiencias para la lucha de Centroamérica por su unidad.

Advertiremos allí, como lo hizo Huxley en nuestra historia, la necesidad absoluta e inmediata de apartar por completo al nacionalismo del camino de los pueblos de la América Central.

Europa y su historia deben recordarse siempre.

El odio es nuestro mayor enemigo.

ANALISIS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

Exponer con exactitud los graves problemas de la caótica y compleja actualidad, explicar sus causas y efectos, pintar el cua-

dro del mundo moderno y su crisis, buscar el sentido de esta vida llena de trágicas contradicciones, todo eso es accesible únicamente a los seres excepcionales, ya que las capacidades del individuo tipo medio no son suficientes para llevarlo a cabo. Para enfrentar esa labor con posibilidades de éxito, se necesita de la mirada penetrante que, entre la maraña de los sucesos en apariencia inconexos, descubre el detalle esencial y llega hasta el fondo de la cuestión, a la realidad y razón de ser de las cosas. NO se trata de estudiar superficialmente los problemas y disfrazar la falsedad de tal actitud con figuras retóricas más o menos brillantes. La época actual, de soluciones decisivas, exige la investigación seria y metódica. Ver el hecho con la mirada que abarca el conjunto en forma armoniosa y completa, sin omitir tampoco los detalles más pequeños.

Contrapunto, quizás la más conocida de las novelas de Aldous Huxley, es la descripción magnífica de la vida de los círculos dirigentes de la sociedad contemporánea. En **Contrapunto** están relatadas las actividades de los sectores sociales, políticos y financieros que han sido siempre, y siguen siendo, los que dirigen los estados. Huxley eliminó de esa obra al obrero y al campesino, porque busca a través de sus personajes y sus acciones los motivos de la crisis actual, de la cual son responsables las clases dirigentes y no aquellos. Su ausencia de esa obra de Huxley es la expresión fiel de la dolorosa realidad que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, todavía está por alcanzarse, y hace que la presentación de la tragedia del mundo contemporáneo hecha por el novelista inglés sea más cruda, más valiente, más sincera.

En las seiscientas páginas de **Contrapunto** están tratadas, por un verdadero milagro de técnica literaria, cuestiones fundamentales del momento en forma clara, sencilla, completa e inteligente. Los penetrantes análisis hechos por Huxley son dignos de leerse una y otra vez. Su libro no tiene desperdicio; cada palabra, cada detalle al parecer trivial, tienen su importancia en el conjunto. En cada lectura de esa novela hallamos cosas nuevas que nos habían pasado inadvertidas y recibimos nuevas enseñanzas.

Los caracteres de Huxley simbolizan admirablemente la multiplicidad del espíritu humano. En varios aspectos existen semejanzas entre ellos y los de Dostoyevski, aunque los perso-

najes de Huxley no llegan nunca a los abismos aterradores de los del genio ruso. Si nembargo, hay puntos de contacto: el Maurice Spandrell de **Contrapunto** nos hace recordar al Stavroguin de **Demonios**. (Un detalle significativo: en **Contrapunto** se hace una ingeniosa referencia a Stavroguin y otra al Príncipe Mishkin de **El Idiota**). Además Huxley, como Dostoyevsky, no describe al detalle a sus personajes; los introduce en la novela sin decirnos cuantas libras pesan, el color de su cabello y su piel y otros pormenores. En el curso de la acción se refiere a sus características físicas en forma breve. A pesar de ello, o quizás por lo mismo, los conocemos mejor que a otros descritos minuciosamente y su recuerdo queda vivo para siempre en nuestra memoria. Un estudio comparativo entre Dostoyevski nos llevaría a encontrarles otras semejanzas.

El estilo de Aldous Huxley, exacto y científico, a la par que irónico y ameno, es esencial para que **Contrapunto** sea una obra completa y representativa del mundo moderno. Su técnica literaria es original.

“El soplar de Pongileoni y el rasguido de los violinistas anónimos habían sacudido el aire del gran salón, habían puesto en vibración los vidrios de las ventanas que daban a él; y éstos, a su vez, habían agitado el aire del departamento de Lord Edward en el extremo lateral. El aire en vibración había sacudido la membrana tympani de Lord Edward; la cadena de huecesillos —martillo, yunque y estribo— fueron puestos en movimiento de modo que agitaron la membrana de la ventana ovalada y levantaron una tormenta infinitesimal en el flúido del laberinto. Los extremos filamentosos del nervio auditivo se estremecieron como algas por un mar picado; un gran número de milagros obscuros se efectuaron en el cerebro, y Lord Edward murmuró extáticamente: ¡Bach!”

En **Contrapunto**, Aldous Huxley no da ni pretende dar solución a los problemas de cada uno de los personajes; su obra no tiene ni principio, ni fin (trágico o feliz), ya que se trata de la novela de una colectividad y no de un individuo; y en las sociedades, la vida, la muerte, los sufrimientos del individuo tienen un valor muy relativo y no afectan al conjunto, cuya marcha sigue adelante, pasando sobre la sangre, las lágrimas, las risas, las alegrías, las tristezas del hombre.

Es el problema del espíritu, y la materia es una de las cues-

tiones más ampliamente tratadas por Huxley en **Contrapunto**; la deja y vuelve a ella después de unas cuantas páginas para enfocarla desde nuevos ángulos.

“Un hombre es un sér sobre una cuerda tirante, que marcha delicadamente, en equilibrio, con el espíritu, la conciencia y el alma en un extremo de su balancín, y el cuerpo, el instinto, y todo lo que es inconsciente, terreno, misterioso, en el otro. Lo cual es endiabladamente difícil. Y el único absoluto que jamás puede conocer realmente es el absoluto del equilibrio perfecto. El absoluto de la relatividad perfecta”.

La ruptura de ese difícil equilibrio es lo que produce las grandes tragedias, colectivas o individuales, llevando a un hombre o a un pueblo a la barbarie.

“La civilización es la armonía y la totalidad. La razón, el sentimiento, el instinto, la vida corporal... Blake consiguió englobarlo y armonizarlo todo. La barbarie es inclinarse de un solo lado. Se puede ser un bárbaro del intelecto así como del cuerpo: un bárbaro del alma y de los sentimientos así como de la sensualidad. El cristianismo nos ha hecho bárbaros del alma y la ciencia nos está haciendo ahora bárbaros del intelecto”.

Bárbaros del intelecto... a menudo olvidados porque nuestra mirada sólo advierte las siniestras y brutales hazañas del bárbaro de la sensualidad que quema, mata, destruye, saquea...

¿No serán más culpables los bárbaros del intelecto que perdieron el contacto con las realidades de la vida diaria y se sumieron en el estudio de teorías filosóficas, o en el arte por el arte, o en escribir ingeniosas réplicas y contrarréplicas sobre problemas sin importancia, mientras los otros bárbaros, faltos de la orientación que tenían el deber de darles los hombres de pensamiento, se posesionaron del mundo para conducirlo conforme sus capacidades?

No hay lugar en nuestro mundo para los hombres de pensamiento que olvidan sus deberes ante la vida de la colectividad y permanecen en la infecunda y criminal actitud contemplativa desde su torre de marfil.

“Jamás he podido volver a ser una dama perfecta —solía decir Mary Rampion—. Me hubiera fastidiado a más no poder. Bien sabe Dios que los trabajos domésticos y el cuidado y la educación de los hijos son tareas bastante fastidiosas y exasperantes. Pero el hallarse completamente fuera de contacto con los he-

chos ordinarios de la existencia, el vivir en un planeta diferente del mundo de la realidad, de la realidad física, ¡eso es mucho peor!”.

“Rampion era de la misma opinión. Rehusó hacer del arte y del pensamiento excusas para vivir una vida de abstracción”.

“No hay que esperar que las flores se den en el vacío puro —solía argumentar—. Necesitan humus y arcilla y estiércol. Lo mismo ocurre con el arte”.

Sin vacilaciones e implacablemente, Huxley analiza el problema del intelectual ante la vida, y desnuda el alma de los contemplativos egoístas que se niegan a enfrentarse con la realidad, prefiriendo la existencia fácil y cómoda del observador que se deleita con ideas profundas acerca de la metafísica o de la sociología, sin tratar jamás de aplicar sus conocimientos para beneficio de sus semejantes.

“Vivir es mucho más difícil que el sánscrito, la química o la economía política. La vida intelectual es un juego de niños; lo cual explica el que los intelectuales tiendan a convertirse en niños, y luego en imbéciles, y finalmente, como claramente lo demuestra la historia política e industrial de los últimos siglos, en lunáticos homicidas y en bestias salvajes”.

“Algunos ahogan sus penas en alcohol, mientras que otros, todavía más numerosos las ahogan en los libros y en el diletantismo artístico; algunos tratan de olvidarse a sí mismos por medio de la fornicación, el baile, el cinematógrafo, la radiofonía; otros por medio de conferencias y ocupaciones científicas. Los libros y las conferencias son mejores para ahogar las penas que la bebida y la fornicación; no dejan dolor de cabeza, ni aquella desesperante sensación de post coitum triste”.

“¿Llegaré a tener jamás la fuerza de espíritu suficiente para romper con estos hábitos indolentes del intelectualismo y consagrar mis energías a la tarea, más seria y difícil, de vivir integralmente?”

Así en forma maestra, sin hipocrecía, y con un cinismo encantador, trata Aldous Huxley muchos otros problemas medulares del mundo actual en **Contrapunto**.

IV

ESTUDIO SOBRE RELIGION Y POLITICA

Además de una biografía, la obra **Eminencia Gris**, por Al-

dous Huxley, es un brillante y documentado estudio sobre religión y política; y su tema dominante, la historia de un hombre que trató de conciliar la política con la religión espiritual. Se trata del Padre José du Tremblay, el consejero más íntimo, el brazo derecho y verdadero Ministro de Relaciones Exteriores de Armand Jean Du Plessis de Richelieu, Obispo de Lucon, conocido en la historia con el nombre de Cardenal Richelieu.

Aldous Huxley no intentó en esta obra describir al detalle el fondo político y social de la carrera del Padre José, ni su vida y obra. Los acontecimientos históricos son relatados brevemente y sólo en cuanto se refiere al tema principal. No significa eso, sin embargo, que no dé una exacta descripción de la vigorosa personalidad del Padre José —uno de los caracteres más interesantes de la historia— cuya vida de ascetismo increíble e inhumano, estuvo consagrada por completo al sacrificio material más riguroso y sus energías todas, al servicio de la religión, como fin, y de la política, como medio.

EL FONDO RELIGIOSO

Antes de desarrollar el tema principal y retratar la personalidad del Padre José, Huxley hace una exposición bastante completa del fondo religioso y de la tradición mística en que se basaron sus ideas y sus luchas. “En todo cuanto se refería a su religión personal, el Padre José fué hasta el fin de su vida, fiel discípulo de Benet de Canfield. Para comprender al discípulo, hay que familiarizarse con las enseñanzas del maestro”.

Considera Huxley como la piedra angular de la tradición mística de la obra del Padre Benet de Canfield, las enseñanzas contenidas en los escritos de los budistas que aparecieron en la India en el Siglo VIII, antes de Cristo. Pasa luego a analizar una obra que él considera como una de las flores más hermosas de la literatura mística medioeval y que se titula “The Cloud of Unknowing”, de autor anónimo inglés del Siglo XIV, y el libro “El Principio de la Perfección”, por el Padre Benet de Canfield. Concluye su estudio del fondo religioso y la tradición mística del carácter del Padre José, llevándonos hasta el ocaso actual del misticismo.

“Al terminar el Siglo XVIII, el misticismo ha perdido su antigua importancia en la cristiandad y actualmente está casi

muerto. Bueno, ¿y qué hay con ello —puede preguntárseme—. ¿Por qué no debía morir? ¿De qué sirve, aún cuando viva?”

“Las respuestas a estas preguntas es que donde no hay visión, los hombres perecen, y que, si aquéllos que son la sal de la tierra pierden su sabor, nada queda para mantener la tierra desinfectada, para impedir que se suma en un completo decaimiento. Los místicos son canales a través de los cuales un pequeño conocimiento de la realidad filtra al universo humano de ignorancia y de ilusión. Un mundo totalmente no místico sería un mundo totalmente ciego, un mundo de locos. Desde principios del Siglo XVIII en adelante, el número de fuentes del conocimiento místico ha ido disminuyendo constantemente en todo el planeta. Estamos peligrosamente adelantados en la obscuridad”.

Esas palabras mueven a la más profunda reflexión, ya que abordan el tema fundamental que es la decadencia del espíritu en el mundo moderno, cercano a la total destrucción si se permite que los imponderables sigan permaneciendo bajo el imperio de la fuerza bruta y la barbarie.

POLITICA Y RELIGION

Llegamos al motivo central de la Obra “**Eminencia Gris**”, la política y la religión; el hombre de pensamiento, el contemplativo, frente a la realidad política. Al respecto, Huxley plantea cuestiones fundamentales.

¿Cuáles fueron las consecuencias históricas de la política que el Padre José ayudó a realizar a Richelieu?

La historia nos enseña que la política exterior del Cardenal Richelieu trajo para Francia como consecuencia inmediata y lógica: el desastroso reinado de Luis XIV —el “rey sol” de la leyenda— y la dictadura napoleónica que asoló el continente europeo durante largos años, produciendo ruina, pobreza, sangre y toda clase de sufrimientos para las clases pobres.

Tal política es severamente enjuiciada por Huxley, “Un triunfo debe ser gozado y cantado aun cuando no dure más que un día. Hombres como Richelieu, Luis XIV y Napoleón Bonaparte son más admirados por la breve gloria que lograron, que odiados por las duraderas miserias que fueron el precio de dicha gloria”.

Anota Huxley que la política de Richelieu fué concebida pa-

ra el debilitamiento de España y de Austria, con el consiguiente predominio de los Borbones en Europa. En tiempos de Luis XIV esa política llegó a su conclusión desatinadamente lógica, la guerra agresiva perpetua contra todos los estados europeos. Al terminar ese largo reinado, entre otros males, Francia estaba en bancarrota; su comercio y su industria casi arruinados; su oprimida población rural en un estado de rebelión latentes y grandes extensiones de su territorio casi despobladas.

No acepta Huxley que Richelieu y el Padre José sean disculpados ante la historia por su política negativa y destructiva, alegando que es imposible, en general, prever las consecuencias de una acción política.

“Y aquí debe destacarse que, aunque es imposible prever las consecuencias más remotas, ningún proceso de acción determinado, no es en forma alguna imposible prever, a la luz de la experiencia histórica pasada, la clase de consecuencias probables, en términos generales, de la realización de ciertos actos”.

“Así, por las constancias de la experiencia pasada, parece ser bastante claro que las consecuencias concomitantes de un proceso de acción que abarque cosas como una guerra en gran escala, una revolución violenta, una tiranía y una persecución desenfundadas serán probablemente malas. En consecuencia, un político que se embarque en tales procesos de acción no podrá alegar ignorancia como disculpa”.

Luego Huxley plantea estas interrogaciones:

¿Cuál debió ser la actitud de un hombre en la posición del Padre José con respecto a la Política? ¿Qué puede hacer un contemplativo por sus prójimos, si algo puede hacer fuera del campo de la política?

A propósito de la posición del contemplativo frente a la política, la vida llamada de “Acción”, Huxley afirma:

“Cuando los teólogos hablan de vida activa en contraposición con la de contemplación, no se refieren a aquello que los escritores contemporáneos no teólogos llaman con el mismo nombre. Para nosotros “vida de acción” significa la clase de vida que llevan los héroes del cinematógrafo, los hombres de negocios, los corresponsales de guerra, los ministros de gabinete y otros parecidos. Para los teólogos, todas éstas son meramente vidas mundanas, vividas más o menos irregularmente por gentes que poco o nada han hecho para despojarse de su Viejo Adán”.

Según esa interpretación, vida activa es la vida consagrada

a las buenas obras: una existencia al servicio del dolor humano. Aquí, según afirma Huxley, ábrense grandes horizontes para una actividad verdaderamente fecunda del contemplativo.

La filantropía es un campo en el cual muchos hombres y mujeres han trabajado para el mayor beneficio de sus semejantes. Tenemos la obra verdaderamente asombrosa cumplida por el contemporáneo del Padre José, San Vicente de Paul, gran benefactor del pueblo de la Francia del Siglo XVIII. Pequeña e insignificante en sus comienzos y realizada bajo la sola autoridad espiritual y al margen de la sociedad, la obra de San Vicente de Paul entre los pobres hizo algo por mitigar los sufrimientos impuestos por la guerra y por la ruinosa política fiscal que ésta hizo necesaria. “Teniendo a su disposición todos los poderes y los recursos del Estado, Richelieu y el Padre José pudieron, por cierto, hacer mucho más daño que el bien que lograron hacer San Vicente de Paul y su pequeño grupo de teocéntricos. El antídoto bastó para neutralizar sólo una parte de la ponzoña”.

“Aquí también el antídoto ha sido siempre insuficiente para neutralizar más que una parte de la ponzoña inyectada al cuerpo político por los estadistas, financieros, industriales, eclesiásticos y los millones de indiferenciados que llenan las filas inferiores de la jerarquía social. Pero aunque no es bastante para neutralizar más que algunos de los efectos de la ponzoña, la levadura del teocentrismo es lo que, hasta ahora, ha salvado al mundo civilizado de su autodestrucción total. La esperanza del Padre José de llevar toda una comunidad nacional por un atajo político al reino del cielo en la tierra, será ilusoria mientras los instrumentos humanos y el material de acción política sigan sin transformarse. Su puesto estaba con los elaboradores de antídotos, no son aquéllos que preparan las ponzoñas”.

El fin no justifica los medios, es la tesis así defendida magistralmente por Aldous Huxley en su estudio sobre el Padre José.

El hombre de pensamiento, el contemplativo, está frente a una gravísima responsabilidad en el mundo moderno. La historia le enseña que la política de violencia, engaño, agresión, odio, practicada por la mojarra de los estadistas en la actualidad, no puede conducir más que a desastres cada vez mayores. No es posible imponer por la fuerza ni el más puro de los ideales ni la más sabia de las instituciones. Violencia engendra violencia. Odio pro-

duce odio. El hombre de pensamiento no puede ignorar estos hechos, como lo afirma Huxley a propósito del Padre José. De manera que, si apoya o participa en la política de ahora, no tendrá defensa ante la historia, no podrá alegar ignorancia para disculparse, no dirá que no pudo prever las consecuencias de su acción.

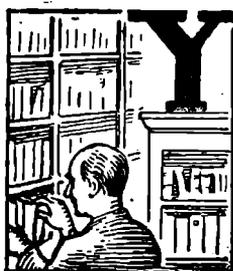
No obstante, abstenerse es una posición negativa. La época actual demanda hombres responsables que participen en la lucha. ¿Cómo? Esa es otra cuestión de la cual se ocupa también en su obra Huxley. El ejemplo de San Vicente de Paul en la filantropía, puede ser trasladado a otros campos de la actividad humana. Uno de ellos: la educación. Aquí el hombre de pensamiento puede llegar a la plenitud de su acción, luchando contra el odio y contra la obscuridad; o sea, educando a los hombres del mañana a fin de cambiar el material de acción política y que ésta sea entonces dirigida por el pensador, por el científico: el contemplativo de hoy. Alinearse, en fin, con los “elaboradores de antídotos” y no con los de “ponzoñas”.



SIGNIFICACION ARTISTICA DEL LIBRO

Por Luis Gallegos Valdés.

IMPRESIONES PERSONALES



O no puedo decir que me haya aficionado a la lectura solamente leyendo, sino también oyendo leer. Esto es lo que hacía, cuando no contaba yo aún cinco años, mi buena Santos, que Dios en gloria tenga. Acuden al recuerdo, Micifuz, Cenicienta, Blanca Nieves, la Bella Durmiente del Bosque. Otras veces era mi madre la que leía o contaba. La maravilla de los cuentos infantiles siempre repetidos y siempre como si acabaran de ser inventados, consiste en provocar la eclosión de la fantasía del niño, dormido a lo mejor un poco antes, y en presentarle seres de excepción que actúan en un mundo para él familiar.

Rin rin renacuajo
el hijo de rana
salió esta mañana
muy tieso y muy majo,
con pantalón corto,
corbata a la moda
y chupa de boda...

Muchacho no salgas
le dice mamá,
pero él no hace caso
y orondo se va.

No olvidaré la ridícula figura del renacuajo, trajeado como un caballero del siglo XVIII, con levitón y corbata de encajes y bastón de grueso pomo. Tampoco olvidaré a Pinocho y a Chape-te: el noble muñeco de madera, narizón y siempre limpio, y el rechoncho muñeco de trapo, relleno de serrín, jactancioso y malo. Muchos niños, en España y en América, le debemos horas de de-leite al autor de esos cuentos y al artista que supo presentárnos-lo de cuerpo entero: Salvador Bartolozzi, que murió no hace mu-cho en la ciudad de México. ¡Qué dibujos los suyos! ¡Y qué bien iuminados! Me parece que el muñeco de las largas piernas en consonancia con su nariz, tiene origen italiano. Leí también el li-bro traducido de ese idioma. Pero el Pinocho de Bartolozzi se di-ferenciaba de este último en ser más alegre y quizás más boni-to. Al otro le pasaban cosas tristes; tenía que enfrentarse con personas mayores, lo cual desplazaba de su mundo claro y sin quejumbre al estupendo muñeco de palo que tenía por articula-ciones unas tuercas.

Al niño no le gusta el dolor. Trata, sí, de adivinarlo detrás de los gestos y palabras de los mayores, mas no le agrada lleva-do a los libros, que él prefiere le cuenten cosas extraordinarias en las que su alma simple y pura halla placer. Las aventuras son el hilo de seda y oro con que se tejen los sueños infantiles. Cuan-do no la aventura, es la travesura lo que le llama la atención: oír o leer las cosas que le suceden a Juanito o a Margarita no para realizarlas él, sino por el gusto de oírlas.

Perrault, Andersen, el P. Coloma, Anatole France, Jules Le-maitre se acercaron a los niños. Es curioso, sin embargo, que An-dersen escribiese, según se dice, sin pensar en ellos. ¿Misantrópia? ¿Indiferencia por la literatura infantil? No lo sabemos. Los relatos de Perrault tienen para mí cierta umbrática elegancia de bosque, no sometido aún a la geometría de Lenotre, el jardinero racionalista de Versalles. Del Padre Coloma recuerdo un lindo cuento, Pelusita, ameno pero un poco triste. La tristeza no debe aparecer en los cuentos infantiles; la vida es a menudo triste y no hay razón para que el niño se entere de ella tan pronto.

Los cuentos de Anatole France pintan a los niños como ellos.

El campo, el hogar, los juegos, la enfermedad, las tisanas, los pájaros, en fin, lo sencillo y claro, sin atiborrarles a los lectorcitos la mente con locas fantasías.

Se discutió un tiempo en España acerca de la conveniencia o inconveniencia de llevar el **Quijote** a las escuelas. Tal cual lo escribió Cervantes, decían unos, no será entendido por los niños, ni aún por los muchachos de catorce años; habrá, por tanto, que dárselos arreglado. Creo más adecuado esto último; a los catorce años, no obstante el deseo de leerlo y esfurzo por comprenderlo, el **Quijote** me resultó desabrido y no pude pasar de los primeros capítulos. En cambio, mucho antes, me había familiarizado con la obra genial y humanísima leyéndola en magnífica edición para niños hecha por Garniére.

Sin embargo, relatos de grandes escritores pueden, si no deleitar a los niños, conmoverlos. Leyendo un día el cuento de Wylde **El niño estrella**, quiso la casualidad que mi hijo de cinco años estuviese con una rabieta. Empecé a leer entonces en voz alta; poco a poco logré captar su atención y, cuando al final, el niño, perseguidor de pájaros inocentes, es víctima de sus propias maldades, mi hijo se echó a llorar.

Corazón, de Edmundo de Amicis, constituye una lectura atractiva para los muchachos. La pobreza hace allí su aparición, no como elemento narrativo, cual ocurre por ejemplo en la **Cenicienta**, sino como elemento fatal, a veces sombrío, del cuadro humano. Aparecen también el padre, la madre, el hogar, la patria, el maestro, los compañeros, la muerte —lo corriente y lo heroico. No obstante su raíz nacionalista, la Italia del resurgimiento, ese libro puede servir de paso a lecturas más serias.

Las **confesiones de un pequeño filósofo**, Antonio Azorín, **La voluntad**, leídos en cama estando enfermo, una de las formas de leer más agradables, me parecieron excelentes. También Pereda y Larra fueron mis autores predilectos una temporada. **Doña Perfecta** de Galdós me gustó mucho. No la he vuelto a leer, pero conservo su esencia, que es con lo que importa quedarse de los libros.

Cada quien se aficiona desde niño a ciertas obras que el azar, los padres, o los maestros, un regalo inesperado, pusieron en sus manos. No es preciso entrar por el mismo sitio en la mansión de las Letras. Lo imperdonable sería entrar por una puerta falsa. Otros lo han hecho por “la puerta estrecha” de una creencia re-

ligiosa. Sin embargo, las biografías de los santos, como estén bien escritas, pueden interesarnos.

EL LIBRO ORGANISMO VIVO

¿Ensayar una definición del libro? Después de pensarlo me parece que el libro, el verdadero libro, podría definirse como un organismo vivo. ¿Es que por ventura hay obras muertas, remedos de vida, simulaciones de expresión? Los hay por desgracia. Por eso, lo que ante todo debe exigirse a un libro, es que no sea letra muerta, sino espíritu; que recree la realidad hermoseándola, lo cual no implica que excluyamos lo feo como categoría artística.

Frescor, no sequedad; humanidad, no cerebralismo. Hoy abundan digestos y síntesis: es un atentado contra la Cultura. La manía de información, el bajo mercantilismo, han hecho caer al libro en tal extremo.

Con relación a esta época, en la antigüedad se leía muy poco. En cambio, se meditaba mucho. Hoy se lee demasiado. El propio pensamiento anda perdido entre tanta obrilla mal concebida y peor escrita. Nunca el libro fué tan difundido. Nunca tampoco fué tan mal entendida su función, que no es otra sino estimularnos emocional e intelectualmente y apelar a lo mejor que hay en nosotros. Para informarnos, las enciclopedias. A las obras poéticas y literarias debemos acudir por una fuerte necesidad espiritual, planteado algún problema, aunque al principio de nuestra experiencia literaria sea la curiosidad la que nos mueva.

Hay libros que semejan frutos tardíos. Los hay que aparecen aun en agraz, frutos serondos, que diría el maestro Azorín. Sus autores no tenían mayor cosa que decir o no llegaron a expresar eso que tenían que decir con claridad y eficacia, dos cualidades mínimas. Grafomanía, simulación, snobismo, ansia de falsa gloria, amenazan de muerte a la Literatura.

Sí, el libro, organismo vivo, ha de brotar de una intensa necesidad del espíritu, después de someter a la dura disciplina del oficio literario las insubordinaciones del idioma.

EL LIBRO PRODUCTO DE ARTE

“Confieso, por lo que a mí toca, que no capto casi nada en un libro que no se me resiste”, decía Valéry. Para Alain “Cual

quier autor que pierde contacto con la existencia nada tiene que enseñarnos". Este último rehusaba las obras que se proponen probar algo, como las novelas de tesis. Nada digamos de lo alejadas que andarán de los fines propios del Arte las que tienen fuerte, o dosificado tinte de propaganda. La auténtica literatura no es abstraccionista ni "comprometida", dando a este último término la significación que le asigna el Existencialismo francés.

Aquí nos interesa considerar el libro únicamente como producto de arte. ¿Y cuáles las condiciones para ello? Estimamos, ante todo, el estilo. Sin él, una obra, cualquier obra, no es nada. Estilo en el sentido de conjunción armónica o contrastada de lo psicológico y de lo formal, como expresión de vitales experiencias y de sabiduría.

El estilo equivale —lo dice, creo, Ling Yutang— a lo que el "bouquet" en los buenos vinos: es algo impalpable, sutil, que despidе, sin embargo, su particular aroma. Decía el crítico francés Albert Thibaudet, que con los libros hay que hacer como con los buenos vinos: primero degustarlos lentamente, luego hablar de ellos. Efectivamente, sólo puede saborearse con fruición lo que nos gusta; y, por lo general, sólo nos gusta lo que está bien escrito. Cuestión de instinto estético más que de reglas aprendidas.

La lectura artística, en silencio, el ánimo dispuesto, se relaciona, en último término, con la sensibilidad y grado de cultura de cada persona, y son los poetas quienes en primer término nos proporcionan este tipo de lectura.

LA LECTURA

El libro es objeto vivo, producto elaborado, decantado, de arte, el cual nos permite buscar el hechizo del estilo y del tema conveniente a nuestro estado de ánimo; así leemos **La Imitación de Cristo**, no en busca de placer estético, sino de calma espiritual.

La lectura implica técnicas, hábitos, circunstancias, tendencias. Se trata de una cuestión muy particular. El mensaje literario va dirigido a un determinado lector. Recuérdese que los autores clásicos tienen siempre presente al avisado, dilecto u ocupado lector. La lectura en voz alta rompe con el encantamiento, la magia, el rito, de la lectura impresa. El ambiente más propio de la lectura, es el silencio; el maravilloso silencio de que habla Cervantes. Leer en el bullicio es torturante. El ánimo debe estar receptivo, poroso, para recibir todo, o parte, del contenido de la

obra. Credulidad y sentido crítico entran en juego. Aceptarlo todo mientras se lee, cribarlo luego en la meditación. Se ha dicho que con los grandes libros no se discute. Sin embargo, hay quien va a los libros como en guerra, para vencer o ser vencido. Yo siempre he sido más bien un lector que acepta complacido; leo como oigo a muchas personas, con atención y respeto, pero a solas dispongo de sus palabras. El enriquecimiento de nuestro espíritu por medio de la lectura, es un verdadero cultivo, cuyas delicadezas, cuidados, espectaciones que con la sabia elaboración del tiempo van madurando insensiblemente. La dialéctica no debe intervenir, creo, en el diálogo callado y espontáneo entre autor y lector.

Antes, la lectura podía ser ocasional, sigue siéndolo aún para no pocas personas. En los países cultos, se ha transformado en una función. Selección de la obra en los estantes de la biblioteca, aprehensión e impregnación del contenido de ella; reelaboración de lo leído, son los tres momentos principales del acto de leer. Se queda en uno lo que tenía que quedarse; lo demás lo esfumina la memoria. Forzar demasiado la atención, quita agrado a lo que leemos. Leer es aprender a sentir y a pensar con la ayuda ajena.

Los modos de leer son varios. Podemos leer a caballo, en el campo, al recordar un poema, mientras pasamos por un paraje húmedo y sombreado; al atardecer, cuando los ruidos de la ciudad se alejan, y logramos quedarnos en casa con un libro que deseamos vivamente conocer y cuyas hojas vamos cortando con nerviosidad; por la noche, cuando leemos casi en secreto. La enfermedad es también gran colaboradora de la lectura.

En opinión de muchos autores no basta leer, hay que releer. En la juventud, dice André Maurois, se va entre los libros como en la vida: escogiendo amigos. En la madurez nos recogemos a disfrutar, de la parva o abundante cosecha.

“La lectura de un libro debe ser, dice Azorín, completamente desinteresada”. Y Lin Yutang: “Todo el que lea un libro con sentido de obligación es porque no comprende el arte de la lectura... Los sabios que valen algo no saben qué quiere decir estudiar con empeño. Aman los libros y los leen porque no pueden evitarlo, nada más”.

Recetas para leer hay muchas. Las hay también para tomar notas. Leer a tantas líneas por minuto, con velocidad creciente,

es matar el encanto de la lectura. Mecanizar un gozo personalísimo, “un vicio impune” como dijo Valéry Larbaud, es crimen de lesa cultura...

RESOLUCIONES HEROICAS

El día que regalé mis libros me sentí libertado. Como si me hubiera quitado de encima un gran peso y renaciera a nueva vida.

Esos libros representaban para mí un pasado. Ya estaban casi vacíos de emoción, tal como un enjambre sin miel. Ya estaban vacíos de contenido, y las ideas —abejas presurosas— habían volado a otra parte dejando negras oquedades, que fueron luego refugio de gusanos y hormigas. La suciedad y el abandono, sombras tristes, habían caído sobre su contenido. Ya no me acercaba a ellos.

Tomé esa resolución cansado de su presencia inútil.

Pasaron a otras manos, que volvieron a abrirlos con la misma curiosidad que yo en otro tiempo.

Volvieron a leerlos con atención crédula, casi mágica.

Y con este cambio, sus estancias de papel, adornadas de menudas letras negras, volvieron a iluminarse. La oscuridad en que estaban huyó asustada. La vida cobró de nuevo aliento: reanimáronse los personajes novelescos; los personajes históricos alzaron su voz entre las sombras y las estrofas de los poetas volvieron a cantar. Su vida de larvas se trocó en vida plena de alegría, aireada, despreocupada, como la de un grumete en un buque-escuela.

La vida consagrada a las letras, ¡qué absurdo! A la letra muerta, aplastada por las hojas de papel; perdida en un tramo de biblioteca. He sacrificado parte de mi vida a la letra de los libros. Algo o mucho (no sé) he aprendido en ellos. Pero acaso esta inquietud que llevo dentro de mí y que me roe, se deba a que los libros no contestaron a todas las preguntas que les hice.

Hubiera preferido consagrar esos años —hoy para siempre idos— al amor, a la aventura, a vigorizar el cuerpo en los estadios practicando un deporte, en vez de encanijar mis piernas y mi espíritu sentado en un sillón. Pero la suerte está echada.

Todo amor tiene sus momentos de hastío, en los cuales parece que nos hubieran pasado ceniza por la boca: nada tiene sabor entonces; ni los labios de la mujer que amamos, ni sus caricias, ni sus palabras; nada tiene sabor.

Igualmente ocurre con el amor a las letras. Hay instantes

en que odiamos a nuestro ídolo y en que estamos a punto de lanzarle a la cara los propios objetos del culto. Leemos, y lo que leemos no nos dice nada, como si las páginas estuvieran en blanco; ni la frase más o menos torneada, más o menos galana, logra seducirnos; ni la imagen brillante y novedosa, cargada de sugerencias, nos arranca del aburrimiento, esta enfermedad auténticamente humana. Echamos un vistazo displicente a los anaqueles; tomamos indiferentes un volumen; lo hojeamos al azar; volvemos a ponerlo en su sitio, y el hastío, siempre aquel hastío de la letra impresa, de la letra para siempre estampada en el papel, muerta ya para siempre, nos persigue con insistencia.

Hay momentos también en que desdeñamos todo lo que los libros nos dicen. Momentos de magnífica soberbia. Presentimos e intuimos todo lo que pueden decirnos. Servidores y no amos: eso deben ser los libros. Pero, ¿y esa gratuidad del Arte vamos a ignorarla sólo porque atravesamos un rato de fastidio?

Recordamos los libros preferidos. ¡Pero si ya nos tienen hartos con sus cantilenas, si ya los conocemos hasta en sus mínimos detalles! Algo añadieron un tiempo a nuestra sensibilidad; algo c mucho; pero, ahora, su material emotivo está agotado.

Pensamos un poco en el anecdotario de algunos escritores admirados, y no nos entusiasma. Quédense ellos con sus vidas, que a nosotros nos interesa vivir la nuestra, aunque sea monótona, sórdida, mediocre.

¿Y el estilo? Vanidad de vanidades. ¿De qué nos sirve un estilo suntuoso, joyante, si nuestra alma está seca, si nuestros sentidos están torpes. El estilo... la retórica...?

En la inmovilidad no se puede producir. El escritor necesita un mínimum de dinamismo para acalorarse, para "inspirarse", aunque, según Valéry, el entusiasmo no es propicio para la creación literaria. Sin ello, lo que escribamos será vano; el soplo lírico se habrá apagado en el sedentarismo, en la inacción.

Cada vez más siento la dificultad que entraña la literatura pura. Su peligro es éste: la esterilidad de espíritu, por más que nos esforcemos queriendo llamar la atención con el afeitte.

¿Suscribiré ahora las anteriores palabras, escritas hace ocho años? Después he leído en Nietzsche frases como éstas: "De vez en cuando me sobrecoge una repugnancia infantil por el papel impreso; me parece no ver en él sino papel manchado, y puedo figurarme una época en que se prefiera leer menos, y es-

cribir menos aún, pero, en cambio, pensar más y obrar más aún”.

Hay diversas y encontradas opiniones respecto a la técnica de la lectura, acto aparentemente sencillo, en el fondo difícil de realizar.

“Los libros valen a nuestros ojos por la aptitud que tienen de emocionarnos, de despertar pensamientos y sentimientos que son muy nuestros, pero que, sin determinada lectura, habrían permanecido dormidos. No pedimos a la obra literaria que nos aporte elementos extraños y que podrían permanecer siéndolo. Siguiendo la expresión de Charles Du Bos, sólo estimamos en la obra literaria lo que puede llegar a ser consubstancial a la conciencia. El libro de un verdadero poeta no es más que el medio ofrecido a cada uno de nosotros para tomar de él y del mundo una conciencia más honda, más rica, más viva, y dicho con una palabra que él gustaba, más emocionadora”. (Joseph PAVES, “Le charme des Meulnes”, *Etudes*, 5 febrero 1938).

DOS OPINIONES EXTREMAS

Sin embargo, me parece bien señalar las dos opiniones que siguen, pues polarizan dos tendencias, la una positiva, negativa la otra. Podría representar la primera B. Sanín Cano, quien escribe: “Todavía me resuenan en las bóvedas del recuerdo las palabras de gentes cuerdas que me prevenían contra los peligros de la lectura en exceso. Nunca he leído con exceso. Cuando estoy dormido no leo, de ordinario. Los libros me han enseñado las pocas cosas que no ignoro. A ellos les debo la escasa medida de éxito lograda en una existencia llena de peligros y rodeada de asechanzas. Un tanto apartado de los hombres por necesidad y por temperamento, en el libro he aprendido a conocerlos. Los libros me enseñaron a amar con lealtad a mis amigos y a escurrir el bulto al paso de los aventureros. Pero si los libros fueran útiles solamente no llenarían el papel maravillosamente civilizador que han desempeñado en la historia. El libro inútil es un libro adorable.

¿Para qué sirve la Divina Comedia? ¿Qué fin práctico llenan las poesías de Leopardi, el diario de Amiel, los cuentos de Chekov? Las cosas inútiles llenan en la vida espacios infinitamente vacíos cuya existencia sola amenaza la realidad del mundo...”

Palabras que entrañan indesmayada fe en el libro; el libro

además, como fuente de conocimiento, deleite y consolarión.

Un novelista francés, de las nuevas promociones, al ser interrogado por un periodista acerca de sus lecturas, respondió: "Leo muy rara vez, porque no siento la necesidad de hacerlo. Creo no haber comprado nunca libros. Una librería es para mí un sitio en donde nunca entro". (André BOURIN, "Instantanés", *Les Nouvelles litteraires*, 11-5-50).

El señor Emilio Danoen no quiere saber nada de los libros de los demás; sin embargo, escribe libros, lo cual subraya una actitud frente al libro, aunque negativa.

Equilibradora de ambos extremos, podría ser la siguiente del pensador español Don Eugenio D'Ors: "Contra la usual sentencia juzgamos nosotros que es mejor leer **multa** (mucho) que **multum** (demasiado); mejor que una obra excelente, doscientas obras medianas. Esto último es lo radicalmente libertador del pensamiento; lo otro, al contrario, puede ser eminentemente esclavizador, como que engendra el dogmatismo". (Eugenio D'Ors, *U-tur-it*, Madrid, 192).

Con todo, al anterior juicio podemos oponer el de **Alain**:

"Mejor es leer un libro bello cien veces que cien obras mediocres una vez". (A. Maurois, "Alain liseur", *Mercure de France*, 1º de diciembre de 1951).

EN QUE CONSISTEN ESAS TECNICAS

La lectura no sólo es un arte, sino una función impuesta por la vida cultural, que como en época alguna nos constriñe a estar alerta, a fin de no sentirnos extraviados en medio de la vasta producción bibliográfica actual.

Recordemos algunas de las diversas clasificaciones que se han hecho de la lectura:

1º La lectura de fondo; los tres o cuatro autores universales que es preciso conocer para poder llamarnos cultos.

2º La lectura de ocasión o informativa, que realizamos para preparar un trabajo impuesto o de encargo.

3º La lectura de edificación, que estimula nuestra moral, como, *La Imitación de Cristo* y los artes de vivir.

4º La lectura de distracción, para pasar el rato y descansar la mente.

5º La lectura artística, que realizamos gratuita y desinteresadamente.

Para llevar a cabo esta última, se recomienda: leer atentamente el texto; hacer el análisis del mismo lo más exacta y finamente posible y expresar de la mejor manera nuestro sentir acerca de la obra.

Tomar notas es provechoso. Hay varias clases de notas: de erudición, de citas interesantes, de transcripciones de los propios juicios. Las notas se toman en fichas o tarjetas de cartón que se guardan en una caja del mismo material o de madera, colocándolas horizontalmente. La notación instantánea a medida que uno lee es la que recomienda A. Albalat, y agrega: "la regla que debe dominar la preparación literaria, es la de ver todo por sí mismo, darse cuenta de todo, controlándolo todo uno mismo".

CANTIDAD NO CALIDAD

El Provecho de la Lectura consiste en releer.

Como la buena lectura, y más que nada la artística, es obligada selección, bueno es que transcribamos a Séneca el filósofo. Dice: "La multitud de libros disipa. Cuando no se pueden leer todos los que se tienen, basta tener los que pueden leerse. Pero me dirás: "quiero leer en tanto éste, en tanto aquél. De estómago cansado es querer probar de muchos manjares, que siendo varios y diversos perjudican y no alimentan. Lee siempre autores afamados, y si se te ocurre leer otros, vuelve a los primeros".

Y Montaigne: "Cuando un libro me aburre cojo otro, y sólo me consagro a la lectura cuando el fastidio de no hacer nada empieza a dominarme. Apenas leo los nuevos porque los antiguos me parecen más sólidos y sustanciosos; ni los escritos en lengua griega porque mi espíritu no puede sacar partido del ínfimo conocimiento que del griego tengo". Y luego continúa hablando de sus autores preferidos, con cariño pero sin servil admiración.

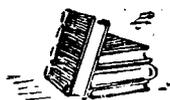
Y Balmes: "Conviene leer los autores cuyo nombre es ya generalmente conocido y respetado: así se ahorra mucho tiempo y se adelanta más. Estos escritores eminentes enseñan no sólo

por lo que dicen, sino también por lo que hacen pensar... La lectura debe ser pausada, atenta, reflexiva; conviene suspenderla con frecuencia para meditar sobre lo que se lee..."

Y A. Albalat: "La manera de leer depende del temperamento personal. En todo caso, es necesario releer. La relectura es la piedra de toque del talento. Las cosas mediocres no invitan a ser releídas".

Y Desiré Roustand: "Es preciso volver a leer, no solamente para retener mejor, pues cuando se trata de una obra de alguna dificultad, no comprendemos medianamente sino a la segunda lectura".

Luis Gallegos Valdés.



EL TIEMPO ESTETICO DE PRIESTLEY

Por Hugo Lindo.



SOY un dramaturgo, no un filósofo, y si fuera filósofo no elegiría el teatro para exponer mis ideas”, manifiesta Priestley en una nota con que hace preceder la publicación de sus **Tres piezas sobre el tiempo.**

Sin embargo, un dramaturgo es un filósofo, y si bien su inclinación vocacional lo hace caminar lejos de las frías aulas en donde se expone un sistema orgánico, lo arroja, en cambio, a la más intensa balumba vital, en donde, quiera que no, tiene que enfocar con imparcialidad, profundidad y método, la suma de problemas estéticos, éticos, metafísicos, lógicos, psicológicos, que plantea la simple existencia del hombre sobre el mundo. Una pieza dramática es un trozo de vida real que ha sido —dijéramos— tamizado por el temperamento y la cultura del autor. Y es, por ende, una obra de filosofía personal.

En el fondo, todas las artes son, indirectamente, vehículos de la expresión más íntima, y es inevitable que arrastren a la superficie ese conjunto de vivencias subterráneamente organizadas, que constituyen nuestra visión (a veces pasajera, inestable), del hombre y de las cosas. Ya se ha dicho con reiteración que toda obra de arte es una especie o forma de autobiografía, y esto,

no sólo en lo incidental o episódico, mas también en lo esencial y personalísimo.

Si de todas las artes podemos decir lo anterior, más aun de las letras, y, dentro de ellas, de la novela y el teatro, que son las formas de mayor vinculación con el sér y el acaecer externos al yo, o, para decirlo en términos menos pedantes, las formas que están más próximas a la vida social de todos los días.

Parece una de las principales preocupaciones metafísicas en la literatura moderna, la indagación de las inquietudes y formas de este monstruo —a ratos dulce, a ratos cruel, siempre polifacético y proteico— que vive en las casetas de los relojes de cuco y se arroja con las hojas de los calendarios. No decimos que sea tema privativo de las letras actuales, pero sí que en ellas aparece y reaparece con una insistencia de obsesión.

¿No están aquí esas cambiantes dimensiones temporales de **La montaña mágica**, de Thomas Mann? ¿No hallamos en un volumen de breve lectura, y condensadas en una sola vuelta de la tierra al sol, la vida entera de una dama, en esta obra de Stefan Zweig que se titula **Veinticuatro horas de la vida de una mujer**?

La traducción de Priestley que tenemos sobre el escritorio (Edit. Losada, S. A., Buenos Aires, 1952, traducción de Aurora Bernárdez), abarca cuatro piezas dramáticas: **Ha llegado un inspector**, y las tres que el propio Priestley reúne como **Tres piezas sobre el tiempo: Esquina peligrosa, El tiempo y los Conway y Ya estuve aquí una vez**.

Para nosotros, el volumen abarca cuatro piezas sobre el tiempo, ya que en **Ha llegado un inspector**, este elemento metafísico es tan importante como la tesis de solidaridad social, de responsabilidad colectiva, que desarrolla el argumento. Como que, ya resuelto el ovillo, el tiro de gracia se dispara con una máquina casi infernal: el tiempo. No podríamos, pues, dejar de mano este drama, al intentar un análisis de esa filosofía que aun contra su voluntad, expresa el autor.

La idea más simple del tiempo es la objetiva y externa, bien entendida por el campesino, que se levanta a las cuatro de la mañana para realizar sus tareas a horas fijas. Esta idea, que nosotros llamaríamos del **tiempo mostrenco, o silvestre**, es recogida por los matemáticos, analizada, medida, encasillada y dividida, para convertirse en algo mucho más civilizado, pero no de esencia diferente: el **tiempo astronómico**. Es, hemos afirmado, el mis-

mo. Un tirano del hombre: no depende de nosotros: nos domina. Es el que trae canas a nuestro cabello y arrugas a nuestra piel.

Mas existe también ese tiempo desarrollado por Thomas Mann: el que no está en calendarios ni relojes, el que no depende de precesiones astronómicas, el que medra en el entendimiento y, sobre todo, en la sensibilidad del hombre: **el tiempo psicológico**. Son, indiscutiblemente, más largos cinco minutos de espera, de dolor o de ansiedad, que cinco minutos de placer. Diga el cronómetro lo que diga.

El de Priestley es todavía un tiempo diferente: es un **tiempo estético**, arteramente calculado para golpear nuestro sistema nervioso con el ramalazo del calofrío más brutal. Es el recurso de un dramaturgo, el juego malabar en que ayer, hoy y mañana, se barajan y escamotean para colmarnos de asombro o de terror. Mas entiéndase bien eso de **recurso**, que en el caso no quiere decir receta culinaria. Si fuera una receta, el tiempo uniformaría el sentido de sus obras dramáticas, eliminando de ellas ese elemento que es la sorpresa, indispensable en el teatro. Sabríamos de antemano adónde va a parar el enredo de cada pieza. Y eso no es así. Porque el recurso asume una forma nueva y diferente en las diversas producciones del dramaturgo británico.

El propio autor, con esa sinceridad del hombre que sabe estar por encima de sospechas, señala, una a una, las fuentes intelectuales de sus elucubraciones. Se da cuenta— ¡cómo no había de darse cuenta! de que el tiempo estético ha sido empleado por él, al menos, con tres alcances diferentes.

En **Esquina peligrosa**, manifiesta, “la más antigua de las tres, (fué la primera que escribí), el elemento tiempo es menos importante que en las otras en las cuales el problema se discute de hecho. Pero no puede entenderse correctamente la acción de **Esquina peligrosa** si no se comprende que en ella acepto la posibilidad de un corte en el curso del tiempo, de manera tal que a partir de un momento dado se ponen en movimiento dos series alternativas de sucesos”. Y luego que afirmar que la idea no es nueva, pero que él la ha presentado con novedad —**agudeza e ingenio**, dice sin artificiales modestias—, agrega: “Uno o dos psicólogos a quienes conozco me han dicho que la obra puede interpretarse en un nivel más profundo de experiencia, en el cual mi caja de cigarrillos es otra versión de la famosa caja de Pandora”. Este **ctro** punto merecería análisis aparte, y a fe que lo intentaríamos,

ha dormido y ha tenido la visión de las consecuencias que acarrearían tales causas; su despertar, facilita el replanteamiento.

Aun bajando de la altura estética en que Priestley nos sitúa (el replanteamiento queda, en **Esquina peligrosa**, en el más denso de los misterios) podríamos hacer otro parangón ilustrativo: el de aquella cancioncita infantil —cuento de nunca acabar— que dice así: “Bartolo tenía una flauta con un agujero solo, y la flauta de Bartolo... tenía una flauta...”, etc., pero el ligamento que hace del nombre Bartolo, un sustantivo al mismo tiempo final e inicial, no conduce a un diferente estadio de posibilidades y experiencias.

Por eso Priestley tiene razón al afirmar que él ha tratado y resuelto el **corte en el tiempo**, con más ingenio y agudeza que sus predecesores.

En **El tiempo y los Conway**, el tiempo asume otra dimensión, otro sentido y otra dinámica. Priestley manifiesta que la teoría subyacente la encontró en una obra de J. W. Dunne, para quien “con frecuencia el futuro se nos revela en sueños”. Explica brevemente esta teoría, hablando del “observador uno” y del “observador dos”, que se encarga, a las veces, de atisbar la vida del primero en el “tiempo uno”. Visiones semejantes del tiempo se hallan entre los metafísicos orientales. Si el alma vive en una zona eterna y absoluta, su relación esporádica con el mundo manifestado, ha de abarcarlo incluyendo la cuarta dimensión: pasado, presente y futuro, formarían una sola entidad intemporal o supratemporal. No es éste el sitio para mayores detalles. Pero sí es ostensible que la doctrina de Dunne viene a explicar no sólo los sueños premonitorios, sino la existencia misma de la profecía como un hecho existente al través de los siglos. Es curioso observar cómo el propio Freud, que deseó tratar sobre el mundo onírico en la forma más rigurosamente científica que le fuera dada, hubo de dejar al margen de toda explicación, los sueños proféticos. Mas no se atrevió a negarlos como un hecho. Solamente les negó una doctrina.

Técnicamente, el efecto dramático logrado por Priestley en **El tiempo y los Conway**, se logró por una transposición de los dos últimos actos. El que normalmente hubiera sido el segundo, pasó a tercero; el que normalmente hubiese sido el último, pasó a ser segundo. La fórmula, pues, puede enunciarse así:

1 — 3 — 2

Mas esta transposición, por deliberada, toma en cuenta —había de tomarlos— algunos detalles de orden psicológico. No bastará con escribir una pieza conforme a la norma usual (1, 2, 3), y luego hacer el trueque, para lograr el efecto perseguido. Es que aquí el 3 se explica en función del 1, y el 2, en función del 3. Vale decir: los acontecimientos del segundo acto, con ser, en el tiempo, posteriores a los del tercero, no lo son conceptual ni psicológicamente. El tercer acto (anterior) viene a explicar las razones del segundo (posterior), que no aparecieron manifiestas en el primero, y así, se tienden, ya no en el orden cronológico sino en el dinamismo del argumento, los siguientes hilos:

3
1
2

Lo que ya parece una fórmula química o un triángulo esotérico. En cierta medida, tiene de ambas cosas.

Priestley nos ha dicho que en **Esquina peligrosa** “el elemento tiempo es menos importante que en las otras piezas, en las cuales el problema se discute de hecho”. Es cosa de gustos y sensibilidades. Nosotros no compartimos el parecer. Si en **Esquina peligrosa** los personajes no dicen una sola palabra sobre el tiempo, eso nada resta al hecho de que el famoso **Corte en el tiempo** sea el elemento que dramáticamente impresiona más, y filosóficamente induce a mayor cavilación. Es la base de todo el andamiaje, el tablado mismo de la escena.

Mas veamos ahora cómo es que se discute el problema filosófico en **El tiempo y los Conway**:

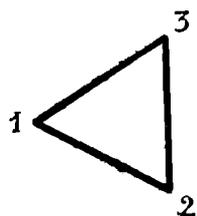
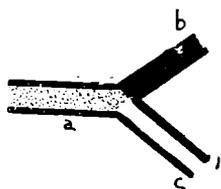
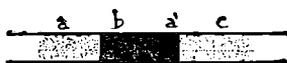
“**Alan.**— No, el tiempo es sólo una especie de sueño, Kay. Si no fuera así, tendría que destruirlo todo... el universo entero... y luego rehacerlo a cada décimo de segundo. Pero el tiempo no destruye nada. Simplemente nos mueve, en esta vida... desde una mirilla a la siguiente.

“**Kay.**— Pero los jóvenes, los felices Conway que jugaban aquí mismo a las charadas, se han ido para siempre.

“**Alan.**— No, son tan reales y vivientes como nosotros dos ahora y aquí. Nosotros estamos viendo otra parte del panorama... una parte fea, si quieres... pero el paisaje total está siempre allí.

“**Kay.**— Pero, Alan, sólo podemos ser lo que somos **ahora**.

“EL TIEMPO ESTETICO DE PRIESTLEY”
(gráficas)



“Alan.— No... Es difícil de explicar... así en el momento... Te prestaré un libro, léelo en el tren. Pero lo esencial es que en este momento o en cualquier momento, somos solamente un corte transversal de nuestro sér real. Lo que **realmente** somos es la longitud total de nosotros mismos, nuestro entero tiempo, y cuando llegamos al fin de esta vida, todos esos seres, todo nuestro tiempo serán **nosotros**... el verdadero tú, el verdadero yo. Y quizá entonces nos despertaremos en otro tiempo, que será tan solo otra clase de sueño”. (2º Acto. in fine).

El tiempo viene así a carecer de entidad: es **un sueño**, no existe; queda limitado, como insinuaba el filósofo Koenigsberg, a un mero **dato de conciencia**. Aun lo que al inicio hemos llamado “tiempo mostrenco o silvestre” y tiempo astronómico pierden la categoría de impresionante objetividad con que los recibimos: son la impresión misma, una cosa subjetiva, sin más realidad que la que cada hombre le otorga. El verdadero, el genuino, el único tiempo viene paradójicamente a ser la eternidad, en la cual todos los acaeceres se integran para formar la unidad del yo.

Ya estuve aquí una vez presenta una doctrina más fácilmente exponible, que recuerda a un tiempo el círculo de Vico y la espiral de Goethe, referentes a la evolución.

O el tiempo se cierra como un anillo, o sus momentos se aproximan, en un doble movimiento circular y vertical, como las vueltas de un resorte de acero.

Lo que ocurrió vuelve a suceder, si no aprendimos la lección que encerraba.

¿Quién de nosotros no ha tenido, siquiera un fugacísimo instante de su vida, la impresión de que **ese minuto** ya lo había vivido antes, de que puede anticipar las palabras y los gestos de los otros, y aun los propios movimientos?

Ese tipo de sensaciones, para las cuales se han formulado ya varias hipótesis, desde las puramente psicologistas hasta las puramente metafísicas, están en la obra a que nos referimos, alejando sobre los protagonistas, pero, sobre todo, en uno de ellos, que constituye la encarnación más patética de la tesis de P. D. Ouspensky, citado por Priestley como el inspirador del tema. Ese personaje es el Dr. Gortler, mezcla de rudeza y humanidad, de iluminación y experimentalismo.

La obra desemboca según insinuamos ya, en una concepción circular, o, al menos cíclica, del tiempo, que trae como corolario

inevitable, la doctrina de la metempsícosis. No obstante, Priestley no se hace cargo de las implicaciones filosóficas, ni plantea el asunto en una órbita polémica. El se limita a su mundo. Y su mundo es el de los efectos dramáticos y escénicos. Gira sobre un eje estético. Así, escribe:

“Con referencia a algunas teorías del Dr. Gortler acerca del Tiempo y la Recurrencia, reconozco con gratitud, mi deuda hacia el asombroso libro de P. D. Ouspensky, **Un nuevo modelo del universo**. Queda entendido, con todo, que la plena responsabilidad del libre uso que he hecho de dichas ideas ajenas, y que el emplearlas no significa necesariamente que las acepte”.

Claro es que el fenómeno psicológico, realmente existente, que se da con mayor frecuencia de la presumible, presentado en **Ya estuve aquí una vez** y explicado en la obra por la teoría circular, pudo también haberse resuelto —filosófica, pero no dramáticamente— con la clave de **El tiempo y los Conway**, esto es, la de una anticipación intuitiva o de una inmersión, subconsciente y esporádica, en la esfera de la inmanencia, en la patria de la eternidad.

Cuando ya está por finalizar el tercer acto de la pieza, el Dr. Gortler explana con más detalle la idea central del asunto. Sus palabras son la síntesis de la obra:

“**Dr. Gortler.**— No giramos en un círculo. Eso es una ilusión, tal como el girar de los planetas y estrellas en sus órbitas es sólo una ilusión. Nos movemos a lo largo de una huella en espiral. El viaje de la cuna al sepulcro no es en absoluto el mismo cada vez. En algunos casos las diferencias son pequeñas, y en otros son importantes. Partimos cada vez del mismo camino, pero a lo largo de él podemos elegir nuestras aventuras”.

Con deliberada intención hemos dejado por último el referirnos a la pieza **Ha llegado un inspector**, que en la traducción que nos sirve de guía, precede a las **Tres piezas sobre el tiempo**.

Aquí la tesis es de orden social, el autor pone de relieve, con habilidad extrema, y sorteando todos esos fáciles recursos de la manida coincidencia escénica, los hilos de interdependencia que ligan a cada individuo humano con la totalidad de su esfera social, y, llevando las cosas a más amplia zona, con la humanidad entera. El egoísta es el menos práctico, el menos realista de los

hombres: se halla como un hilo salido de la tela: ni da firmeza a los otros, ni la recibe de ellos.

Un inspector, venido de no se sabe dónde, ni con qué fuerza de persuasión y dominio sugestivo, introduce la zozobra en la pequeña célula satisfecha. Relucen mezquindades, emergen crímenes, la atmósfera se densifica de sospechas y suspicacias, y pronto aparece la responsabilidad colectiva.

Pero... ¿de dónde vino aquel inspector de policía?... ¿Era en realidad un inspector de policía?... ¿Eran ciertos los hechos que él tomaba como puntos de partida?...

En la pieza, sólo dos seres abren los ojos al problema fundamental. Los otros, se niegan a entender la lección invívita en los acontecimientos. Les importa más saber sobre el inspector, sobre su origen, sobre su autoridad verdadera o ficticia... Reparán sólo en la responsabilidad civil o criminal que puede acarrearles consecuencias ingratas, y no advierten la tremenda responsabilidad ética que les incumbe.

¿Qué papel juega el tiempo en esta obra?

Aquí no hay intento de explicación filosófica.

El tiempo aparece como una tormenta impetuosa, como un derrumbe, como un alud súbito y brutal. Es una gigantesca interrogación esgrimida como un mazo enorme para golpear sensibilidades e imaginaciones. Es el tiempo químicamente puro, sin gangas psicológicas, sin aditamentos teóricos.

Es el tiempo estético de Priestley.





CON EL SILENCIO EN CRUZ

Poemas de Vicente Echeverría del Prado



IMPRESA en los Talleres Gráficos Guanajuato, —México, 1950— ha aparecido la última obra del poeta Vicente Echeverría del Prado, bajo el sugestivo título: **Con el Silencio en Cruz.**

Este poemario, como todos los que ha dado a la estampa Echeverría del Prado, se presenta con exquisito gusto tipográfico, decorado bellamente por el pintor Santos Martínez, logrando una armonización de belleza entre el contenido y la presentación del libro.

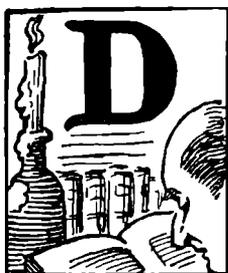
Y si los méritos de este poeta, como poeta, son legítimos por la delicadeza emocional y la prima factura de sus versos, tanto más meritorio se hace por la valentía con que expresa sus credos estéticos y proclama su posición ante el mundo que le rodea, en la preluación de los poemas que contiene el volumen.

En esa nota liminar formula su profesión de fe, consecuentemente consigo mismo como poeta y como hombre, con el ardor de quien se bate haciendo del libro una trinchera. Librada la batalla, cuelga sus arreos polémicos y se entrega a la delicia de la zampoña en el apacible retiro, al calor de la lumbre hogareña y de los íntimos quererres. Brava actitud de inconformidad y de aislamiento, condiciones ambas que, sobre la transitoriedad de las corrientes ideológicas, infunden mayor aliento a la obra de arte y proyectan mejor su permanencia en la belleza.

M. J. A. V.

PRIMERA EXPOSICION DEL LIBRO SALVADOREÑO

PRIMER SEMINARIO DEL LIBRO SALVADOREÑO



E las labores realizadas por la Biblioteca Nacional durante el año de 1952, fueron **La Primera Exposición y el Primer Seminario del Libro Salvadoreño** las jornadas que más ocuparon nuestra atención y nuestro tiempo. Tenía que ser así. Una Exposición y un Seminario no son labores de rutina. Su realización implica el ajuste y reajuste meticuloso de una serie de detalles ínfimos que si se juzgan separadamente, parecen no tener importancia; pero que en la obra global toman carácter decisivo y expresan en forma definitiva el espíritu constructivo y el fervor de quienes se encargaron de prepararla.

Fué el Ministerio de Cultura al digno cargo del Doctor Reynaldo Galindo Pohl, quien dió su patrocinio y decidido apoyo a la realización de este acontecimiento.

Afortunadamente para nuestro primer Centro Bibliotecario, aquellas jornadas tuvieron la resonancia de acontecimientos nacionales de primera categoría.

La prensa local y la departamental, se encargaron de proclamarlo así, declarando a la Exposición del Libro Salvadoreño,

“el acontecimiento más sobresaliente del año, respecto a las actividades culturales”.

La inauguración de dicho evento se realizó de acuerdo con el siguiente Programa:

Día 4 de diciembre, 8 p. m.

- 1.— Himno Nacional, Ejecutado por la Banda del Primer Regimiento de Infantería.
- 2.— Inauguración y palabras del Ministro de Cultura.
- 3.— Pieza Musical, Ejecutada por la Banda del Primer Regimiento de Infantería.
- 4.— Palabras del señor Director de la Biblioteca Nacional.
- 5.— Pieza Musical, ejecutada por la Banda del Primer Regimiento de Infantería.

Al acto asistieron, el señor Sub-Secretario del Ramo, Dr. don Roberto Masferrer, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro País, intelectuales y amigos de la Biblioteca, y numeroso público previamente invitado por el Ministerio del Ramo.

De acuerdo con números, también programados, el día 5 por la noche, el Doctor Napoleón Rodríguez Ruiz dictó la primera Conferencia de la Exposición, con el tema: “Bibliografía Jurídica Salvadoreña”, y la noche del 6, el Doctor Mariano García Villas dictó la segunda Conferencia de la Exposición con el tema: “Trayectoria del Pensamiento Salvadoreño”. Un selecto y nutrido elemento intelectual escuchó ambas disertaciones.

Unos dos mil quinientos volúmenes, clasificados por materias, que incluían folletos, revistas, boletines, periódicos, manuscritos y obras inéditas del pensamiento salvadoreño de ayer y de hoy estuvieron expuestos en la planta principal y en la planta alta del Instituto Nacional, “General Francisco Menéndez”.

La Exposición estuvo abierta del 4 al 19 de diciembre y fué visitada por elementos de las más diversas clases sociales, así de la capital como de los departamentos de la República, quienes dejaron su firma en el libro que previamente se había preparado, y que hoy se encuentra en poder de la Secretaría de esta Biblioteca.

Mientras en el edificio del Instituto Nacional “General Francisco Menéndez” la Exposición se efectuaba, en el edificio de la

Biblioteca Nacional se instaló con fecha 8, el Primer Seminario del Libro Salvadoreño. Este Seminario fué autorizado por el siguiente Acuerdo Ejecutivo:

“Nº 2802.— El Poder Ejecutivo ACUERDA: designar a los señores: Dr. Mariano García Villas, Luis Gallegos Valdés, Manuel José Arce y Valladares, Arturo Benjamín Sánchez y Baudilio Torres, para que integren la Comisión que se encargará de redactar y elaborar el reglamento y agenda del Primer Seminario del Libro Salvadoreño. Se excita atentamente el patriotismo de las personas mencionadas para que se dignen aceptar, ad honórem, la designación que se les hace por medio del presente Acuerdo. COMUNIQUESE. (Rubricado por el señor Presidente).— El Ministro de Cultura, (f) **Galindo Pohl**”; e inició sus trabajos con la siguiente “Orden del Día”, la cual fué cumplida fielmente.

Sesión Plenaria Inaugural del Seminario

La sesión inaugural fué presidida por la Comisión Organizadora, y estuvieron representadas por Delegaciones, las Instituciones siguientes: **Academia Salvadoreña de la Historia, Ateneo de El Salvador, Asociación de Bibliotecarios, Asociación de Libreros, Casa de la Cultura, Círculo Magisterial Salvadoreño, Empresarios Gráficos Salvadoreños, y Unión General de Autores y Artistas Salvadoreños.**

También asistieron a ésta y a las demás sesiones, miembros de distintas dependencias del Estado, quienes fueron enviados por las respectivas jefaturas, en calidad de observadores, a invitación de la Comisión Organizadora del Seminario.

Después de los trámites ordinarios, quedó instalada por elección, la Junta de Gobierno del Seminario, y las Comisiones encargadas de estudiar las propuestas que la Mesa Directiva recibiera de las distintas agrupaciones representadas en el seno de la Asamblea.

Junta de Gobierno

Presidente, Don Baudilio Torres.

Vocal, Don Juan Felipe Toruño.

Secretario General, Dr. Mariano García Villas.

Primer Suplente, Br. Don Tomás Fidias Jiménez.

Segundo Suplente, Don Emilio J. Simán.

Comisiones de Estudio

Cuatro fueron las Comisiones encargadas de estudiar las proposiciones y proyectos presentados, las cuales quedaron integradas así:

Primera Comisión

Presidente,
Don Juan Felipe Toruño.
Vicepresidente Relator,
Don Rolando Velásquez.
Secretario,
Don Emilio J. Simán.

Segunda Comisión

Presidente,
Br. Don Tomás Fidias Jiménez.
Vicepresidente Relator,
Don Carlos Enrique Lara.
Secretario,
Don Raúl B. Monterrosa.

Tercera Comisión

Presidente,
Prof. Dña. Mercedes Maití de Luarca.
Vicepresidente Relator,
Don Raúl Flores.
Secretario,
Don Carlos Samayoa Martínez.

Cuarta Comisión

Presidente,
Br. Don Jorge Lardé y Larín.
Vicepresidente Relator,
Don Arturo Benjamín Sánchez.
Secretario,
Don Carlos Samayoa Martínez.

Temario

La Junta de Gobierno preparó el Temario, del cual se sacaron copias para ser distribuidas a las distintas Comisiones para su estudio e informe respectivo.

A continuación figuran por su orden, los Acuerdos emitidos por las cuatro Comisiones, los cuales el Seminario discutió y aprobó después de las consiguientes enmiendas:

Primera Comisión

Conoció de los Puntos Primero,
Tercero y Quinto de la Agenda.

Acuerdo N° 1

Los suscritos miembros de la Primera Comisión, bajo la Presidencia de don Juan Felipe Toruño, siendo Vicepresidente Relator don Rolando Velásquez y actuando como Secretario don Emilio Simán,

Considerando:

Que es indispensable sistematizar la edición y circulación del libro salvadoreño, por medio de planes efectivos y prácticos, de inmediata realización, que consideren al mismo tiempo la divulgación de la literatura contemporánea y la conservación de los tesoros literarios del pasado, por medio de frecuentes reediciones de obras reconocidas;

Considerando:

Que las distintas soluciones buscadas con anterioridad al problema de la edición y distribución del libro salvadoreño, incluyendo la fundación de talleres editoriales, no conducen a ningún fin práctico por lo dispendiosas y complicadas, teniendo entre otros inconvenientes el de extinguirse apenas sobrevienen períodos de depresión económica;

Considerando:

Que la cooperación gubernamental y la buena voluntad de particulares amantes de las letras, aunadas en un plan de realización factible y económico, capaz de expandirse al máximo en el presente y de sobrevivir al mismo tiempo aun en períodos de depresión, pueden dar buenos resultados en la búsqueda del fin que se persigue;

Considerando:

Que como fruto y consecuencia de la labor de este Seminario convendría poner en marcha inmediata un plan de tal naturaleza;

Por Tanto,

Resuelve:

Someter a la consideración del plenum del Primer Seminario del Libro Salvadoreño, para que haga lo posible por llevar a la realización, la Recomendación siguiente:

1º— Siendo los Ministerios de Cultura, Defensa e Interior los organismos que mayormente se interesan por esta clase de acción cultural, cada uno de ellos aportaría en el próximo año la cantidad de ₡ 10,000.00 para constituir un fondo de ₡ 30,000.00, con el cual se daría comienzo al ensayo;

2º— Para facilitar el manejo de esos fondos se entregarían en forma de subsidio o donativo a la Biblioteca Nacional, con la debida especificación de fines y controlándose por medio de tres delegados permanentes de los respectivos Ministerios. La Biblioteca Nacional se encargaría únicamente de la ejecución de los acuerdos de la Comisión permanente.

3º— Se nombraría, al mismo tiempo, una Comisión permanente, representativa de los organismos y entidades culturales, que escogerían las obras que fueran a editarse. La Comisión al proceder a seleccionar la obra debería prescindir de toda idea política o religiosa, viendo sólo la conveniencia nacional y con la reserva debida en cuanto a las ideas peligrosas o sospechosas de tinte sectario.— Las obras a editar abarcarían estos campos:

Poesía,
Cuentos y Novelas Cortas,
Novela,
Historia,
Obra Científica en General,
Reedición de Autores Reconocidos.

4º— Un reglamento adecuado normaría la acción de esta Comisión y se incluiría el hecho de que por ningún motivo debe modificarse el plan de seis ediciones anuales, por lo menos, reponiéndose, con la reedición de obras de autores reconocidos, los vacíos que deje la producción actual;

5º— Por otra parte, de las ediciones de libros costeados por particulares, sin ayuda manifiesta del Gobierno, instituciones autónomas o entidades con fondos propios, la Comisión permanente para el examen de las obras que puedan ser editadas, podrá recomendar las más importantes que le sean sometidas con tal propósito, después de la correspondiente revisión, para que la Biblioteca obtenga a principal y costo, la cantidad de ejemplares que estimare conveniente para que dicha institución los use en el servicio de canjes.

Primera Comisión

Conoció de los Puntos Primero,
Tercero y Quinto de la Agenda.

Acuerdo N° 2

Los suscritos miembros de la Primera Comisión, bajo la

Presidencia de don Juan Felipe Toruño, siendo Vicepresidente Relator don Rolando Velásquez y actuando como secretario don Emilio Simán,

Considerando:

Que la abolición propuesta es demasiado compleja, poco factible y de resultados problemáticos, dudosos o negativos en favor de la cultura;

Considerando:

Que con base en experiencias pasadas se ha demostrado la ineficacia de medidas semejantes para incrementar la cultura, ya que el problema de la dificultad y elevado precio en las ediciones no consiste fundamentalmente en los gravámenes fiscales, ni siquiera en la carestía de papel y materiales de imprenta, sino en factores distintos, ampliamente explicados en el número II de la documentación adjunta;

Por Tanto,

Resuelve:

Declarar que la referida ponencia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la cual considera loable y bien intencionada en los fines, es poco práctica en los medios, sugiriendo no obstante, por considerarlo de justa razón, al Plenario del Primer Seminario del Libro Salvadoreño, hacer llegar a donde corresponda la siguiente recomendación:

Que sean sometidas a estudio por parte de las autoridades de Economía, las condiciones reales en que trabaja la totalidad de las empresas editoriales del país y, en particular, los pequeños talleres de imprenta, en relación con gravámenes y cargas que pagan por concepto de introducción de materiales y, en vista de ello, hagan lo posible por ayudarles en lo que represente disminución o liberación de gravámenes, particularmente en lo que se refiere a introducción de papel y materiales esenciales para el mayor desarrollo de las artes gráficas en general, pero a reserva de que se adopten medidas que verdaderamente puedan incrementar esas artes, en vez de servir a fines particulares de auge comercial.

Segunda Comisión

Conoció del Punto Cuarto de la Agenda.

Acuerdo Nº 3

Los suscritos miembros de la Segunda Comisión, bajo la Presidencia del Br. Tomás Fidias Jiménez, siendo Vicepresidente Relator don Carlos Enrique Lara y actuando como Secretario don Raúl B. Monterrosa,

Considerando:

Que una de las misiones del presente evento intelectual es la de conquistar mejores horizontes en la producción intelectual del país y estimular a sus autores;

Considerando:

Que para llenar el cometido de la Agenda del Reglamento encomendado a nuestro cuidado, únicamente se presentó el trabajo "Anteproyecto de Ley de Derechos de Autor", por la Casa de la Cultura,

Por Tanto,

Resuelve:

1º— Lamentar la falta de interés de algunos círculos intelectuales y organismos de cultura, en la celebración del Primer Seminario del Libro Salvadoreño.

2º— Declarar de mérito los conceptos vertidos en dicho Anteproyecto; felicitar a sus ponentes; someterlo a la aprobación de la Segunda Sesión Plenaria y disponer de él en su oportunidad.

3º— Recomendar a la Junta Directiva del Primer Seminario del Libro Salvadoreño, convoque a una reunión preparatoria entre todos los organismos y sociedades de autores y artistas interesados, para llegar a un completo acuerdo sobre una Ley que garantice la protección sobre los derechos de autor.

Tercera Comisión

Conoció de los Puntos Segundo y Séptimo de la Agenda.

Acuerdo Nº 4

Los suscritos miembros de la Tercera Comisión, bajo la Pre-

sidencia de doña Mercedes Maití de Luarca, siendo Vicepresidente Relator don Raúl Humberto Flores y actuando como Secretario don Carlos Samayoa Martínez,

Considerando:

Que el texto escolar es fundamental para el analfabetismo; que es el primer libro que tiene en sus manos y que, por consiguiente, es el libro que lo orienta;

Considerando:

Que si este primer libro no lo atrae, puede morir su innato amor a la lectura; que si se le proporcionan lecturas inadecuadas el mal será difícil de remediar,

Por Tanto,

Resuelve:

1º— Recomendar al Primer Seminario del Libro Salvadoreño, haga las gestiones pertinentes donde convenga, para que las Bibliotecas tengan libros apropiados, para ponerlos en manos de los liberados del analfabetismo.

2º— Que los libros de lectura para adultos recién alfabetizados reunan las siguientes condiciones:

- a) Libros de sano y ameno entretenimiento,
- b) Lecturas edificantes y de buenas costumbres,
- c) Lecturas que forjen el amor patrio,
- d) Lecturas que los favorezcan en su preparación para las labores cotidianas,
- e) Que los libros sean empastados y con presentación adecuada,
- f) Que sean editadas las obras dedicadas a la enseñanza, con tamaños de tipos adecuados a los alfabetizados, disminuyendo gradualmente el tipo de imprenta a medida que avance en sus lecturas,
- g) Proscribir en bibliotecas y librerías la obra nociva que perjudique la integridad moral del pueblo.
(pornografía, superchería)

Tercera Comisión

Conoció de los Puntos Segundo y Séptimo de la Agenda.

Acuerdo N° 5

Los suscritos miembros de la Tercera Comisión, bajo la Pre-

sidencia de doña Mercedes Maití de Luarca; siendo Vicepresidente Relator, don Raúl Humberto Flores, actuando como Secretario don Carlos Samayoa Martínez,

Considerando:

Que la difusión de la cultura por medio del libro es una de las necesidades más apremiantes del pueblo salvadoreño; que la biblioteca pública es y ha sido siempre un centro de actividad cultural local; que la biblioteca infantil es el instrumento más adecuado para habituar al niño a las buenas lecturas y formar buenos ciudadanos;

Considerando:

Que en cada escuela debe haber biblioteca escolar que tenga por objeto proporcionar a los profesores y alumnos los libros necesarios para sus labores docentes;

Considerando:

Que el castellano es la lengua nacional de El Salvador, y por consiguiente estamos obligados a velar por su conservación y pureza;

Considerando:

Que es de suma necesidad fortalecer la "Asociación de Bibliotecarios y Amigos del Libro" de El Salvador,

Por Tanto,

Resuelve:

Recomendar al Primer Seminario del Libro Salvadoreño, para que este sugiera, donde corresponda:

1º— Establecer una red o sistema de bibliotecas secundarias en los diferentes distritos departamentales, sostenidas y controladas por la Biblioteca Nacional Central.

2º— Que en los lugares poblados fuera de las ciudades y pueblos importantes se sostengan estafetas de lectura atendidas por las Bibliotecas Viajeras.

3º— Que se creen bibliotecas infantiles en cada una de las ciudades y pueblos de la república, ya sean costeadas por el Estado o por particulares amantes de la cultura.

4º— Que las bibliotecas cooperen con las autoridades y par-

ticulares en la organización de campañas tales como la higienización de salud, moralidad, antialcoholismo, etc., en asuntos de interés y beneficio inmediato a la comunidad, propiciando la difusión del arte, literatura, industria y agricultura.

5º— Que las bibliotecas nacionales y particulares existentes, sean incrementadas en su acervo bibliográfico, especialmente las colecciones manuales, higiene, agricultura, artes domésticas, artes industriales, etc., para beneficio de los trabajadores industriales y agrícolas.

6º— Que se preste debido apoyo y se faciliten los medios necesarios para su mejor desenvolvimiento a la Biblioteca Nacional.

Tercera Comisión

Conoció de los Puntos Segundo y Séptimo de la Agenda.

Acuerdo Nº 6

Los suscritos miembros de la Tercera Comisión, bajo la Presidencia de doña Mercedes Maití de Luarca; siendo Vicepresidente Relator don Raúl Humberto Flores, actuando como Secretario don Carlos Samayoa Martínez,

Considerando:

Que para la mejor coordinación de los servicios bibliotecarios en el país, debería crearse un organismo que planeara y llevara a la práctica las medidas que se consideren más adecuadas en bien de la difusión de la cultura;

Considerando:

Que es urgente la dotación del personal idóneo para servicio de bibliotecas con una preparación, de preferencia, de rango universitario;

Por Tanto,

Resuelve:

1º— Recomendar al Primer Seminario del Libro Salvadoreño, haga las gestiones adecuadas para que se cree la Dirección General de Bibliotecas, cuyas principales atribuciones serían, propiciar el mayor rendimiento de los servicios bibliotecarios.

2º— Recomendar a la Universidad Nacional que se incluya

en el plan de estudios de la Facultad de Humanidades, las materias pertinentes para la enseñanza de la Bibliotecología.

Tercera Comisión

Conoció de los Puntos Segundo y Séptimo de la Agenda.

Acuerdo N° 7

Los suscritos miembros de la Tercera Comisión, bajo la Presidencia de doña Mercedes Maiti de Luarca; siendo Vicepresidente Relator don Raúl Humberto Flores, actuando como Secretario don Carlos Samayoa Martínez,

Considerando:

Que muchos profesores y académicos con sus experiencias científicas han producido obras valiosas; que la mayor parte de esa obra científica de autores nacionales permanece inédita; que sus experiencias son necesarias para el desarrollo de la cultura salvadoreña;

Considerando:

Que el cuento y la novela son medios de acentuar el amor patrio; que editando la buena obra se estimula la producción bibliográfica nacional,

Por Tanto,

Resuelve:

1º— Recomendar al Primer Seminario del Libro Salvadoreño, haga gestiones adecuadas para que se editen las obras que por su contenido científico, literario y artístico, sean merecedoras a éllo.

2º— Que se fomente la producción bibliográfica de la escuela salvadoreña.

3º— Que se promuevan concursos a fin de fomentar la producción bibliográfica en cuanto se refiera a literatura nacional.

4º— Que se fomente el expendio comercial de la Bibliografía

fía Nacional, si es posible a precio de costo en obsequio a la cultura del pueblo salvadoreño.

5º— Que se incrementen las ferias del libro en el territorio nacional y que en ellas esté presente el libro salvadoreño.

Cuarta Comisión

Conoció de los Puntos Sexto y Octavo de la Agenda.

Acuerdo Nº 8

Los suscritos miembros de la Cuarta Comisión, bajo la Presidencia del Br. Jorge Lardé y Larín; siendo Vicepresidente Relator don Arturo Benjamín Sánchez, actuando como Secretario don Carlos Samayoa Martínez,

Considerando:

Que para que la producción y venta del libro salvadoreño alcance el normal desarrollo en comparación con el adelanto a que se ha llegado en otras manifestaciones y actividades nacionales, es preciso estimular a impresores y libreros para que dediquen atención especial al libro salvadoreño,

Por Tanto,

Resuelve:

1º— Recomendar al Primer Seminario del Libro Salvadoreño hacer la gestión del caso para que los Poderes Públicos establezcan un premio anual hasta por Quinientos Colones para la librería que venda el mayor número de obras de autores nacionales, siempre que los volúmenes tengan un número de páginas no menos de ochenta.

2º— Crear asimismo un premio anual hasta por la suma de Mil Colones para la imprenta que imprima en sus propios talleres el mayor número de ediciones de autores salvadoreños o centroamericanos residentes en el país, cuyas ediciones no sean menores de quinientos ejemplares ni las obras tengan menos de 80 páginas cada una.

Cuarta Comisión

Conoció de los Puntos Sexto y Octavo de la Agenda.

Acuerdo N° 9

Los suscritos miembros de la Cuarta Comisión, bajo la Presidencia del Br. Jorge Lardé y Larín; siendo Vicepresidente Relator don Arturo Benjamín Sánchez, actuando como Secretario don Carlos Samayoa Martínez,

Considerando:

Que el Decreto Legislativo del 19 de marzo de 1947, publicado en el Diario Oficial N° 74 del 10 de abril de 1947, Tomo 142 al crear los premios nacionales para fomentar las actividades culturales refiérese a Literatura y Ciencias pero no hace mención alguna a la necesidad de fomentar las Artes y por otra parte limita a salvadoreños por nacimiento el poder optar a los mismos,

Considerando:

Que al Decreto de referencia, a pesar de estar en vigor desde el día de su publicación, solamente una vez se le dió cumplimiento,

Por Tanto,

Resuelve:

Recomendar al Primer Seminario del Libro Salvadoreño gestionar ante los Poderes Públicos: a) que los premios nacionales anuales sean a la producción científica, literaria y artística; b) que puedan optar a los mismos los centroamericanos por nacimiento y c) que se cree una comisión permanente encargada del estricto cumplimiento del decreto, y procurar que el citado decreto se haga efectivo cada año.

ULTIMO ACUERDO

La Asamblea General de Delegados del Primer Seminario del Libro Salvadoreño, por Unanimidad,

Acuerda:

1º— Dar un voto de aplauso a la Junta de Gobierno por su

magnífica labor desplegada en la organización y celebración del Primer Seminario del Libro Salvadoreño.

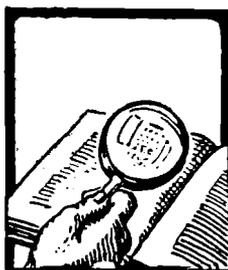
2º— Facultarla para la preparación del Segundo Seminario y gestionar su realización anual.

La Sesión Plenaria de clausura, se llevó a cabo a las veintuna horas y quince minutos del día 22, y en ella fueron presentados los 9 Acuerdos anteriores en su redacción definitiva. La Asamblea, por unanimidad los ratificó. Acto seguido, fué redactada el Acta final del Seminario, la que fué firmada después de su aprobación, por todos los Delegados asistentes.

Ya muy cerca de las veintitrés horas, el Presidente de la Junta, don Baudilio Torres, a nombre del señor Ministro de Cultura, declaró clausurado el Primer Seminario del Libro Salvadoreño, habiéndose entregado a cada uno de los Delegados, un folleto mimeografiado que contiene los Acuerdos, las Actas y una relación completa de todo lo ocurrido en el Seminario desde su preparación, hasta su clausura, el cual lleva la firma original de los señores Delegados asistentes.



ALGUNAS SECCIONES DE LA EXPOSICION.



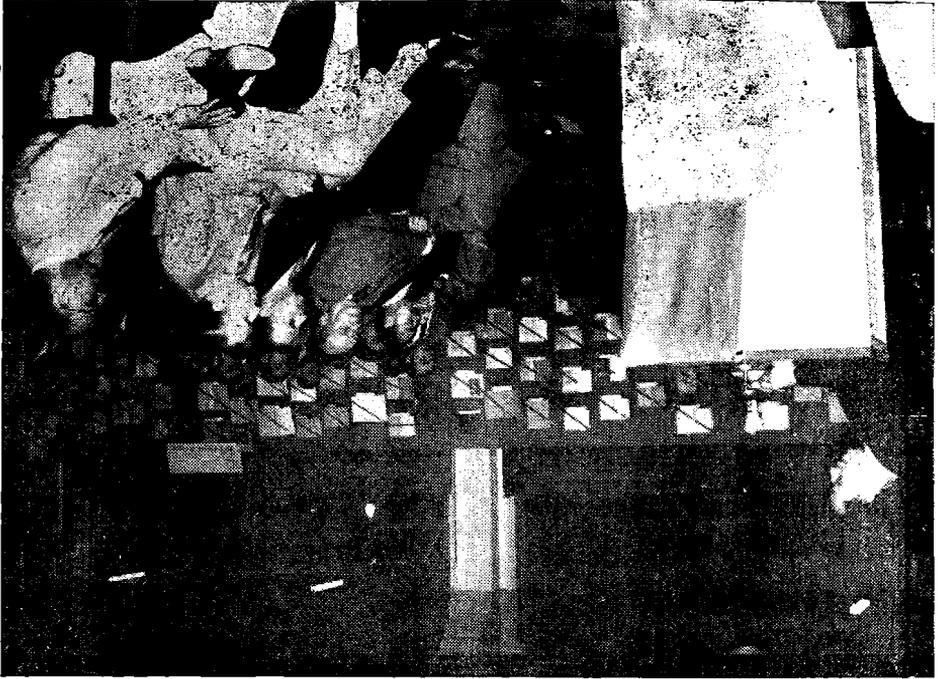


Rótulo luminoso a la entrada de la Exposición, instalada en el edificio del Instituto "Gral Francisco Menéndez".



El señor Ministro de Cultura y el señor Sub-Secretario del Ramo, Doctor Roberto Masferrer, frente a una de las Secciones de la Exposición.

El Director de la Biblioteca Nacional, don Baudilio Torres, haciendo una breve relación de la comisión del evento.



Momentos en que el Sr. Ministro de Cultura, Doctor Reynaldo Galindo Pohl, se dirige a la concurrencia, valorizando los alcances de la Primera Exposición del Libro Salvadoreño.

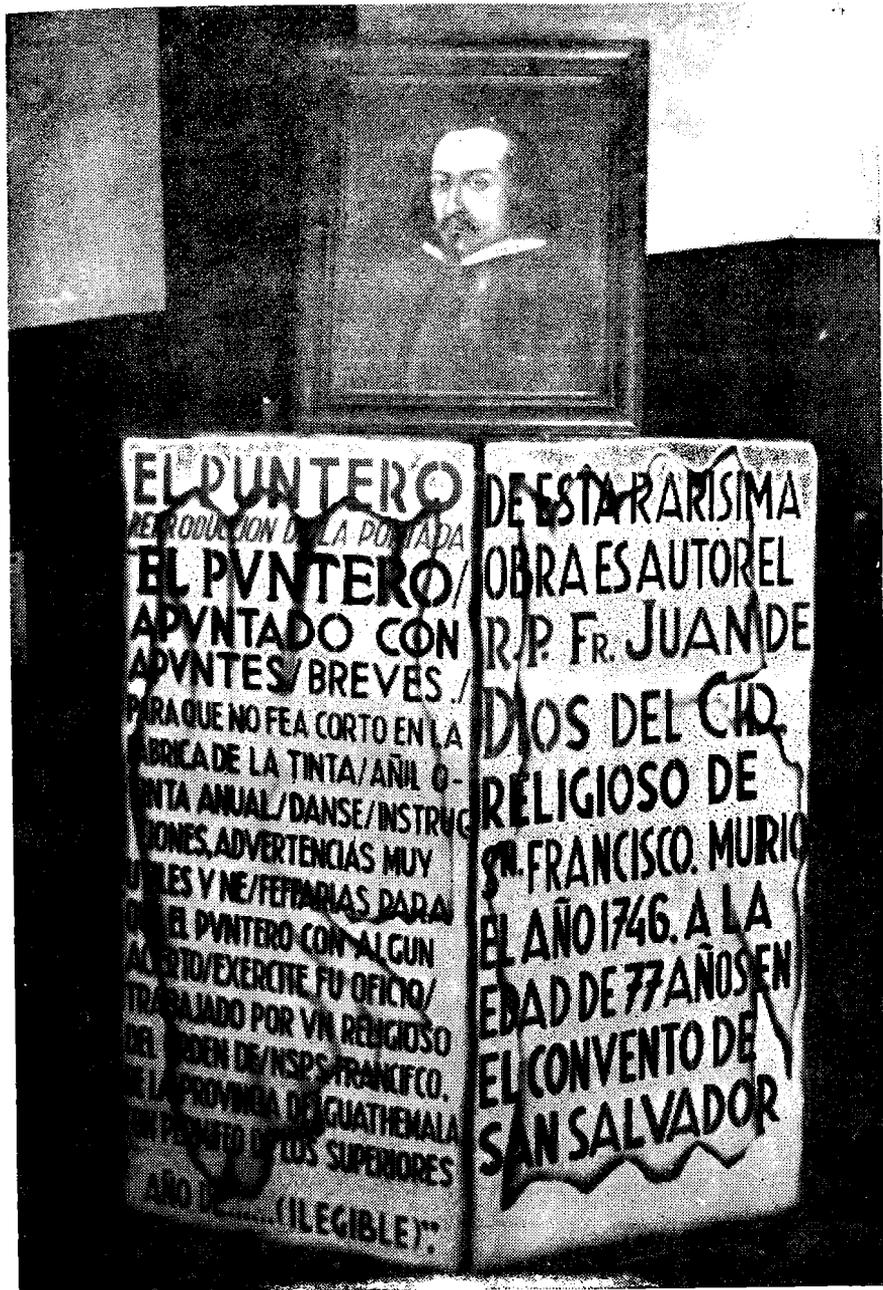


LARDE, JORGE. 1891-1928.

OBRAS PUBLICADAS:

1. *Patémica sobre la teoría de la electricidad*, 1912.
2. *El sistema de irrigación de los departamentos de San Salvador y San Miguel*, 1914.
3. *El valle de Izaco*, 1923.
4. *Origen de San Salvador* encañonamiento y capital de El Salvador, 1928.
5. *El valle de Antigua*, 1950.
6. *Geología General de Centro América y especial de El Salvador*, S. J.

Jorge Lardé
1891-1928.



Juan de Dios del Cid,
fraile franciscano,
autor e impresor del primer libro salvadoreño.

OBRAS Y PENSAMIENTOS DE AUTORES SALVADOREÑOS

MASFERRER, ALBERTO. 1868-1932.

OBRAS: 1- ENSAYO SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO POLITICO DE EL SALVADOR, 1901; 2- LAS NUEVAS IDEAS, 1913; 3- UNA VIDA EN EL CINE, 1922; 4- EL BUITRE QUE SE TORNO CALANDRIA, 1922; 5- ENSAYO SOBRE EL DESTINO, 1926; 6- LAS SIETE CUERDAS DE LA LIRA, 1926; 7- ESTUDIOS Y FIGURACIONES SOBRE LA VIDA DE JESUS, 1927; 8- HELIOS, 1928; 9- EL MINIMUN VITAL, 1929; 10- EL DINERO MALDITO, 1930; 11- EL LIBRO DE LA VIDA, 1932; 12- PAGINAS, S.F.; 13- LEER Y ESCRIBIR, S.F.; 14- EL ROSAL DESHOJADO, S.F.; 15- NINERIAS, S.F.; 16- QUE DEBEMOS SABER? CARTAS A UN OBRERO, 1947.

PENSAMIENTOS

FELICES
Y SI NO
LOS SENO
EL NIÑO,
PURIFICA
ES INNECE

DEPENDEN
ROAD.

Y LA



Alberto Masferrer
1868-1932.

OBRAS Y PENSAMIENTOS DE AUTORES SALVADOREÑOS

GAVIDIA, FRANCISCO ANTONIO, 1864-

OBRAS: 1- JUPITER, 1895; 2- CONDE DE SAN SALVADOR O EL DIOS DE LAS CASAS, 1901; 3- MISCELANEA, 1905; 4- 1814, 1905; 5- OBRAS, 1913; 6- HISTORIA MODERNA DE EL SALVADOR, 1917; 7- ESTUDIO SOBRE EL QUIJOTE, S.F.; 8- CUENTOS Y NARRACIONES, 1931; 9- DISCURSOS, ESTUDIOS Y CONFERENCIAS, 1941; 10- LA TORRE DE MARFIL, S.F.; 11- LA PRINCESA CITALA, S.F.; 12- CUENTO DE MARINOS, 1947; 13- SOTEER O TIERRA DE PRESEAS, 1949

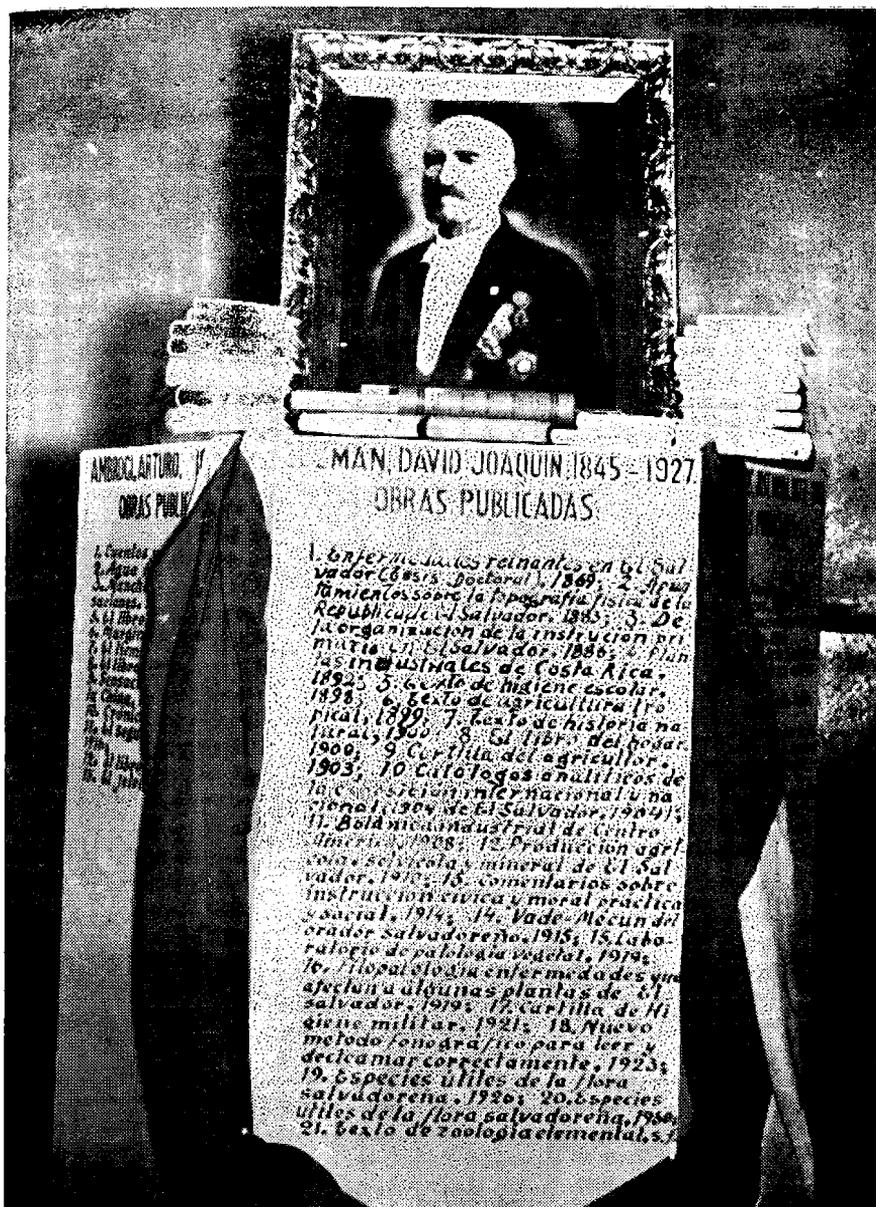
PENSAMIENTOS:

LA EXPRESION DEL SE... NA EPOCA POR EL DIBUJO.
HE ALLI EL PROBLEMA... VADO PARA EL ARTE.
LOS BRUTOS HUMAN... TEN.
LA NATURALEZA SE... HASTA DE LA HERBA
QUE SE PUDRE.
LOS PROFETAS, PUES... LOS QUE A DESPECHO DE
LOS LAPIDADORES... AS PARA SIEMPRE.
ES MUY POSIBLE QU... E RA...
TO SI... ON

Francisco Antonio Gavidia
1861.—



Doctor e Ingeniero Santiago I. Barberena
1851-1916.



Doctor David Joaquín Guzmán
1845-1927.



PERALTA LAGOS, JOSÉ MARIA, 1873 - 1944.

OBRAS PUBLICADAS:

1. *Burla Burlando*, 1932;
2. *Brochazos*, 1925;
3. *Doctor Conorreiligorrea*, 1926;
4. *Candidato*, 1931;
5. *La muerte de la tortola o Malandanza de un corresponsal*, 1932;
6. *Homenaje al Sabio Valle*, 1943;
7. *Algunas ideas sobre la futura organización de la enseñanza superior en Centro America*, 1936;
8. *Recuerdos de una amable y simpática fiesta*, 1941.

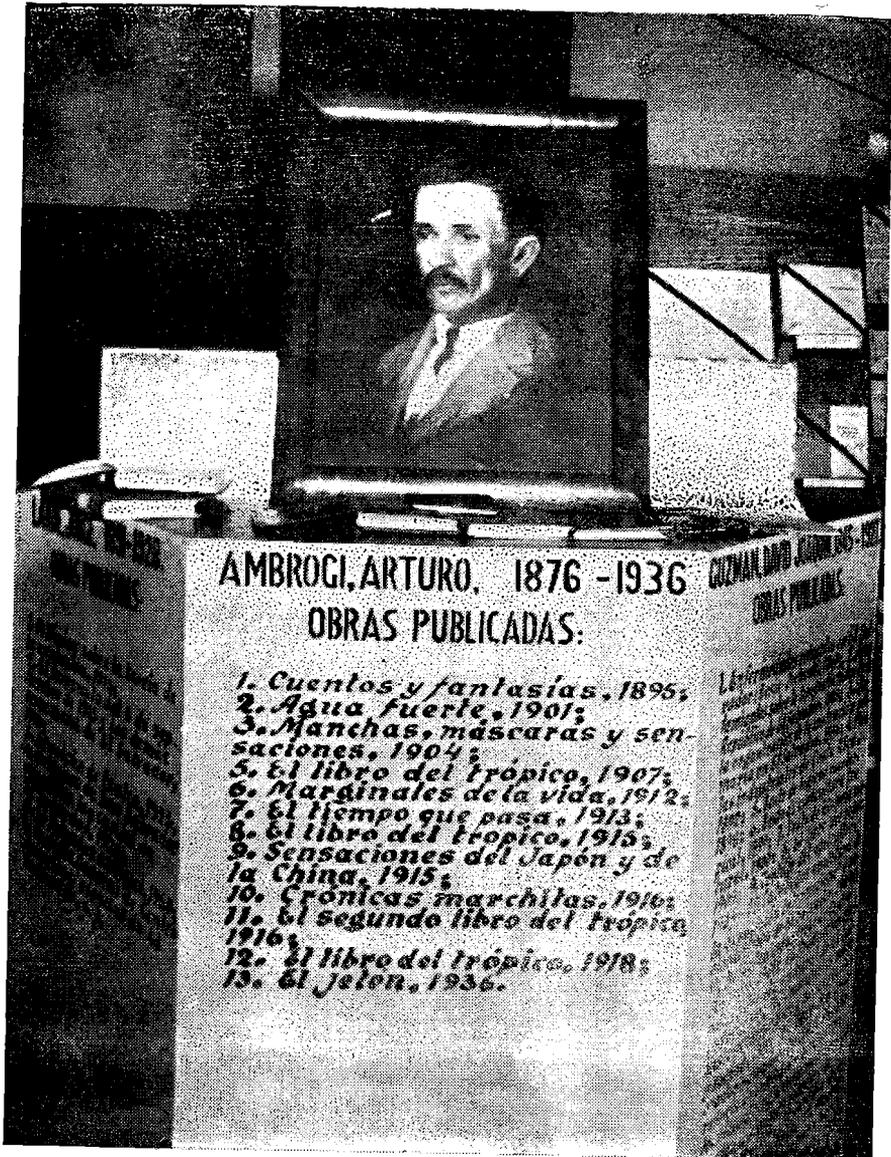
General e Ingeniero José María Peralta Lagos
1873-1944.

GONZALEZ, DARIO, 1835 -1911.

OBRAS PUBLICADAS:

1. Principios generales de mecánica para la enseñanza en los institutos y colegios de Centro América, 1885; 2. Babilas meteorológicas para el servicio del observatorio del instituto nacional central, 1885; 3. Principios de filosofía postiva, 1895; 4. Nociones de Pedagogía en pequeñas lecciones, 1899; 5. Datos sobre la república de El Salvador, 1901; 6. Nociones de moral y urbanidad, 1908; 7. Nociones generales de higiene para la enseñanza en las escuelas, colegios y liceos, 1908; 8. Estudio histórico de la República de El Salvador, s. f.; 9. Exposición panamericana, s. f.; 10. Nuevo curso de geografía de la América Central, s. f.

Algunas de las obras del Doctor Darío González
1835-1911.



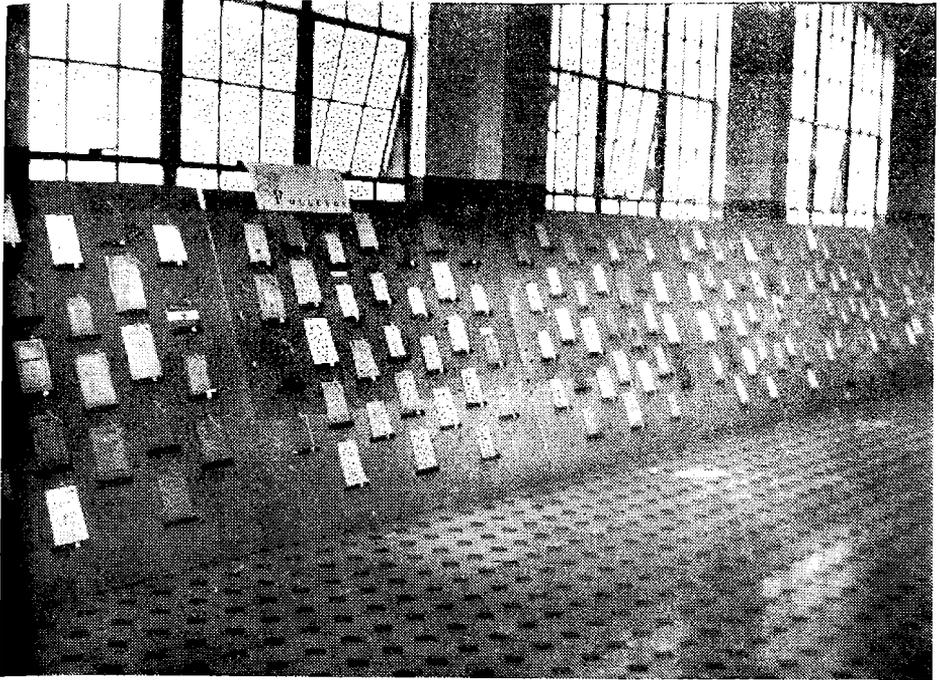
AMBROGI, ARTURO, 1876 - 1936

OBRAS PUBLICADAS:

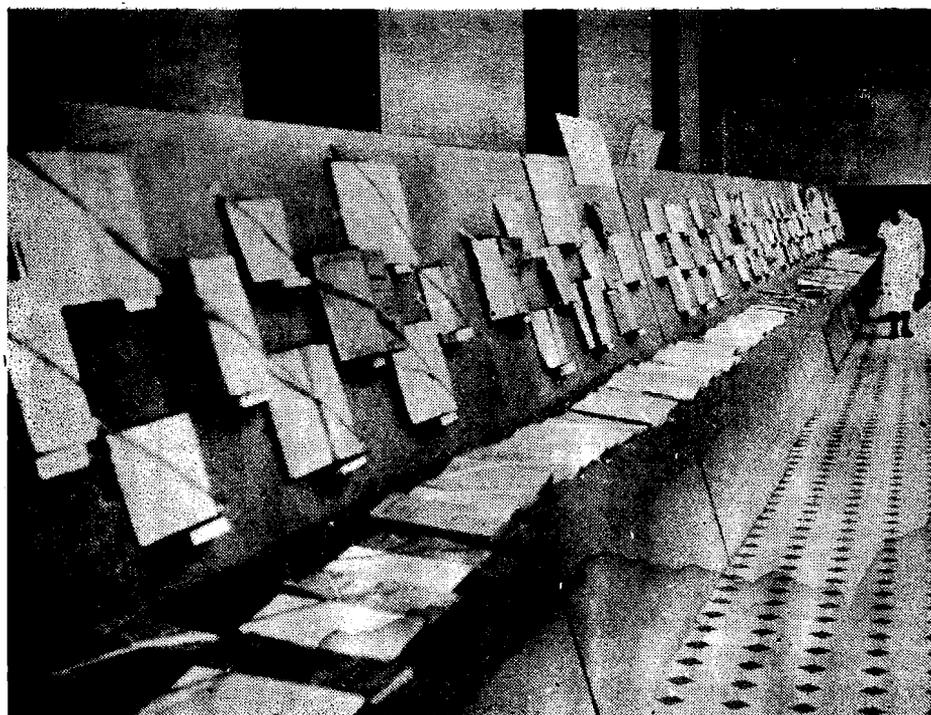
1. *Cuentos y fantasías*, 1895;
2. *Agua fuerte*, 1901;
3. *Manchas, máscaras y sensaciones*, 1904;
5. *El libro del trópico*, 1907;
6. *Marginales de la vida*, 1912;
7. *El tiempo que pasa*, 1913;
8. *El libro del trópico*, 1915;
9. *Sensaciones del Japón y de la China*, 1915;
10. *Crónicas marchitas*, 1916;
11. *El segundo libro del trópico*, 1916;
12. *El libro del trópico*, 1918;
13. *El Jeton*, 1936.

Arturo Ambrogi
1876-1936

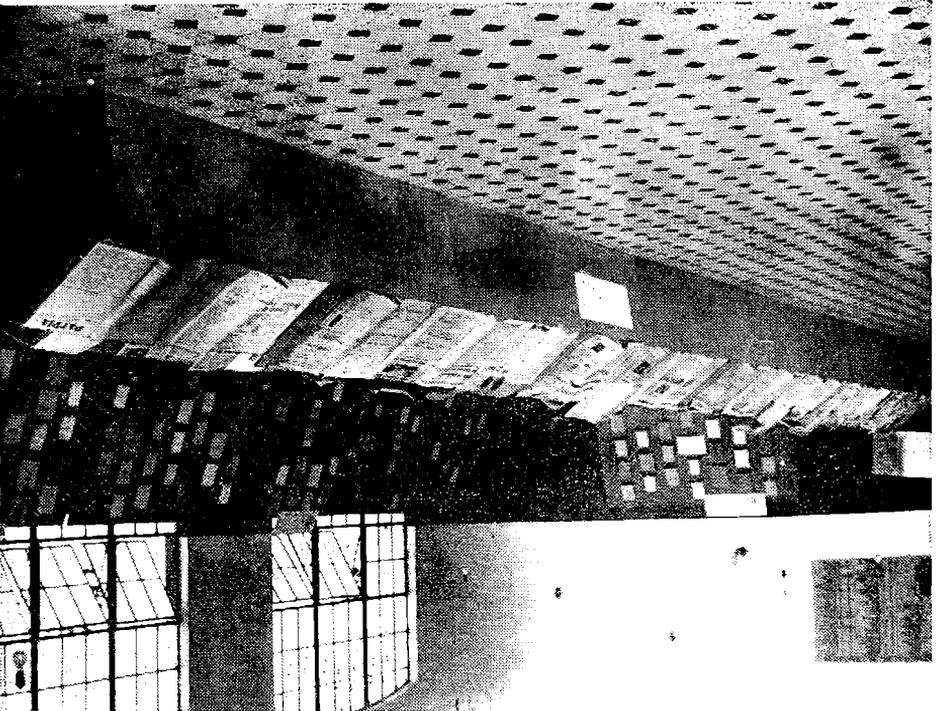
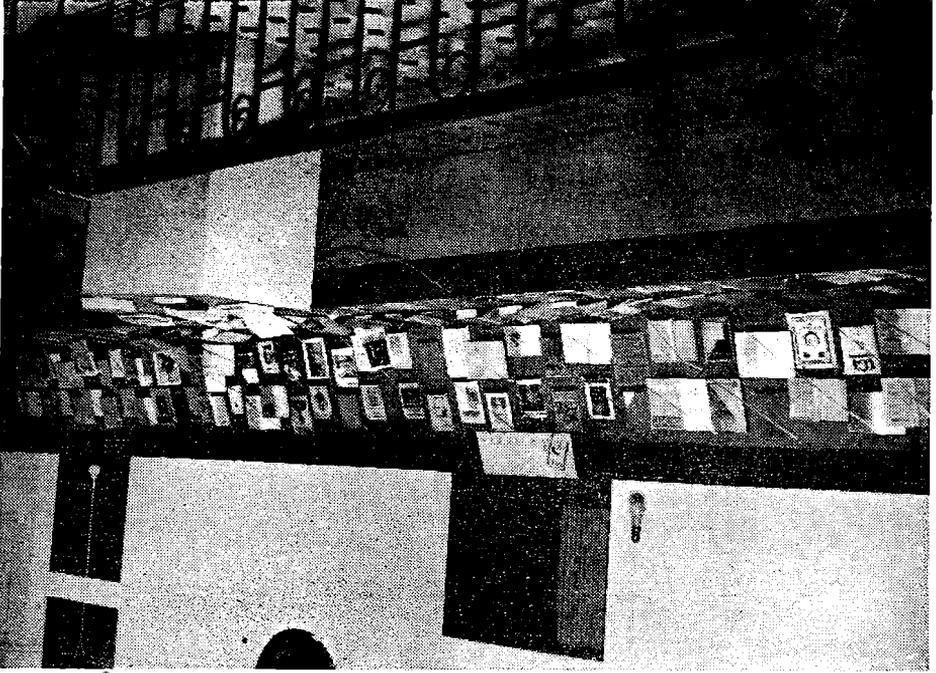
Folletos.



Publicaciones de diversas entidades.

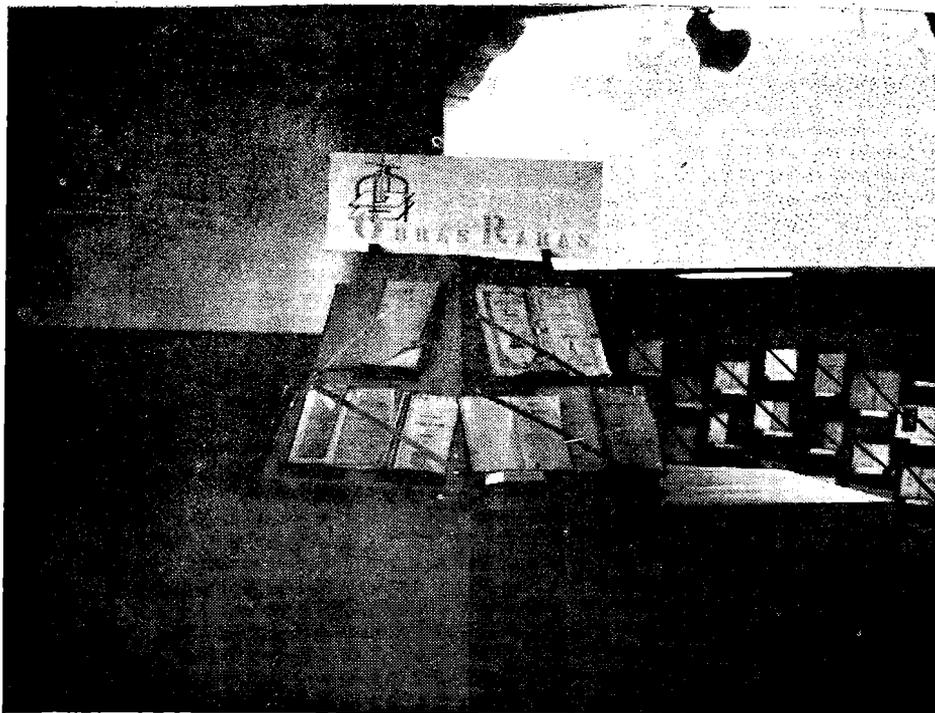


Revistas y Boletines.



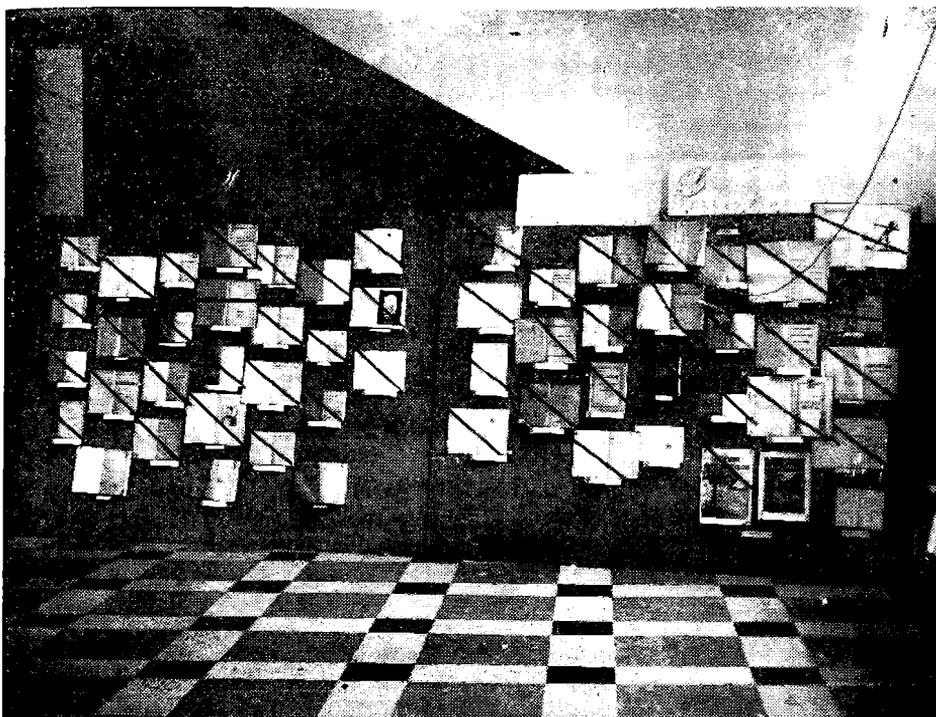
Exposición de tesis doctorales.

Obras raras.



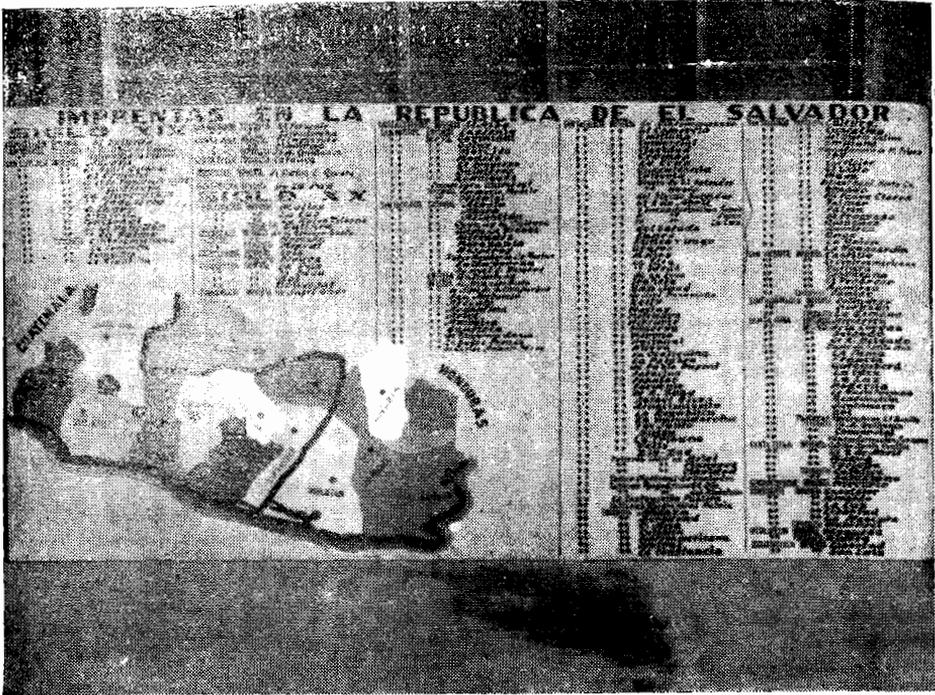
Manuscritos.

Una parte de la Sección de Bellas Artes y Literatura.



Geografía e Historia.

Gráfica que contiene la lista de las imprentas establecidas en El Salvador.
Siglos XIX — XX.

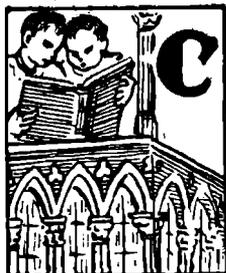


El Director de la Biblioteca Nacional acompañado de algunos de sus colaboradores (parte del personal de la Biblioteca) en los trabajos de la Exposición.

BIBLIOGRAFIA JURIDICA SALVADOREÑA

CONFERENCIA DICTADA POR EL DR. NAPOLEON RODRIGUEZ
RUIZ EN LA EXPOSICION DEL LIBRO NACIONAL EN
EL SALVADOR

Señor:



CUANDO, concediéndome una honra que no merezco se me propuso que me hiciera cargo de dictar esta conferencia, acepté convencido de que era un deber mío aportar mi modesto contingente a la realización de una obra de trascendencia: la Exposición del Libro Nacional. Y héteme aquí convertido en desautorizado glosador de la bibliografía jurídica salvadoreña. Bien sé que la palabra glosador expresa mucho, muchísimo más de lo que yo pueda hacer en esta conferencia. Pero, supuesto que he de glosar uno que otro libro, permitidme que la use por mera comodidad, sin afán de hacer vivir su contenido.

Y desde luego, que estamos aquí frente a una Exposición del Libro, bueno será empezar por plantearnos esta pregunta: ¿Qué es un libro? Tal vez se me dirá: pero ¿para qué la pregunta? Todos sabemos lo que es un libro, no necesitamos que eso sea explicado. Y yo digo que no todos están al tanto de lo que es el libro. Y que el conocimiento que pretenden tener de él, es apriorístico, mejor, apodéctico, en tanto que considerándolo co-

ANAQUELES

67

mo cosa sabida se torna en incontrovertible. Pero la realidad es que nunca se ha formulado la cuestión como problema específico intelectual. Y el pseudo concepto ha pasado silenciosamente a la categoría de los supuestos necesarios, alejando la posibilidad del raciocinio.

Es tanto más indispensable la determinación del libro como entidad gnoseológica, cuanto que de ahí depende que la expresión "Exposición del Libro", se adecúe a la realidad que constatamos. Y más singularmente si existe bibliografía de esto o aquello.

Dos puntos de vista deben, a mi entender, tenerse en cuenta para fijar una concepción exacta del Libro: filosófico y tipográfico.

PUNTO DE VISTA FILOSOFICO.— Platón, en el admirable diálogo "Fedro o de la belleza", se esforzó por definir el libro. Según la idea socrática los libros son "decires escritos". Pero precisa determinar qué clase de decires son esos. Hay los decires inertes, intrascendentes, anémicos, que nada expresan al espíritu. Faltos de flúido vital no imprimen a la idea el signo de perennidad que le da justificación en sí misma. Podrán esos decires multiplicarse por medio de la escritura, pero ello no les dará jamás caracteres de infinitud.

Hay, en cambio, decires esenciales, de virtual contenido, de los cuales fluyen, como de un manantial, verdades de siempre.— Decires que marcan las rutas del pensamiento, remueven de sus cimientos los valores en caducidad y estructuran los moldes en donde se vaciarán los estadios humanos. Los forjadores serán don Quijote, Hamlet, Fausto, don Juan, Iván Karamasov y tantos otros, gigantes que sacuden al mundo con la fuerza sola de su palabra. Son esos decires los que merecen quedar escritos para que el hombre, flaco de memoria, torvo de intenciones y magro en el hacer, pueda aprovecharse de sus enseñanzas.

Conforme al análisis valorativo antes expuesto, el libro será, como dice Ortega y Gasset: "el decir ejemplar que, por lo mismo, lleva en sí esencialmente el requerimiento de ser escrito, fijado, ya que, al quedar escrito, fijado, es como si virtualmente una voz anónima lo estuviese diciendo siempre, al modo que los molinos de oraciones, en el Tibet, encargan al viento de rezar perpetuamente".— (Ortega y Gasset; La Misión del Bibliotecario, El Libro de las misiones, pág. 54).

El Libro, para ser tal, necesita pues, externar, patentizar algo que debe ser conocido para poder asomarse al umbral de la belleza, de la ciencia, del arte, de la vida misma. Necesita además, que lo que en él se dice, tenga la virtud de generar impulsos anímicos que den realidad a la idea y hagan pervivir el pensamiento.

De manera que si los hombres en sus ansias de saber buscan en el discurso, ya la confirmación de sus ideas, ya el desvanecimiento de sus dudas o el consuelo a su dolor de ignorar, puedan encontrar la respuesta en el discurso mismo. Y éste se colocará en la categoría que Sócrates le da en el Diálogo citado cuando dice: "El discurso que está escrito con los caracteres de la ciencia en el alma del que estudia, es el que puede defenderse por sí mismo, el que sabe hablar y callar a tiempo". (Platón—Diálogos, T. I. pág. 435).

Naturalmente que, siendo el libro una reacción especial del pensamiento frente a situaciones peculiares en que el autor ha estado colocado, precisase para que el libro llene su función, que haya hombres que penetren su oculto sentido, que intuyan en una a manera de videncia las actitudes, los presupuestos volitivos que el autor puso de manifiesto con la elocuencia del silencio.

Pero me parece exagerada la siguiente afirmación que Platón hace por boca de Sócrates: "El que piensa trasmitir un arte consignándolo en un libro, y el que cree a su vez tomarlo de éste como si estos caracteres pudiesen darle alguna instrucción clara y sólida, me parece un gran necio; y seguramente ignora el oráculo de Ammon, si piensa que un escrito pueda ser más que un medio de despertar reminiscencias en aquél que conoce ya el objeto de que en él se trata". Exagerada es, digo, la afirmación transcrita, porque se da al libro en sí, un valor negativo en tanto el hombre que lo estudia no tenga de antemano conocimiento sobre los puntos tratados en lo escrito. Se le da el valor de mera reminiscencia. Eso estaría bien, tal vez, para el hombre de la calle, para el hombre ordinario y corriente, para quien las palabras estarán muertas y nada le dirán. Pero no para el hombre de estudio, que, aunque no conozca por anticipado algo del objeto de que el libro trata, podrá aprender en él, y aún llegar a dominar el arte que enseña. Sin embargo, es evidente, que la letra no operará cambio alguno en el mundo exte-

rior sin que haya una fuerza espiritual que extraiga el jugo nutricional que encierra.

El libro debe ser, pues, un perenne manantial de pensamientos en los que el hombre pueda alimentar el suyo.

Por todo lo que dicho queda es fácil colegir que, aunque haya en el mundo millones de libros, muy pocos son los que reúnen los atributos necesarios para ser tales. Y, al contrario, se ve surgir muy claramente lo que Ortega y Gasset en el ensayo citado llama: "el libro como conflicto". O sea, la razón inversa en que están la abrumadora cantidad de libros y la capacidad del hombre para leerlos. Hay demasiados libros. No basta una vida para enterarse siquiera de todo lo que se ha escrito sobre una materia de predilección. Convertido en negocio el editar, se lanzan libros a espaldas. No importa sobre qué, ni para qué. De ahí que muchos lectores pierdan su tiempo devorando libros que ninguna impresión causan en el espíritu. Esa babel de libros causa perplejidad. Y más de algún estudioso se amilana, se asusta y termina por desistir de su propósito. El problema es gigantesco y no creo que tenga solución. ¿Tal vez sea una solución la publicación del Baedekers?

Pero, ¿hay nada más caduco, más fragmentario y más comprimido que un Baedeker? Pues sí es nada menos que una guía turística. No queda más remedio que conformarse a vivir bajo la sombra de las montañas de libros, que ya van constituyendo una singular orografía.

EL LIBRO DESDE EL PUNTO DE VISTA TIPOGRAFICO

Antes de la prodigiosa invención de la imprenta, se acostumbraba a escribir en el liber, película entre la corteza y la madera de que se deriva el nombre de libro. Pero se usó más el papiro y el pergamino. De ahí que los libros revestían la forma de **rollos y códices**.

El rollo era una tira de papiro escrita en un solo frente y en columna, llamándose anapistografo cuando estaba escrito en una sola cara y apistografo cuando lo estaba en las dos. El Códice o Códex, ya se asemejaba al libro actual, pues era un conjunto de hojas manuscritas, rectangulares, que se cosían y eran de papiro o pergamino.

Debido a la escasez de pergamino se llegó a borrar lo escri-

to en los papiros y a escribir sobre lo borrado y a esto se le llamó Palimpsestos, el desciframiento de los cuales ha llegado a ser de una importancia inusitada en la historia de las ciencias, por lo que se idearon varios métodos para revelar la escritura borrada u oculta. Entre esos métodos el más adelantado es el del Profesor José L. Perugi, llamado de la anastasiografía, que resuscita la escritura usando la filtración de rayos ultravioletas.

Con el invento de la imprenta, el libro logra adoptar la forma que le permite desempeñar su función, adecuada y exitosamente. Se multiplican las copias y la humanidad contempla asombrada la marcha triunfal de las ideas por los caminos del mundo.

En el Siglo XV se hacen las primeras impresiones, y los libros que en esa época se imprimen reciben el nombre de incunables. Uno de los impresos más antiguos data de 1445 (cinco años después de la invención de la imprenta), se conserva en la Biblioteca Nacional de París y es una hoja de la Gramática Latina. En 1455 fué impresa la famosa Biblia llamada "Biblia de Guttenberg". Se imprimieron 100 ejemplares de los que únicamente quedan tres en el mundo, uno de los cuales se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington que lo compró en 1930 a los Monjes Benedictinos de San Pablo de Corintia por la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares. En 1468 se imprime "De Civitate Dei" de San Agustín; en 1470 "Yl Canzoniere", de Petrarca, primer libro italiano salido de las prensas; en 1471 se imprime el "Decamerone" de Bocaccio, etc.

Desde que principiaron a editarse libros, los impresos han revestido, tipográficamente, distintas formas. La bibliología y la bibliognóstica son las que nos enseñan a distinguir esas formas, según el mayor o menor número de páginas de la publicación, y la finalidad e importancia de los asuntos estudiados. Así, tenemos: a) El **Libro**, que es la "obra científica o literaria de bastante extensión para formar un volumen completo e independiente"; b.) **Folleto**, llamado también opúsculo, que es: "obra impresa que no consta de bastantes hojas para formar libro". A este respecto cabe decir que las leyes de imprenta de algunos países de América Latina, fijan el número de páginas suficientes para constituir un libro y las que singularizan el folleto. c.) **Hoja Suelta**, impreso de mínima extensión que generalmente consta de una sola hoja. Entre nosotros las hojas sueltas tu-

vieron mucha importancia debido a que de 1821 a 1840 las leyes se publicaban en esa clase de hojas, y fué la acuciosidad de algunos juristas, la que los impulsó a coleccionar esas hojas formando así, las primeras recopilaciones de leyes existentes en el país. d.) **Tratado**, "Obra que expone en una forma completa todos los conocimientos relativos a una materia particular". e.) **Manual**, "Libro en que se compendia lo más substancial de una materia. f.) **Ensayo**, "Escrito generalmente breve, sin el aparato ni la extensión que requiere un tratado completo sobre la misma materia". Eduardo de Baquero da el siguiente concepto más amplio de Ensayo: "El ensayo sería pues, un tratado menor o un tratado imperfecto. El ensayo es la didáctica hecha literatura, es un género que le pone alas a la didáctica y que reemplaza la sistematización científica por una ordenación estética, acaso sentimental, que en muchos casos puede parecer desorden artístico. Según entiendo el ensayo, su carácter específico consiste en esa estilización artística de lo didáctico que hace del ensayo una disertación amena en vez de una investigación severa y rigurosa. El ensayo está en la frontera de dos reinos: el de la didáctica y el de la poesía y hace excursiones del uno al otro. Es en cierto modo el sucesor moderno de la antigua poesía didáctica que en tiempos más positivos habla en prosa". Los conceptos transcritos encuadran muy bien en los "Ensayos", de Montaigne. g.) **Monografía**, que es "la descripción o tratado especial de determinada parte de una ciencia, o de algún asunto en particular". Las monografías son de vital importancia en el ejercicio de la enseñanza, principalmente universitaria.

Sería largo insistir en las diferentes modalidades que presenta el libro en cuanto a la materia de su contenido. Hay que frenar el impulso y contentarnos con lo expuesto.

Dicho todo lo anterior, obviamente se deduce que en la expresión "Exposición del Libro Nacional" con que se ha abierto la presente exposición, la palabra libro está usada en sentido general, genérico, comprendiendo libros, folletos, opúsculos, tesis, etc.

Y en ninguna materia como la Jurídica es tan necesario darle al libro ese sentido lato porque son abundosos en ella, los folletos, los opúsculos, las tesis. De otro modo no sería posible entre nosotros una exposición del libro de derecho, porque resultaría minimizada en su cantidad, aunque tal vez no, en su calidad.

Y con este preámbulo, que para ser tal, ya se hizo demasiado extenso, pasaré a ocuparme de la bibliografía jurídica. Aclaro desde luego, que no voy a hacer labor de crítico, sino de mero relator de la materia tratada en los libros, de su importancia en la época en que entran al patrimonio común y de sus características editoriales. Y aclaro que sólo me ocuparé de los impresos que reúnen los elementos que los encuadran en el concepto de libro que ya he dejado enunciado.

Para lograr una mejor presentación del asunto, consideraré, en cuanto al tiempo, dos períodos: 1º) desde 1821 hasta 1900; 2º) desde 1900 hasta nuestros días.

Y en cuanto al contenido, dos clases de libros, a saber: 1º) Los que meramente son receptáculos de cuerpos o recopilaciones de leyes; 2º) Los que son de exposición o especulación.

1821 — 1900. CODIGOS O RECOPIACIONES

Cronológicamente hablando, tocaría la primacía al Código Penal que fué promulgado en El Salvador, el 13 de abril de 1826. Indudablemente tiene que haber habido una edición de ese Código, hecha aquí o en imprentas de otro país. Por mi parte he realizado una intensa búsqueda de datos al respecto, y no me ha sido posible encontrar rastros de tal edificación. La Biblioteca Nacional no la tiene. Es cierto que en los primeros veinte años de vida independiente, las leyes se publicaban en hojas sueltas, de las cuales íbanse formando colecciones por orden de tiempo. Y por ello es creíble, que el Código Penal haya sido publicado en esa forma. Y lo hace verosímil el hecho de que el texto del Código fué inserto por el Presbítero y doctor Isidro Menéndez en su Recopilación de Leyes de 1855, a la cual me referiré luego. Si hubiera habido una edición en libro del Código, no habría existido la necesidad de incorporarlo a la Recopilación.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que no existe edición conocida del Código Penal de 1826.

Por ello, toca el turno a un rarísimo ejemplar que se encuentra en los anaqueles de la Biblioteca Nacional. Se trata de una "Colección de Decretos y Ordenes de la Asamblea y Gobierno del Estado, correspondiente a los años de 1829 a 1830. Dado el pie de imprenta que aparece en la portada, y que dice: "Imprenta del Estado", debe haberse editado en el país en 1830 o 1831.

Está muy mal impreso, aunque en buen tipo de letra. La compaginación se interrumpe en la segunda parte, o sea la que comprende los decretos dictados por la Asamblea en el año de 1830. Así y todo, es una preciosa fuente de información para el historiador y para el jurista, pues a través de esa colección puede sentirse el pulso legislativo de una época llena de vicisitudes y de esfuerzos de adaptación.

En el volumen que he tenido a la vista no aparece ningún acuerdo o decreto dándole carácter oficial y declarándola de consulta obligatoria para los jueces y tribunales.

Subsigue en el proceso bibliográfico, la edición de la llamada "Recopilación de Leyes Patrias del Presbítero doctor y licenciado Isidro Menéndez", publicada el 1º de septiembre de 1855. Comprende todas las leyes dictadas por las legislaturas desde el año de 1824 hasta 1855. Y tienen el mérito de ser el primer esfuerzo serio hacia la codificación de las leyes a efecto de facilitar su consulta y poner término a una miscelánea legislativa, en la cual no atinaban ni juristas ni magistrados obstaculizando así la marcha regular de la justicia. La edición se compone de dos tomos, y en la portada se lee: "Recopilación de las Leyes del Salvador, en Centro América" por el señor Presbítero doctor y licenciado don Isidro Menéndez a virtud de comisión del señor Presidente don José María San Martín, refrendada por el señor Ministro del Interior don Ignacio Gómez. Guatemala, Imprenta de L. Luna; Plazuela del Sagrario, 1855". Cuando el Padre Menéndez entregó al Ministro del Interior don Ignacio Gómez el trabajo concluido de la Recopilación, acompañó un largo y luminoso informe, en el cual hacía crítica de altura a las leyes y a las torcidas maneras de actuar en el hacer gubernativo. Sistema eleccionario, con sus ya viciosas triquiñuelas, administración de justicia improvisada y al desgaire, responsabilidad ilusoria de funcionarios públicos, etc., pasan por el informe analizados con sereno juicio y con la sinceridad más absoluta. Temeroso de que se interpretaran mal sus ideas, el Padre Menéndez termina su informe con estas hermosas palabras: "Concluyo, señor Ministro. He tratado con franqueza la materia para llamar la atención hacia los defectos de las leyes y los abusos que en su aplicación se ha ido introduciendo. He escrito bajo la convicción de que no a todos placará lo que digo, y por eso es tan comprometida y difícil entre nosotros la tarea del escritor público. Pro-

testo de nuevo que no me he contraído a tiempos ni personas, y que he llenado el encargo del Gobierno sin parcialidad ni encono, como decía Tácito, *sine ira et studio quorum causas procul haber*. Deseo por lo demás que los salvadoreños, mis caros paisanos, se aprovechen de mis trabajos y del resultado de mi experiencia. Por dichoso me daré si estas observaciones contribuyen en algo a remediar los males, a llenar los vacíos e ir suprimiendo los abusos que he señalado; vacíos y abusos que engendran el malestar y malestar que engendra, a su vez, el descontento, las resistencias y los conflictos, que retardan la consolidación de un gobierno estable y coartan el libre desarrollo del progreso del Estado”.

Pues bien, ese informe tan importante no se incluyó en la edición de la Recopilación, tal vez por ser muy extenso o porque la crítica molestó a los gobernantes. Pero es de tal trascendencia el informe y sus conceptos de tal relevancia, que es digno de figurar en una edición especial para ser conocido de todo ciudadano. No sé si la Biblioteca Nacional tendrá su texto, si no lo tiene, debiera tenerlo.

La recopilación se inicia con el Acta de Independencia e incluye todos los Decretos pronunciados por las Asambleas Constituyentes, Federal y del Estado, antes y después de pronunciarse la 1ª Constitución del Estado y la 1ª Constitución Federal.

Siguiendo el curso de las publicaciones podemos decir que casi a renglón seguido, el 1º de Diciembre de 1855, sale a luz la 1ª edición del primer Código de Comercio y de Enjuiciamiento para los negocios y causas de Comercio. Con la fecha indicada se promulga ese Código en Cojutepeque, a donde se había trasladado provisionalmente la sede del Gobierno, lo sanciona el Presidente de la República don José María San Martín y lo refrenda el Ministro de Relaciones don Enrique Hoyos. La edición oficial fué hecha en la misma ciudad de Cojutepeque en la Imprenta del Triunfo. Llama la atención la magnífica impresión, de letra bien teñida y hermosa, de fácil lectura. Los ejemplares de esa edición son escasísimos. El que posee la Biblioteca Nacional está perfectamente conservado y podría creerse de edición reciente; al principio y al final ostenta un sello muy pintoresco con esta leyenda: “Comando y Capitanía del Puerto de La Libertad en la Ra. del Salvador, América Central”.

Dos años más tarde, el 20 de noviembre de 1857, se promul-

ga el Código de Procedimientos Judiciales y de Fórmulas, obra fundamentalísima en la vida jurídica del país. Fué elaborado el proyecto por el mismo Padre Menéndez, y revisado después por una comisión de la cual formó parte el propio Presbítero Menéndez.

Está impreso en Guatemala, Imprenta de Luna, calle de la Providencia N° 2, en 1858. En la carátula del Libro aparece esta leyenda: "Códigos de Procedimientos Civiles y Criminales y de Fórmulas de todas las instancias y actos de cartulación de la República del Salvador en Centro América". Después de ésto se lee: "En nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Autor y Supremo Legislador de la Sociedad". Fué el Presidente Rafael Campo quien sancionó este Código. Los ejemplares de esa 1ª Edición son escasos. En la lista de obras jurídicas de la Biblioteca Nacional, que he visto, no aparece ese libro. De cierto no figura en sus anaqueles.

Va antecedido el libro por un valiosísimo informe autorizado por el Presbítero Menéndez y el Licenciado Ignacio Gómez.

El Presidente Rafael Campo, de quien se dice que muy a disgusto suyo fué elevado a la primera magistratura de la República, se distinguió no sólo por sus virtudes cívicas y talentos de estadista, sino por ser un gran impulsador de la estructuración jurídica del país. No es novedad que gran parte de la administración de justicia en los primeros treinta y cinco años de vida independiente, se impartía aplicando leyes españolas, a las cuales se había dado vigencia en el Acta de Independencia de 1821. Y aún en 1912, se registra el caso de que para poder fallar en una disputa de legitimidad respecto a hijos nacidos antes de 1860, hubo de recurrirse a leyes españolas. Todo ello no hablaba muy alto de nuestra llevada y traída independencia.

Comprendiendo esto a cabalidad, el Presidente Campo, de propia iniciativa, hizo que se procediera a la dictación de los Códigos principales. Y así surgió el Código Civil, uno de los más esenciales en la rama del derecho privado en la República. Redactó el primer proyecto una comisión formada por los Licenciados José María Silva y Angel Quiroz. Terminado ese proyecto lo revisó otra comisión que fué integrada por los Licenciados Eustaquio Cuéllar, Anselmo Paiz y Tomás Ayón. Dió fuerza obligatoria a los 2435 artículos de que se componía el Código, el General Gerardo Barrios, Senador encargado de la Presidencia

de la República, por decreto de veintitrés de agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve, refrendado por el Ministro N. Irungaray. El 14 de abril del año siguiente se publicó un decreto ordenando la promulgación del Código Civil en los pueblos de la República el 1º de mayo, debiendo entrar en plena vigencia treinta días después de esta fecha.

Fué impreso el Código en Nueva York, Imprenta de Eduardo O. Jemkins, 2ª Calle de Frankfort. Y, sea dicho sin afán de desmedro de la labor de las comisiones y del esfuerzo presidencial, dicho Código es copia casi textual del Código Civil de Chile. Lo cual no debe extrañar a nadie, pues desgraciadamente, por pereza, por desidia, por mimetismo o por lo que sea, todos los que se han ocupado en nuestro país en la tarea de legislar, han importado leyes extranjeras a diestra y siniestra, y las han adoptado cambiando una que otra idea, sin ser adecuadas al medio salvadoreño, tan lleno de peculiaridades.

En el mismo año de 1859, se promulgó por el Presidente en ejercicio, Gral. Barrios, el veintiocho de septiembre, el Código Penal, cuyas reformas fueron elaboradas por la Comisión a quien se encargó la elaboración del Código Civil. Fué impreso en Nueva York, Imprenta de Esteban Hallet, N° 107, Calle de Fulton, en 1860. El ejemplar que poseo está magníficamente conservado, tiene buena impresión de letra, pero como casi todas las ediciones de aquella época, es de tamaño bastante grande y exige anaquel especial para guardarlo.

Con la promulgación del Código Civil, queda por fin cimentado nuestro régimen jurídico, el cual cesa de vivir de prestado, destutelándose del derecho español.

Se cuenta ya hacia 1860 con los siguientes Códigos: Penal, de Comercio, de Procedimientos Judiciales y de Fórmulas y Civil; y, además, con la Recopilación de Leyes del Presbítero Isidro Menéndez. Lo fundamental estaba todo andado. La obra posterior sería de reajuste en vista de los datos que proporcionara la experiencia.

DE 1.900 A NUESTROS DIAS

La limitada longitud de esta conferencia me inhibe de ocuparme de este interesante período en lo que a Códigos se refiere. Anoto sin embargo, que las reformas introducidas de 1900 a

1907 modificaron profundamente instituciones esenciales de la estructura jurídica del país. Todas esas reformas se incorporaron a ediciones posteriores de los Códigos, siendo las más importantes las ediciones de 1.904.

OBRAS DE CARACTER EXPOSITIVO O ESPECULATIVO. SIGLO XIX

Es muy escasa la obra seria a este respecto. Acaso podría pasarse por alto, dado que, ninguna de las obras del XIX ha persistido en utilidad, ni ha transmitido su nombradía al siglo siguiente. Pero significando, ante todo, la publicación de esas obras un loable esfuerzo en pro de la cultura jurídica del país, es conveniente analizar algunas de ellas para que los entendidos sepan de su existencia y aprendan a buscar en ellas lo que tal vez ahora buscan en obras extranjeras. He de advertir que la información de la cual dispongo es precaria, y por ello es muy posible que, aun a mi pesar omita algunas de ellas. Mírese eso como ignorancia o deficiencia informativa, y no como voluntad de omitir.

Nos encontramos, en primer lugar, con un libro verdaderamente interesante en cuyos umbrales se lee: "Nociones de Derecho Jurisdiccional Civil y Criminal, según los principios y reglas del Derecho Internacional extractadas de los mejores autores por el Coronel doctor don Doroteo José de Arriola, Fiscal General de Hacienda de la República, y catedrático de práctica forense y de derecho administrativo en la Universidad del Salvador; para el uso de los cursantes de aquellas asignaturas". En la página siguiente aparece esta dedicatoria: "Al excelentísimo señor Presidente, Capitán General del Ejército de la República, doctor Francisco Dueñas, como un débil testimonio de Adhesión, respeto y gratitud, ofrece el homenaje de este pequeño trabajo, su muy respetuoso y adicto servidor, Doroteo José de Arriola".

Fué impreso el libro que consta de 414 páginas en buen papel y elegante tipo de letra en San Salvador, Imprenta del Gobierno, Calle de Dueñas, 7, en 1868.

El ejemplar que posee la Biblioteca Nacional está en muy buen estado, y va precedido de un examen crítico publicado en el número 52 de "El Constitucional", periódico oficial del Gobierno, correspondiente al 15 de octubre de 1868. Firma el examen

crítico, el redactor del periódico T. M. Muñoz. Contiene el libro nociones generales relativas a las jurisdicciones civil y criminal del derecho internacional o de Gentes. Esas nociones han sido obtenidas por el autor, de la consulta de varios tratadistas de derecho. El Estilo es sobrio y revela buen manejo del idioma castellano. Contiene el libro tres partes: la primera, dividida en 10 capítulos, trata del derecho jurisdiccional civil; la segunda, en seis títulos se ocupa del derecho jurisdiccional criminal, y en la tercera, se recopilan los tratados y convenciones celebrados por El Salvador con varias naciones, especialmente con las otras de Centro América. A esta parte, el Dr. Arriola la tituló Derecho Internacional positivo de El Salvador.

Inútil parece hacer constar que muchas de las nociones y conceptos vertidos en el libro han sido hoy totalmente superados. Pero ello no le quita, en manera alguna sus bien ganados méritos, entre los cuales son sobresalientes las elevadas cualidades didácticas.

INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL SALVADOREÑO, por don Tiburcio G. Bonilla.

Esta obra fué editada en 1882. La edición fué probablemente muy reducida porque los ejemplares son escasísimos. La Biblioteca Nacional no la tiene en sus anaqueles. El tomo que poseo corresponde al Primer Libro del Código Civil. En la entrada tiene esta dedicatoria: "Esta obra, aunque de escaso mérito y la cual comenzó a escribir su autor con la inteligente colaboración del doctor Camilo A. Lazo como hasta las cien páginas, la dedica al Pueblo Salvadoreño como una muestra de aprecio a sus altas ideas, y como un testimonio del apoyo que presta su ilustrado Gobierno a las Ciencias y a las Letras. **El autor**".

La obra pretende —como lo afirma el autor— razonar y explicar los Códigos Civil y de Procedimientos de la República para facilitar la inteligencia, aplicación y estudio de estos cuerpos legales.

En realidad el libro es una exégesis doctrinaria de los principios fundamentales contenidos en el Código Civil. Da un gran acopio de datos del derecho romano, del español y de varios países. La exposición es clara y bien documentada. Y aunque no profundiza agudamente en la temología que plantea el Dere-

cho Civil, constituye un magnífico auxiliar para los jurisconsultos, y principalmente para estudiantes de leyes. El ejemplar que poseo carece de pie de imprenta, pero habiendo sido hecho el trabajo por comisión del Gobierno, es indudable que debe haberse impreso en la Imprenta Nacional o del Estado.

INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL SALVADOREÑO, por Salvador Valenzuela.

Fué editada esta obra en 1887. Consta de tres volúmenes y es muy citada en sus alegatos por los juristas salvadoreños de fines del Siglo XIX y principios del XX. Se la cita y se la conoce comúnmente con el nombre de "Instituta de Valenzuela", desde luego inadecuado e inexacto. Es la única obra sistematizada y completa que hasta ahora se ha escrito respecto a comentarios del Código Civil salvadoreño. Como esfuerzo es laudable, aunque a imitación de antiguos comentaristas chilenos trata los problemas muy superficialmente, y las más de las veces no los resuelve. Pareciera que el libro está inspirado en los autores chilenos don Jacinto Chacón y don Robustiano Vera, pues tiene mucha similitud en la explicación. Ello desde luego no le disminuye importancia, y será siempre una buena obra de consulta. Tengo entendido que los abogados que se recibieron en los primeros veinticinco años del presente siglo, la tenían como obra primordial en sus estudios jurídicos. Las presentes generaciones creo que hasta ignoran su existencia.

PRONTUARIO DEL DERECHO CIVIL PATRIO, por el Dr. Rafael U. Palacios.

Es este un libro muy original por la idea que privó en el autor al escribirlo. Se trata de expresar en orden alfabético, en forma concisa, las diferentes materias que contiene el Código Civil, indicando al margen el Artículo pertinente. Dedicó el autor la obra, a la "Facultad de Jurisprudencia del Salvador". Y en el prólogo escrito por él mismo, se lamenta de que a pesar de los informes en favor, la opinión del Ministerio fué adversa y no pudo obtener la impresión gratis que solicitó juntamente con el Presidente del Asilo de Indigentes de la capital, a cuyo establecimiento cedía la mitad del producto de la edición. Con perdón

del autor y de los distinguidos jurisconsultos que elogiaron la obra, creo que el Ministerio hizo bien en adversar la publicación. En sí la obra no viene a ser sino una especie de índice, tal cual el que ostenta al final cada libro del Código Civil. Y una de dos: o nos quedamos con el índice o nos quedamos con el Pronuario. Y será con aquél que nos quedamos, porque es regla que todo libro lleve un índice. La edición que posee la Biblioteca Nacional debe ser probablemente de 1890 y 1900, dato que infiere de la cita de artículos, que corresponde a ediciones del Código, anteriores a la de 1904. El volumen que he tenido a la vista carece de pie de imprenta, no indica el año de la edición, y ni siquiera el nombre del autor. Es sólo al final del prólogo que aparece a guisa de firma "Rafael U. Palacios". De ahí naturalmente se deduce quién es el que escribió ese libro que consta de 277 páginas muy nutridas, que bien pudieron emplearse en obra de más provecho. ¡Con el tiempo que habrá llevado el escribirla! Valga sin embargo al autor el esfuerzo y su buena intención.

Y llegamos así, a la punta final del siglo XIX.

1.900 A NUESTROS DIAS. Siendo imposible —a menos de alargar inconsiderablemente este trabajo— ocuparme en detalle de algunas de las obras jurídicas sobresalientes, publicadas en lo que va corrido del Siglo XX, las enumeraré simplemente, dando algunos datos que juzgue interesantes para su conocimiento. Siguiendo siempre el orden cronológico, tenemos:

EL CODIGO CIVIL DEL AÑO DE 1860 CON SUS MODIFICACIONES HASTA EL AÑO DE 1911, por el Dr. Belarmino Suárez.

Fué editado en esta ciudad, Tipografía La Unión, en mayo de 1911. Contiene el texto del 1er. Código Civil, y todas las reformas hasta 1911, con indicación —cuando se expresaron— de las razones de la reforma, y con la agregación de interesantísimas notas críticas del autor. Es un trabajo muy meritorio, de intensa labor de investigación, y, a mi juicio, el primer intento de historia de la legislación, y un poderoso auxiliar de hermanéutica, que no pudo ser escrito sino por un jurista que como el Dr. Suárez poseyera un conocimiento profundo y total de la legislación civil salvadoreña.

DERECHO ADMINISTRATIVO, por el Dr. **Belisario Porrás**.

Contiene las lecciones dictadas en Cátedra por este insigne jurista. Trata en forma magistral y eminentemente didáctica una materia respecto de la cual autores extranjeros han escrito muchas páginas alambicadas y aburridas. Fué impreso el libro, de 136 páginas, en la tipografía "La Unión" ya expresada, en 1912.

"LA FAMILIA", por el Dr. **Hermógenes Alvarado, hijo**.

Es una brillante exégesis de esa institución tan importante de la Sociedad. Encanta el lenguaje claro y conciso de la obra, que es tanto más meritoria cuanto que, es la tesis presentada por el autor al recibir su investidura académica. -Se hizo la edición en la Tipografía Salvadoreña, teniendo cada volumen 171 pgs.

LA SITUACION DE CENTRO AMERICA ANTE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL, por el Dr. **Salvador R. Merlos**.

Este es también un trabajo de tesis doctoral. Hay en él un inteligente enfoque de la posición de Centro América frente al Derecho Internacional. Fué impreso el libro en esta ciudad, Tipografía La Unión, año de 1918, y premiado por la Universidad de El Salvador.

ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL PATRIO, por **Alirio Augusto Castro**.

Malogrado jurista que era una real promesa para el foro de El Salvador. Este trabajo fué editado por la Universidad Nacional y agraciado con el premio "Isidro Menéndez".

LECCIONES DE LOGICA JUDICIAL, por el Dr. **Manuel Castro Ramírez**.

Obra que se distingue por sus altas cualidades pedagógicas y por la habilidad y acierto con que han sido resumidas materias de suyo complejas y extensas. Este libro sirvió de texto durante muchos años en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de nuestra Universidad. Fué impreso en la Imprenta "La República", en 1922, en esta ciudad.

CINCO AÑOS EN LA CORTE DE JUSTICIA CENTRO-AMERICANA, por el mismo doctor **Manuel Castro Ramírez**.

Editado en la Imprenta Lehman en San José de Costa Rica en 1918. Es un interesantísimo libro que refiere la labor de la Corte de Justicia Centroamericana, de la cual fuera Magistrado por El Salvador el doctor Castro Ramírez. Detalla y comenta las principales sentencias de aquel Tribunal, que tuviera tan relevante actuación en el campo del derecho intercentroamericano.

INDICE DE LA JURISPRUDENCIA CIVIL SALVADOREÑA DESDE 1901 a 1932, por el Dr. **Angel Góchez Castro**.

Este libro fué impreso en Santa Ana, Tipografía Comercial de Nicolás Cabezas Duarte, en 1935. Contiene, en extracto, las doctrinas sustentadas en fallos pronunciados por las Cámaras de Segunda y Tercera Instancia, en lo civil, con la indicación de los artículos de los Códigos que han servido de fundamento a los fallos. Agrega el autor valiosas notas críticas al referirse a ciertas sentencias, y llama la atención sobre aquellas que contienen doctrinas contradictorias. Es un trabajo utilísimo para abogados y funcionarios judiciales, revelador de una innegable labor de selección.

FORMULARIO DE CARTULACION, por el mismo autor.

Impresa también en la Tipografía Comercial, en 1943. Presenta las fórmulas de las escrituras de frecuente ocurrencia en la práctica forense, acorde con los requisitos señalados por las leyes respectivas. Es obra de gran utilidad para el abogado y para el estudiante de leyes.

COMENTARIOS JURIDICOS SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL SALVADOREÑO. Tesis doctoral por el Dr. **Ernesto Arrieta Yúdice**.

Editada en Lima, Perú, en 1938. Es un importante estudio sobre la institución matrimonial, desde el punto de vista histórico y de las leyes que la regulan. Su buena dicción y el or-

denamiento en la exposición hacen de esta obra un libro apreciable.

ESTUDIOS PENALES, por el doctor Enrique Córdova.

Imprenta Nacional, 1940. Este es un tratado de Derecho Penal que puede parearse sin desdoro con cualquiera de los escritos por autores extranjeros sobre la misma materia. Su lenguaje es ágil, claro y ameno, revelando un buen dominio del idioma castellano. Es obra de consulta de grandes méritos que honra al país y a su autor.

PROLEGOMENOS DEL DERECHO. Tesis doctoral por Carlos Alberto Sánchez.

Impreso en la Imprenta Funes en esta ciudad, en 1944. Es un esforzado trabajo en el que se ha tratado de desarrollar una especie de programa destinado a estudiantes de Jurisprudencia. Es un libro de 312 páginas.

CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DEL DELITO. Tesis doctoral por Manuel Castro Ramírez, h.

Es un estudio muy atinado de las circunstancias atenuantes, y agravantes de la responsabilidad penal, de acuerdo con el articulado respectivo del Código Penal; y mereció muchos elogios de catedráticos y juristas cuando fué presentado por su autor a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, previo a su investidura académica, habiendo sido premiado con medalla de oro. Editada en 1933.

DERECHO PENAL SALVADOREÑO. Exégesis y crítica del título VIII del Libro Segundo del Código Penal Salvadoreño, por el mismo autor Dr. Manuel Castro Ramírez, h.

Impresa en la Imprenta Funes, 1947. Este libro ha merecido grandes elogios de juristas nacionales y extranjeros. Fué premiado con el premio Nacional de Ciencias de 1948, y sirve ahora de texto en la facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador, lo cual honra al Dr. Castro Ramírez h. que es un juris-

consulta, que a pesar de su juventud tiene ya obra meritoria y permanente en la rama del Derecho Penal.

CONFESION EN MATERIA PENAL. Tesis doctoral por el doctor **José María Méndez.**

Premiada con medalla de oro en 1942. Editado en la Imprenta Funes de esta ciudad. Es un trabajo muy fructuoso en el que el autor revela, no sólo haber hecho un estudio concienzudo de la materia que trata, sino ser un buen expositor y polemista que maneja el idioma con bastante maestría.

Ya desde que era estudiante, el doctor Méndez demostró sus inclinaciones hacia las disciplinas del derecho penal, triunfando en 1939 en el Concurso de monografías jurídicas que nuestra Universidad llevó a cabo ese año. El trabajo premiado se titula **El Cuerpo del Delito**, y ya ha sido editado como libro por el autor.

CUESTIONES PRACTICAS DE JURISPRUDENCIA PENAL, por el doctor **Juan Benjamín Escobar,**

Editado en la Imprenta Nacional en 1946, el 1er. Tomo. El Dr. Escobar fué durante muchos años Procurador de Pobres de la Cámara de Tercera Instancia de lo Criminal, cargo en el cual se distinguió por su acuciosidad en el estudio de los casos en que le tocó intervenir. Producto de esa labor es el libro enunciado, que contiene todos los alegatos presentados por el autor en las diferentes causas en que hubo de apersonarse. Es un libro muy valioso y de enorme utilidad para jueces y magistrados.

EL JUICIO EJECUTIVO EN LA LEGISLACION SALVADOREÑA.— Tesis de doctoramiento, por el Dr. **Humberto Tomasino.**

Editada por la Biblioteca Universitaria en 1944. Es un bien documentado estudio del juicio ejecutivo en nuestra legislación, con comentarios muy acertados y apreciaciones críticas del

autor. Es el primer estudio completo que sobre esa materia se ha hecho en El Salvador.

EL DIVORCIO EN EL SALVADOR. Biblioteca Universitaria, 1948, por el doctor **Hugo Lindo**.

Tesis doctoral premiada con medalla de oro. Tres cualidades distinguen este libro: a.) El lenguaje en que está escrito, que es de una corrección y una elegancia relevantes.— b.) La valiosa información histórica que contiene, que revela en el autor grandes dotes de investigación; y c.) La seriedad científica con que son abordados todos los problemas referentes al divorcio y sus causas legales.— Es un volumen de 223 páginas.

PLATICAS SOBRE DERECHO DE TRABAJO, por el Dr. **Ricardo Gallardo**.

Talleres tipográficos “Funes”, 1947. Este libro contiene las pláticas dictadas por el autor en el Paraninfo de la Universidad Autónoma de El Salvador, para estudiantes y obreros. Aborda las diferentes materias de esa rama del derecho, en un afán loable de divulgación científica.

APUNTES DE DERECHO PROCESAL CIVIL SALVADOREÑO, por el doctor **René Padilla y Velasco**.

Esta obra que fué publicada en dos volúmenes por la Biblioteca Universitaria, es la tesis que al optar a la investidura académica, presentó el autor a la Universidad de El Salvador, el 6 de septiembre de 1935. Fué premiada con medalla de oro, recompensa muy merecida para un trabajo que se distingue por su seriedad científica, una acuciosa investigación histórica y una crítica serena y acertada.

Contiene abundante doctrina sobre derecho procesal civil y todos los problemas que estudia, los aborda desde tres puntos de vista: histórico, doctrinario y jurisprudencial. De esta manera no es extraño que la tesis del doctor Padilla se haya convertido entre nosotros en valiosa obra de consulta.

Así pongo punto final a este vistazo panorámico de nuestra literatura jurídica. A su través puede constatarse de que tene-

mos obra jurídica, de que hay inquietud, que podemos, si nos empeñamos, escribir nuestros propios textos, nuestros propios libros de estudio y consulta. Hay y ha habido hombres de suficiente capacidad intelectual para hacerlo. Sólo falta un poco de estímulo por parte del Estado y una mejor valorización del trabajo intelectual.

Con un apoyo adecuado, con buenos estímulos, estoy seguro de que llegaríamos a contar con obra sistemática y completa sobre todas las materias jurídicas, y podríamos parearnos con cualquier país de América Latina.

Ojalá que esta Exposición del Libro Salvadoreño, nos deje, junto con el presente espiritual que ella en sí patentiza, una visión certera y patriótica de lo que debe significar para la República, la labor —aparentemente improductiva— de los trabajadores intelectuales.

Napoleón R. Ruiz.



ANUARIO BIBLIOGRAFICO SALVADORENO 1951

Libros impresos en El Salvador.

— —
Libros de autores salvadoreños
impresos en el extranjero.

— —
Libros de autores extranjeros
relativos a El Salvador.

● TABLA ALFABETICA DE MATERIAS

Administración Pública.	350
Agricultura.	630
Arte Militar.	355
Beneficencia. Seguros.	360
Biografía.	920
Biología.	570
Ciencias Puras.	500
Comercio.	380
Costumbres.	390
Derecho.	340
Educación. Véase Enseñanza.	370
Economía.	330
Enseñanza.	370
Filosofía.	100
Folklore. Véase Costumbres.	390
Geografía.	910
Historia.	900
Ingeniería.	620
Legislación. Véase Derecho.	340
Literatura.	800
Medicina.	610
Política.	320
Religión.	200
Seguros. Véase Beneficencia.	360

ANAQUELES

89

100 FILOSOFIA. ETICA.

Alvarado, Gustavo.

El alma de la patria. Publicaciones del Boletín del Ejército, órgano oficial del Ministerio de Defensa. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

140 p. 18 cm.

Campos, Camilo.

Normas supremas. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

101 p. 18 cm.

El Salvador. Ministerio del Interior.

Ideario moral para quienes ejercen el gobierno local. (Circular permanente N° 122). San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

20 p. 14 cm.

A la cabeza del título: Ministerio del Interior.

Lemus, José María.

Ética militar. Publicaciones del Ministerio del Interior. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

53 p. retr. 19 cm.

A la cabeza del título: Teniente-Coronel José María Lemus.

200 RELIGION.

Claros, Rafael F.

Novena en honor de Santo Tomás Apóstol. (San Salvador, Tip. La Unión, 1951).

12 p. 20 cm.

Programa general de las fiestas octubrinas en honor a nuestra Patrona la Virgen del Rosario, del 7 al 14 de octubre. Soyapango, octubre de 1951. (San Salvador, Imp. Nacional) 1951.

23 p. 25 cm.

320 POLITICA.

El Salvador. Secretaría de

Información de la Presidencia de la República.

Maquinaciones contra el Estado. Comunismo y Reacción pretendieron subvertir el orden en el País. Marzo de 1951. San Salvador. Imp. Nac. (1951).

40 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Secretaría de Información de la Presidencia de la República.

330 ECONOMIA POLITICA.

Banco Hipotecario de El Salvador-San Salvador.

Memoria presentada por el Presidente del Banco Hipotecario de El Salvador, en cumplimiento del artículo 22, numeral 8, de los estatutos 16º ejercicio iniciado el 1º de julio de 1950 y terminado el 30 de junio de 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

51 p. ilus. 25 cm.

A la cabeza del título: Banco Hipotecario de El Salvador.

El Salvador. Leyes, Estatutos.

Ley y estatutos del Banco Hipotecario de El Salvador. San Salvador (Imp. La Unión) 1951.

83 p. 18 cm.

Melara, Efraín.

Cartilla sindical. San Salvador, Edit. Casa de la Cultura, 1951.

37 p. 11 cm.

Partido Revolucionario de Unificación Democrático-San Salvador.

Sindicalización racional de los trabajadores. PRUD. Publicaciones del Partido Revolucionario de Unificación Democrática. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

37 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Ortelio Parra Pradenas.

Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, 4ª 1951-Washington.

IV reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. 26 de marzo al 7 de abril 1951, Washington, D. C., Estados Unidos de América. Informe y Acta Final. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.
57 p. 24 cm.

El Salvador. Constitución.

Constitución política de la República de El Salvador. Secretaría de Información— Presidencia de la República. San Salvador (Imprenta Nacional) 1951.
12 cm. 141 p.

El Salvador—Secretaría de Información de la Presidencia de la República.

Legalidad constitucional de la Asamblea Legislativa. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.
133 p. 25 cm.

Rodríguez Ruiz, Napoleón.

Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas. Texto para el estudio de la materia en la Facultad de Jurisprudencia. Primera Edición. San Salvador, Ed. Ahora, 1951.
304 p. 22 cm.
A la cabeza del título: Napoleón Rodríguez Ruiz.

350 ADMINISTRACION
PUBLICA.

El Salvador. Dirección General de Personal.

Informe anual de la Dirección General de Personal. Diciembre 1950, septiembre 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.
76 p. ilus. 20 cm.

El Salvador. Dirección General de Personal.

Informe anual de la Dirección General de Personal. Diciembre 1950—septiembre 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.
76 p. 22 cm.

El Salvador—Escuela Militar.

Prospecto de admisión de la Escuela Militar 1952. San Salvador, Imp. Nacional (1951).
43 p. ilus. 25 cm.
A la cabeza del título: Ejército de El Salvador.

El Salvador—Leyes, Estatutos.

Recopilación de leyes y reglamentos sobre trabajo y seguridad social. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.
298 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador. Ministerio de Cultura.

Memoria del Ministerio de Cultura. (San Salvador, s. e.) 1951.
55 p. 16 h. 35 cm. (Copia mimeográfica).

El Salvador—Ministerio de Defensa.

Memoria de las labores realizadas por el Poder Ejecutivo en el Ministerio de Defensa. Ramos de Defensa Nacional y de Seguridad Pública. Durante el año administrativo comprendido entre el 14 de septiembre de 1950 y el 13 de septiembre de 1951, ante la Honorable Asamblea Legislativa, por el señor Ministro de Defensa, Teniente Coronel Oscar A. Bolaños. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.
102 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Ministerio de Defensa.

El Salvador—Ministerio de Obras Públicas.

Memoria de las labores realizadas por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas, en el período comprendido entre el 15 de septiembre de 1950 al 14 de septiembre de 1951. Presentada ante la Honorable Asamblea Legislativa por el Ministro del Ramo, Ing. Atilio García Prieto h., San Salvador, Im. Nacional, 1951.

144 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Ministerio de Obras Públicas.

El Salvador. Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los Ramos de Relaciones Exteriores y Justicia. Correspondiente al año 1950-1951. Presentada a la Honorable Asamblea Legislativa por el señor don Roberto E. Canessa, Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia, el 29 de octubre de 1951. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

135 p. 25 cm.

El Salvador—Ministerio de Relaciones Exteriores.

Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los Ramos de Relaciones Exteriores y Justicia, correspondiente al año 1950-1951. Presentada a la Honorable Asamblea Legislativa por el señor don Roberto E. Canessa, Ministro de Relaciones Exteriores y Justicia, el 29 de octubre de 1951. San Salvador, Imp. Nacional, 1951

135 p. 7 h. 25 cm.

El Salvador—Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Memoria de las labores realizadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del 14 de

septiembre de 1951, presentada ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa por el señor Ministro del Ramo Dr. Eduardo Barrientos. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

55 p. 24 cm.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social. San Salvador (s. e.) 1951.

15 p. 19 cm.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Esbozo de la situación económico-social en las materias más estrechamente relacionadas con la seguridad social en la República de El Salvador. San Salvador (Ed. Casa de la Cultura, 1951)

42 p. 62 tabs. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Memoria del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Correspondiente al ejercicio 1950-1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

119 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Política Social del Ministerio de Trabajo. Párrafos de la memoria del ramo, correspondiente a la gestión del año recién pasado 28 de septiembre de 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

16 p. 19 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Recopilación de leyes y reglamentos sobre trabajo y seguridad social. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

295 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio del Interior.

Memoria de las labores realizadas por el Ministerio del Interior del 14 de septiembre de 1950 al 31 de agosto de 1951. Presentada ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa por el señor Ministro del Ramo, Teniente Coronel José María Lemus. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

92 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Ministerio del Interior (Ramo de Gobernación).

El Salvador—Ministerio del Interior.

Memoria de los actos de inauguración de la nueva planta de teléfonos automáticos de San Salvador. Día del Telegrafista, 27 de abril de 1951. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

26 p. retrs. 22 cm.

A la cabeza del título: Ministerio del Interior.

El Salvador—Ministerio del Interior.

Reglamento y tarifa para el servicio de telecomunicaciones. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

31 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio del Interior.

El Salvador — Presidente 1950— (Osorio)

Mensaje del señor presidente de la república Teniente Coronel Oscar Osorio, dirigido al Pueblo Sal-

vadoreño el 14 de septiembre de 1951 al cumplir un año de labores el actual gobierno. (San Salvador, Imp. Nacional) 1951.

62 p. 13 x 19 cm.

Mazzini Villacorta, Sidney.

Breve estudio comparativo de las legislaciones del trabajo de Chile y El Salvador. Memoria de prueba para optar el grado de Licenciado. Editorial Universitaria. S. A. Santiago de Chile (1951)

118 p. 27 cm.

A la cabeza del título: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

ARTE MILITAR

López Ayala, José María.

Los factores geográficos y su influencia en la guerra. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

90 p. maps. 18 cm.

Rubio Melhado, Adolfo.

Caballería mecanizada. Unidades mecanizadas de reconocimiento, por el Capitán Mayor Adolfo Rubio Melhado, del Ejército de El Salvador. Tegucigalpa, D. C., Imp. Calderón, 1951.

126 p. 24 cm.

Rubio Melhado, Adolfo.

Manual de estudio táctico para oficiales de unidades blindadas, por el Capitán Mayor Adolfo Rubio Melhado, del Ejército de El Salvador. Tegucigalpa, D. C., Imp. Calderón, 1951.

138 p. 23 cm.

360 BENEFICENCIA. SEGUROS.

La Centro Americana, S. A.—San Salvador.

Informes sobre las labores desarrolladas por La Centro-América

cana, S. A. Compañía Salvadoreña de Seguros, en su trigésimo sexto ejercicio económico, presentado por la Junta Directiva a los señores Accionistas en Junta General Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 1951. (San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros) 1951. 20 p. ilus. 19 cm.

Durán, Miguel Angel.

Algunas consideraciones sobre seguro social en El Salvador. Tesis presentada por Miguel Angel Durán, en el acto de su doctoramiento público, verificado en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador. Sonsonate (Imp. Excel-sior) 1951.

45 p. 23 cm.

Frank, Berly.

Proyecto de programa de seguridad social para El Salvador. Un informe para el Gobierno de El Salvador. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

51 p. 25 cm.

Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl—San Salvador.

Memoria de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Establecida en la República de El Salvador. (San Salvador, Tip. La Unión) 1951.

58 p. 23 cm.

Sociedad de Señoras de Médicos—San Salvador.

Memoria presentada por la Directiva de la Sociedad de Señoras de Médicos, correspondiente al ejercicio del año 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

25 p. 18 cm.

370 ENSEÑANZA.

Alfaro Jovel, Jorge.

Educación Rural, Alfabetización

y Educación de Adultos. Por el Profesor Jorge Alfaro Jovel, ex-jefe del Departamento Técnico Administrativo de Educación Primaria y Normal. Ex-Jefe del Departamento de Educación Rural. Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos. (San Salvador, Ed. Ahora) 1951.

46 p. ilus. retr. 18 cm.

Chaparro Mena, Margarita y Maití de Luarca, Mercedes.

Aspectos del problema educacional femenino en El Salvador. Informe presentado al Comité de Cooperación a la Comisión Interamericana de Mujeres por las Delegadas Oficiales por El Salvador, Margarita Chaparro Mena y Mercedes Maití de Luarca, al seminario que dicha comisión verificará en San Salvador del 15 de enero al 3 de febrero de 1951. San Salvador (Tip. Tribuna) 1951.

19 p. 19 cm.

El Salvador. Universidad, San Salvador.

Estatuto orgánico de la Universidad de El Salvador. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

58 p. 19 cm.

A la cabeza del título: Universidad de El Salvador.

Externado de San José de la Montaña—San Salvador.

Anuario de 1951 del Externado de San José de la Montaña. San Salvador (s. e.) 1951.

96 p. 2 h. ilus. 24 cm.

Federación Nacional de Colegios Católicos—San Salvador.

Programa de religión para las escuelas y colegios católicos de El Salvador. Federación Nacional de Colegios Católicos. San Salvador (Imp. Kelly, 1951).

16 p. 21 cm.

Lindo, Oscar.

Texto de inglés. 4ª ed. corregida y aumentada por el Prof. Oscar Lindo. San Salvador (Imp. Funes) 1951.

148 p. 22 cm.

Lobo, Ceferino Enrique.

Lecciones de Castellano para el segundo curso de Educación Secundaria (Plan Básico). San Salvador (s. e.) 1951.

102 p. 24 cm.

A la cabeza del título: Ceferino E. Lobo.

Márquez, Adolfo de Jesús.

Cerca del corazón de los niños. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

204 p. 18 cm.

Noyola, Gustavo Adolfo y Hernández, Roberto, comp.

Apuntes de civismo. (Santa Ana) Tip. Comercial, 1951.

111 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Primer curso Plan Básico.

380 COMERCIO.

El Salvador. Cámara de Comercio e Industria, San Salvador.

Memoria de los trabajos realizados por la Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador en el año de 1951, 25º de su fundación. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

16 p. 23 cm.

390 COSTUMBRES. FOLKLORE.

Baratta, María de.

Cuzcatlán típico. Ensayo sobre etnofonía de El Salvador. Folklore, Folkwisa y Folkway. San Salvador, El Salvador, C. A. Publicaciones del Ministerio de Cultura.

(San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros, 1951).

2 vols. y 1 folleto. ilus. retr. 32 cm.

500 CIENCIAS PURAS.

Centro de Cooperación Científica de la Unesco.

Exposición científica de la Unesco para América Latina. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

15 p. 24 cm.

El Salvador. Universidad. Instituto de Estudios Tropicales, San Salvador.

Anuario del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas. Tomo I. 1950. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

193 p. ilus. 23 cm.

A la cabeza del título: Universidad Autónoma de El Salvador.

Flanagan, Jeff E.

Características climáticas de El Salvador. (San Salvador, Edit. Ahora, s. f)

8 p. diagr. 23 cm.

A la cabeza del título: Circular Agrícola Nº 43 julio de 1951. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Centro Nacional de Agronomía. Santa Tecla, El Salvador, C. A.

Larín Zepeda, Lisandro.

Estudios matemáticos. San Salvador, Edit. Casa de la Cultura, 1951.

58 p. ilus. retr. 17 cm.

San Salvador, El Salvador. Observatorio Nacional Meteorológico.

Anales del Observatorio Nacional Meteorológico de San Salvador, Centro América. Posición geográfica 13º 42 latitud N. y 89.12 48 longitud W. de Greenwich. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

179 p. 37 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Cultura Popular. 1951.

570 BIOLOGIA.

Castro, Celestino.

Biología General (Filosofía de lo orgánico) San Salvador, s. e., 1951.

144 p. 18 cm.

610 MEDICINA.

El Salvador — Delegación Médico Militar.

Informe de los resultados de la jira científica a la República de México, realizada del 29 de abril al 25 de mayo del corriente año por una delegación de diez médicos militares salvadoreños, que ha sido rendido por el Dr. Antonio Carranza Amaya, Director General de Sanidad Militar. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

36 p. ilus. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Defensa.

El Salvador. Universidad, Facultad de Química y Farmacia, San Salvador.

Memoria de la primera asamblea general farmacéutica de El Salvador. 21 de agosto de 1951. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

61 p. ilus. 25 cm.

Recinos, José Gilberto.

Odontología. Mis bodas de plata profesionales. (8 de marzo) Berlín—Santiago de María, Imp. Morazán, 1951.

77 p. 24 cm.

Román Ramírez, Julio César.

En defensa de un gremio. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

36 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Primera Asamblea Farmacéutica Nacional. 21 de agosto de 1951.

Sánchez Aráuz, Jorge.

Contribución al estudio de los tumores malignos de la mama. Tesis doctoral presentada por Jorge Sánchez Aráuz, en el acto de su doctoramiento en medicina. San Salvador (Ed. Nosotros) 1951.

34 p. 28 cm.

A la cabeza del título: Universidad Autónoma de El Salvador, Facultad de Medicina.

620 INGENIERIA.

El Salvador—Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.

Informe de las labores correspondientes al ejercicio de 1950. Presidente, don Víctor de Sola. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

(467 p.) 27 cm.

A la cabeza del título: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.

El Salvador—Ministerio de Obras Públicas.

Informe sobre el régimen de los puertos de El Salvador. Proposiciones acerca de su modificación. Fundamentos para un anteproyecto de puerto en la costa de Acajutla, por Ricardo M. Ortiz, ingeniero civil. Ministerio de Obras Públicas. San Salvador (Copia mimeografiada) 1951.

191 p. tabls. 33 cm.

A la cabeza del título: Naciones Unidas, Misión Técnica en El Salvador.

630 AGRICULTURA.

Cooperativa Algodonera Salvadoreña, Ltda.—San Salvador.

Informe de la conferencia de investigación y control de plagas del algodón, Memphis, Tennessee, Diciembre 2-4 de 1951. Vertido al

castellano por Francisco Aquino Herrera. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

45 p. ilus. 22 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones de la Cooperativa Algodonera Salvadoreña, Ltda.

El Salvador—Centro Nacional de Agronomía.

Informe de las labores del Centro Nacional de Agronomía durante el año de 1950. Publicaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador (Imp. Nacional, 1951).

130 p. ilus. 24 cm.

El Salvador—Centro Nacional de Agronomía.

Principios que determinan las necesidades de riego en los trópicos. Por el Ing. Jeff E. Flanagan, jefe del departamento de ingeniería del Centro Nac. de Agronomía. Y Ricardo Cabezas Rivas, Sub-Director del Departamento de Conservación y aprovechamiento de Recursos Naturales. Ministerio de Agricultura y Ganadería. (Santa Ana, Tip. Comercial) 1951.

40 p. ilus. 23 cm.

A la cabeza del título: Boletín técnico N° 10 Nov. de 1951.

800 LITERATURA.

Bolaños, Orlando Aníbal.

Signo entre climas. (San Salvador, Imp. Arias) 1951.

(14 p.) 18 x 25 cm.

Espinosa, Francisco.

Cien de las mejores poesías líricas salvadoreñas. Escogidas por Francisco Espinosa. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

274 p. 19 cm.

Fortín Magaña, Romeo.

Elevación. San Salvador (Talleres Gráficos) 1951.

270 p. 23 cm.

Fresedo, Orlando, seud.

véase:

Bolaños, Orlando Aníbal.

Masferrer, Alberto.

Las siete cuerdas de la lira. San Salvador (Talleres Gráficos Cisneros) 1951.

348 p. 25 cm.

Contiene: Helios. La religión universal. Estudios y Figuraciones sobre la vida de Jesús. Ensayo sobre el Destino. Caminos de la Paz.

A la cabeza del título: Biblioteca Universitaria. Volumen XXII. Obras de Alberto Masferrer. Tomo III.

Mejía Vides, Luis.

La estrella en el abismo. Poesía. (San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros) 1951.

(22 p.) 15 x 24 cm.

A la cabeza del título: Luis Mejía Vides.

Valiente, Lydia.

Raíces amargas. Octubre. (San Salvador, Ed. Ahora) 1951.

75 p. 20 cm.

A la cabeza del título: Lydia Valiente.

900 HISTORIA.

Alas García, José.

Breves apuntes de historia. Segundo curso Plan Básico. 2ª ed. (San Salvador, Imp. Kelly) 1951.

198 p. 18 cm.

Bustamante Maceo, Gregorio.

Historia militar de El Salvador. Escrita por el Coronel Gregorio Bustamante Maceo. 2ª ed. Esta edición se divide en cinco partes y comprende desde la época anterior a la conquista, hasta nuestros días. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

211 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio del Interior.

Groseri, Agustín M.

Monografía de la Iglesia de El Calvario de San Salvador, desde su origen hasta su solemne consagración (1660-1951) San Salvador, Tip. Emiliani, 1951.

340 p. ilustr. 18 cm.

Lemus, José María y Gómez de Molina, Juan.

Carlos I de España y V de Alemania. 12 de octubre, 1492-1951. Discursos pronunciados por el Teniente-Coronel José María Lemus y don Juan Gómez de Molina, Marqués de Fontana, Embajador de España en El Salvador. Publicaciones del Ministerio del Interior. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

29 p. ilustr. 19 cm.

A la cabeza del título: Discurso Pronunciado por el Teniente Coronel José María Lemus.

910 GEOGRAFIA.

Meyer, Rodolfo.

Cartograma elemental. 6ª ed. Para uso de los grados del segundo al sexto, primero y tercer curso de cultura general (Plan Básico) San Salvador, Ed. Ahora, 1951.

47 p. maps. 25 cm.

A la cabeza del título: República de El Salvador en C. A.

Meyer, Rodolfo.

Cartograma elemental centroamericano. Adaptado a los nuevos programas de enseñanza pública primaria. 4ª ed. San Salvador, Ed. Ahora (1951)

27 p. maps. 25 cm.

A la cabeza del título: Continente Americano, Centro América.

Pontoni, Andrea.

La República Centroamericana de El Salvador. Redacción por el Dr. Prof. Andrea Pontoni. San Salvador (Ed. Casa de la Cultura) 1951.

70 p. ilustr. 38 cm.

Sermeño, J. Arnoldo.

Apuntes de geografía. Para segundo curso. (Plan Básico) 2ª ed. San Salvador (Tip. La Tribuna) 1951.

176 p. 18 cm.

A la cabeza del título: J. Arnoldo Sermeño.

Sermeño, J. Arnoldo.

Apuntes de geografía física. 3ª ed. San Salvador (Tip. La Tribuna) 1951.

160 p. ilustr. 19 cm.

A la cabeza del título: J. Arnoldo Sermeño.

Toruño, Juan Felipe.

Un viaje por América. Itinerario. Ediciones "Orto". San Salvador (Imp. Funes) 1951.

321 p. ilustr. 23 cm.

A la cabeza del título: Juan Felipe Toruño.

920 BIOGRAFIA.

Amigos de la Cultura—San Salvador.

Homenaje a Alberto Guerra Trigueros por "Amigos de la Cultura". San Salvador (Imp. Funes) 1951.

69 p. ilustr. 24 cm.

Lemus, José María.

Pensamiento social de don Bosco. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

33 p. ilustr. 18 cm.

A la cabeza del título: Teniente Coronel José María Lemus.

Morán, Francisco.

Alberto Masferrer o la conciencia social de un pueblo. San Salvador (Talleres Gráficos Cisneros, 1951).

42 p. 24 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Cultura.

Por Autores

Alas García, José.

Breves apuntes de historia. Segundo curso Plan Básico. 2ª ed. (San Salvador, Imp. Kelly) 1951. 198 p. 18 cm.

Alfaro Jovel, Jorge.

Educación Rural, Alfabetización y educación de adultos. Por el Profesor Jorge Alfaro Jovel, ex-jefe del Departamento Técnico Administrativo de Educación Primaria y Normal. Ex-Jefe del Departamento de Educación Rural. Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos. (San Salvador, Ed. Ahora) 1951. 46 p. ilus. retr. 18 cm.

Alvarado, Gustavo.

El alma de la patria. Publicaciones del Boletín del Ejército órgano del Ministerio de Defensa. San Salvador (Imp. Nacional) 1951. 140 p. 18 cm.

Amigos de la Cultura—San Salvador.

Homenaje a Alberto Guerra Trigueros por "Amigos de la Cultura". San Salvador (Imp. Funes) 1951. 69 p. ilus. 24 cm.

Banco Hipotecario de El

Salvador—San Salvador.

Ley y estatutos del Banco Hipotecario de El Salvador. San Salvador (Imp. La Unión) 1951. 83 p. 18 cm.

Banco Hipotecario de El Salvador—San Salvador.

Memoria presentada por el Presidente del Banco Hipotecario de El Salvador, en cumplimiento del artículo 22, numeral 8, de los estatutos 16º ejercicio iniciado el 1º de julio de 1950 y terminado el 30 de junio de 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951. 51 p. ilus. 25 cm.

A la cabeza del título: Banco Hipotecario de El Salvador.

Baratta, María de.

Cuzcatlán típico. Ensayo sobre etnofonía de El Salvador. Folklore, Folkwisa y Folkway. San Salvador, El Salvador, C. A. Publicaciones del Ministerio de Cultura. (San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros, 1951). 2 vols. y 1 folleto. ilus. retr. 32 cm.

Bolaños, Orlando Aníbal.

Signo entre climas. (San Salvador, Imp. Arias) 1951. (14 p.) 18 x 25 cm. Apaísado.

Bustamante Maceo, Gregorio.

Historia militar de El Salvador. Escrita por el Coronel Gregorio Bustamante Maceo. 2ª ed. Esta edición se divide en cinco partes y comprende desde la época anterior a la conquista, hasta nuestros días. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

211 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio del Interior.

Campos, Camilo.

Normas supremas. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

101 p. 18 cm.

Castro, Celestino.

Biología General (Filosofía de lo orgánico) San Salvador, s. e., 1951.

144 p. 18 cm.

La Centro Americana, S. A. —San Salvador.

Informe sobre las labores desarrolladas por La Centro-Americana, S. A. Compañía Salvadoreña de Seguros, en su trigésimo sexto ejercicio económico, presentado por la Junta Directiva a los señores Accionistas en Junta General Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 1951. (San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros) 1951.

20 p. ilus. 19 cm.

Centro de Cooperación Científica de la Unesco.

Exposición científica de la Unesco para América Latina. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

15 p. 24 cm.

Claros, Rafael F.

Novena en honor de Santo Tomás Apóstol. (San Salvador, Tip. La Unión, 1951).

12 p. 20 cm.

Conferencia de Ministros

de Relaciones Exteriores, 4ª 1951—Washington.

IV reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. 26 de marzo al 7 de abril 1951, Washington, D. C., Estados Unidos de América. Informe y Acta Final. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

57 p. 24 cm.

Cooperativa Algodonera Salvadoreña, Ltda.—San Salvador.

Informe de la conferencia de investigación y control de plagas del algodón, Memphis, Tennessee, Diciembre 2-4 de 1951. Vertido al castellano por Francisco Aquino Herrera. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

45 p. ilus. 22 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones de la Cooperativa Algodonera Salvadoreña, Ltda.

Chaparro Mena, Margarita y Maití de Luarca, Mercedes.

Aspectos del problema educacional femenino en El Salvador. Informe presentado al Comité de Cooperación a la Comisión Interamericana de Mujeres por las Delegadas Oficiales por El Salvador, Margarita Chaparro Mena y Mercedes Maití de Luarca, al seminario que dicha comisión verificara en San Salvador del 15 de enero al 3 de febrero de 1951. San Salvador (Tip. Tribuna) 1951.

19 p. 19 cm.

Durán, Miguel Angel.

Algunas consideraciones sobre seguro social en El Salvador. Tesis presentada por Miguel Angel Durán, en el acto de su doctoramiento público, verificado en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador. Sonsonate (Imp. Excelsior) 1951.

45 p. 23 cm.

El Salvador. Cámara de Comercio e Industria, San Salvador.

Memoria de los trabajos realizados por la Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador en el año de 1951, 25º de su fundación. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

16 p. 23 cm.

El Salvador—Centro Nacional de Agronomía.

Informes de las labores del Centro Nacional de Agronomía durante el año de 1950. Publicaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. San Salvador (Imp. Nacional, 1951).

130 p. ilustr. 24 cm.

El Salvador—Centro Nacional de Agronomía.

Principios que determinan las necesidades de riego en los trópicos. Por Ing. Jeff E. Flanagan, jefe del Departamento de Ingeniería del Centro de Agronomía. Y Ricardo Cabezas Rivas, Sub-Director del Departamento de Conservación y aprovechamiento de Recursos Naturales. Ministerio de Agricultura y Ganadería. (Santa Ana, Tip. Comercial) 1951.

40 p. ilustr. 23 cm.

A la cabeza del título: Boletín técnico Nº 10 Nov. de 1951.

El Salvador—Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.

Informe de las labores correspondientes al ejercicio de 1950. Presidente, don Víctor de Sola. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

(467 p.) 27 cm.

A la cabeza del título: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.

El Salvador—Constitución.

Constitución Política de la Re-

pública de El Salvador. Secretaría de Información—Presidencia de la República. San Salvador (Imprenta Nacional, 1951).

141 p. 12 cm.

El Salvador — Delegación Médico Militar.

Informe de los resultados de la gira científica a la república de México, realizada del 29 de abril al 25 de mayo del corriente año por una delegación de diez médicos militares salvadoreños, que ha sido rendido por el Dr. Antonio Carranza Amaya. Director General de Sanidad Militar. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

36 p. ilustr. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Defensa.

El Salvador—Dirección General de Personal.

Informe anual de la Dirección General de Personal. Diciembre 1950—septiembre 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

76 p. 22 cm.

El Salvador—Escuela Militar.

Prospecto de admisión de la Escuela Militar 1952. San Salvador, Imp. Nacional (1951).

43 p. ilustr. 25 cm.

A la cabeza del título: Ejército de El Salvador.

El Salvador—Leyes, Estatutos.

Recopilación de leyes y reglamentos sobre trabajo y seguridad social. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

298 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio de Cultura.

Memoria del Ministerio de Cul-

tura. (San Salvador, s. e.) 1951.
55 p. 16 h. 35 cm. (Copia mimeo-
gráfica).

El Salvador—Ministerio de Defensa.

Memoria de las labores realiza-
das por el Poder Ejecutivo en el
Ministerio de Defensa. Ramos de
Defensa Nacional y Seguridad
Pública. Durante el año adminis-
trativo comprendido entre el 14 de
septiembre de 1950 y el 13 de sep-
tiembre de 1951, ante la Honora-
ble Asamblea Legislativa, por el
señor Ministro de Defensa, Te-
niente Coronel Oscar A. Bolaños.
San Salvador (Imp. Nacional)
1951.

102 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Ministerio
de Defensa.

El Salvador—Ministerio de Obras Públicas.

Informe sobre el régimen de los
puertos de El Salvador. Proposi-
ciones acerca de su modificación.
Fundamentos para un anteproyec-
to de puerto en la costa de Acaju-
tla, por Ricardo M. Ortiz, ingenie-
ro civil. Ministro de Obras Públi-
cas. San Salvador (copia mimeo-
grafiada) 1951.

191 p. tabl. 33 cm.

A la cabeza del título: Naciones
Unidas, Misión Técnica en El Salva-
dor.

El Salvador—Ministerio de Obras Públicas.

Memoria de las labores realiza-
das por el Poder Ejecutivo en el
Ramo de Obras Públicas, en el
período comprendido entre el 15
de septiembre de 1950 al 14 de sep-
tiembre de 1951. Presentada ante
la Honorable Asamblea Legisla-
tiva por el Ministro del Ramo,
Ing. Atilio García Prieto, h. San
Salvador, Imp. Nacional, 1951.

144 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Ministerio de
Obras Públicas.

El Salvador—Ministerio de Relaciones Exteriores.

IV reunión de consulta de Mi-
nistros de Relaciones Exteriores
de las Repúblicas Americanas. 26
de marzo al 7 de abril 1951.
Washington. D. C., Estados Uni-
dos de América. Informe y acta
final. Publicaciones del Ministerio
de Relaciones Exteriores de la Re-
pública de El Salvador, América
Central. (San Salvador, Tip. La
Unión) 1951.

57 p. 24 cm.

El Salvador—Ministerio de Relaciones Exteriores.

Memoria de los actos del Poder
Ejecutivo en los Ramos de Rela-
ciones Exteriores y Justicia, co-
rrespondiente al año 1950-1951.
Presentada a la Honorable Asam-
blea Legislativa por el señor don
Roberto E. Canessa, Ministro de
Relaciones Exteriores y Justicia
el 29 de octubre de 1951. San Sal-
vador, Imp. Nacional, 1951.

135 p. 7 h. 25 cm.

El Salvador—Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Memoria de las labores realiza-
das por el Ministerio de Salud Pú-
blica y Asistencia Social, del 14 de
septiembre de 1951, presentada
ante la Honorable Asamblea Na-
cional Legislativa por el señor Mi-
nistro del Ramo Dr. Eduardo Ba-
rrientos. San Salvador, Imp. Na-
cional, 1951.

55 p. 24 cm.

A la cabeza del título: Ministerio
de Salud Pública y Asistencia Social.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Discurso pronunciado por el se-
ñor Ministro de Trabajo y Previ-
sión Social. San Salvador (s. e.)
1951.

15 p. 19 cm.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Esbozo de la situación económico-social en las materias más estrechamente relacionadas con la Seguridad Social en la República de El Salvador. San Salvador (Ed. Casa de la Cultura, 1951)

42 p. 62 tabls. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Memoria del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Correspondiente al ejercicio 1950-1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

119 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Política Social del Ministerio de Trabajo. Párrafos de la memoria del ramo, correspondiente a la gestión del año recién pasado 28 de septiembre de 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

16 p. 19 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Recopilación de leyes y reglamentos sobre trabajo y seguridad social. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

295 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Salvador—Ministerio del Interior.

Ideario moral para quienes ejercen el gobierno local. (Circular permanente N° 122) San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

20 p. 14 cm.

El Salvador—Ministerio del Interior.

Memoria de las labores realizadas por el Ministerio del Interior del 14 de septiembre de 1950 al 31 de agosto de 1951. Presentada ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa por el señor Ministro del Ramo, Teniente Coronel José María Lemus. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

92 p. 25 cm.

A la cabeza del título: Ministerio del Interior (Ramo de Gobernación).

El Salvador—Ministerio del Interior.

Memoria de los actos de inauguración de la nueva planta de teléfonos automáticos de San Salvador. Día del Telegrafista, 27 de abril de 1951. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

26 p. retrs. 22 cm.

A la cabeza del título: Ministerio del Interior.

El Salvador—Ministerio del Interior.

Reglamento y tarifa para el servicio de telecomunicaciones. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

31 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio del Interior.

El Salvador — Presidente 1950— (Osorio)

Mensaje del señor Presidente de la República Teniente Coronel Oscar Osorio, dirigido al Pueblo Salvadoreño el 14 de septiembre de 1951 al cumplir un año de labores el actual gobierno. (San Salvador, Imp. Nacional) 1951.

62 p. 13 x 19 cm.

El Salvador—Secretaría de Información de la Presidencia de la República.

Legalidad constitucional de la Asamblea Legislativa. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

138 p. 25 cm.

El Salvador—Secretaría de Información de la Presidencia de la República.

Maquinaciones contra el Estado. Comunismo y Reacción pretendieron subvertir el orden en el País. Marzo de 1951. San Salvador, Imp. Nacional (1951).

40 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Secretaría de Información de la Presidencia de la República.

El Salvador. Universidad, Facultad de Química y Farmacia, San Salvador.

Memoria de la primera asamblea general farmacéutica de El Salvador. 21 de agosto de 1951. San Salvador (Tip. La Unión) 1951.

61 p. ilus. 25 cm.

El Salvador. Universidad. Instituto de Estudios Tropicales, San Salvador.

Anuario del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas. Tomo I. 1950. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

193 p. ilus. 23 cm.

A la cabeza del título: Universidad Autónoma de El Salvador.

El Salvador. Universidad, San Salvador.

Estatuto orgánico de la Universidad de El Salvador. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

58 p. 19 cm.

A la cabeza del título: Universidad de El Salvador.

Espinosa, Francisco, comp.

Cien de las mejores poesías líricas salvadoreñas. Escogidas por Francisco Espinosa. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

274 p. 19 cm.

Externado de San José de la Montaña—San Salvador.

Anuario de 1951 del Externado

de San José de La Montaña. San Salvador (s. e.) 1951.

96 p. 2 h. ilus. 24 cm.

Federación Nacional de Colegios Católicos—San Salvador.

Programa de religión para las escuelas y colegios católicos de El Salvador. Federación Nacional de Colegios Católicos. San Salvador (Imp. Kelly) (1951).

16 p. 21 cm.

Flanagan, Jeff E.

Características climáticas de El Salvador. (San Salvador, Edit. Ahora, s. f.)

8 p. diagr. 23 cm.

A la cabeza del título: Circular Agrícola Nº 43 julio de 1951. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Centro Nacional de Agronomía. Santa Tecla, El Salvador, C. A.

Fortín Magaña, Romeo.

Elevación. San Salvador (Talleres Gráficos) 1951.

270 p. 23 cm.

Frank, Berly.

Proyecto de programa de seguridad social para El Salvador. Un informe para el Gobierno de El Salvador. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

51 p. 25 cm.

Fresedo, Orlando, seud.

véase:

Bolaños, Orlando Aníbal.

Groseri, Agustín M.

Monografía de la Iglesia de El Calvario de San Salvador, desde su origen hasta su solemne consagración (1660-1951) San Salvador, Tip. Emiliani, 1951.

340 p. ilus. 18 cm.

Larín Zepeda, Lisandro.

Estudios matemáticos. San Sal-

vador, Edit. Casa de la Cultura, 1951.

58 p. ilus. retr. 17 cm.

Lemus, José María.

Ética militar. Publicaciones del Ministerio del Interior. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

56 p. retr. 19 cm.

A la cabeza del título: Teniente Coronel José María Lemus.

Lemus, José María.

Pensamiento social de don Bosco. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

33 p. ilus. 18 cm.

A la cabeza del título: Teniente Coronel José María Lemus.

Lemus, José María y Gómez de Molina, Juan.

Carlos I de España y V de Alemania. 12 de octubre, 1492-1951. Discursos pronunciados por el Teniente Coronel José María Lemus y don Juan Gómez de Molina, Marqués de Fontana, Embajador de España en El Salvador. Publicaciones del Ministerio del Interior. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

29 p. ilus. 19 cm.

A la cabeza del título: Discurso pronunciado por el Teniente Coronel José María Lemus.

Lindo, Oscar.

Texto de inglés. 4ª ed. corregida y aumentada por el Prof. Oscar Lindo. San Salvador (Imp. Funes) 1951.

148 p. 22 cm.

Lobo, Ceferino Enrique.

Lecciones de Castellano para el Segundo Curso de Educación Secundaria (Plan Básico) San Salvador (s. e.) 1951.

102 p. 24 cm.

A la cabeza del título: Ceferino E. Lobo.

López Ayala, José María.

Los factores geográficos y su influencia en la guerra. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

90 p. maps. 18 cm.

Marquez, Adolfo de Jesús.

Cerca del corazón de los niños. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

204 p. 18 cm.

Masferrer, Alberto.

Las siete cuerdas de la lira. San Salvador (Talleres Gráficos Cisneros) 1951.

348 p. 25 cm.

Contiene: Helios. La religión universal. Estudios y Figuraciones sobre la vida de Jesús. Ensayo sobre el Destino. Caminos de la Paz.

A la cabeza del título: Biblioteca Universitaria. Volumen XXII. Obras de Alberto Masferrer. Tomo III.

Mejía Vides, Luis.

La estrella en el abismo. Poesía. (San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros) 1951.

(22 p.) 15 x 24 cm.

A la cabeza del título: Luis Mejía Vides.

Melara, Efraín.

Cartilla sindical. San Salvador, Edit. Casa de la Cultura, 1951.

37 p. 11 cm.

Meyer, Rodolfo.

Cartograma elemental. 6ª ed. Para uso de los grados del segundo al sexto, primero y tercer curso de cultura general (Plan Básico) San Salvador, Ed. Ahora, 1951.

47 p. maps. 25 cm.

A la cabeza del título: República de El Salvador en C. A.

Meyer, Rodolfo.

Cartograma elemental centroamericano. Adaptado a los nuevos programas de enseñanza pública

primaria. 4ª ed. San Salvador, Ed. Ahora (1951)
27 p. maps. 25 cm.

A la cabeza del título: Continente Americano, Centro América.

Morán, Francisco.

Alberto Masferrer o la conciencia social de un pueblo. San Salvador (Talleres Gráficos Cisneros, 1951).

42 p. 24 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Cultura.

Noyola, Gustavo Adolfo y Hernández, Roberto, comp.

Apuntes de civismo. (Santa Ana) Tip. Comercial, 1951.

111 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Primer Curso. Plan Básico.

Partido Revolucionario de Unificación Democrática — San Salvador.

Sindicalización racional de los trabajadores. PRUD. Publicaciones del Partido Revolucionario de Unificación Democrática. San Salvador (Imp. Nacional) 1951.

37 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Ortello Parra Pradenas.

Pontoni, Andrea.

La República Centroamericana de El Salvador. Redacción por el Dr. Prof. Andrea Pontoni. San Salvador (Ed. Casa de la Cultura) 1951.

70 p. ilus. 38 cm.

Programa General de las Fiestas Octubrinas en Honor a Nuestra Patrona

la Virgen del Rosario, del 7 al 14 de octubre. Soyapango, octubre de 1951. (San Salvador, Imp. Nacional) 1951.

23 p. 25 cm.

Recinos, José Gilberto.

Odontología. Mis bodas de plata profesionales. (8 de marzo) Berlín—Santiago de María, Imp. Morazán, 1951.

77 p. 24 cm.

Rodríguez Ruiz, Napoleón.

Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas. Texto para el estudio de la materia en la Facultad de Jurisprudencia. Primera Edición. San Salvador, Ed. Ahora, 1951.

304 p. 22 cm.

A la cabeza del título: Napoleón Rodríguez Ruiz.

Román Ramírez, Julio César.

En defensa de un gremio. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

35 p. 18 cm.

A la cabeza del título: Primera Asamblea Farmacéutica Nacional. 21 de agosto de 1951.

Rubio Melhado, Adolfo.

Caballería mecanizada. Unidas mecanizadas de reconocimiento, por el Capitán Mayor Adolfo Rubio Melhado, del Ejército de El Salvador. Tegucigalpa, D. C., Imp. Calderón, 1951.

126 p. 24 cm.

Rubio Melhado, Adolfo.

Manual de estudio táctico para oficiales de unidades blindadas, por el Capitán Mayor Adolfo Rubio Melhado, del Ejército de El Salvador. Tegucigalpa, D. C., Imp. Calderón, 1951.

138 p. 23 cm.

San Salvador, El Salvador. Observatorio Nacional Meteorológico.

Anales del Observatorio Nacional Meteorológico de San Salvador, Centro América. Posición geo-

gráfica 13° 48' latitud N. 89° 12' 48' longitud W de Greenwich. San Salvador, Imp. Nacional, 1951.

179 p. 37 cm.

A la cabeza del título: Publicaciones del Ministerio de Cultura Popular, 1951.

Sánchez Aráuz, Jorge.

Contribución al estudio de los tumores malignos de la mama. Tesis doctoral presentada por Jorge Sánchez Aráuz, en el acto de su doctoramiento en medicina. San Salvador (Ed. Nosotros) 1951.

34 p. 28 cm.

A la cabeza del título: Universidad Autónoma de El Salvador, Facultad de Medicina.

Sermeño, J. Arnoldo.

Apuntes de geografía. Para segundo curso. (Plan Básico) 2ª ed. San Salvador (Tip. La Tribuna) 1951.

176 p. 18 cm.

A la cabeza del título: J. Arnoldo Sermeño.

Sermeño, J. Arnoldo.

Apuntes de geografía física. 3ª

ed. San Salvador (Tip. La Tribuna) 1951.

160 p. illus. 19 cm.

A la cabeza del título: J. Arnoldo Sermeño.

Sociedad de Señoras de Médicos—San Salvador.

Memoria presentada por la Directiva de la Sociedad de Señoras de Médicos, correspondiente al ejercicio del año 1951. San Salvador (Ed. Ahora) 1951.

25 p. 13 cm.

Toruño, Juan Felipe.

Un viaje por América. Itinerario. Ediciones "Orto". San Salvador (Imp. Funes) 1951.

321 p. illus. 23 cm.

A la cabeza del título: Juan Felipe Toruño.

Valiente, Lydia.

Raíces amargas. Octubre. (San Salvador, Ed. Ahora, 1951).

75 p. 20 cm.

A la cabeza del título: Lydia Valiente.

IMPRESO EN ED. "CASA DE LA CULTURA". — SAN SALVADOR.

